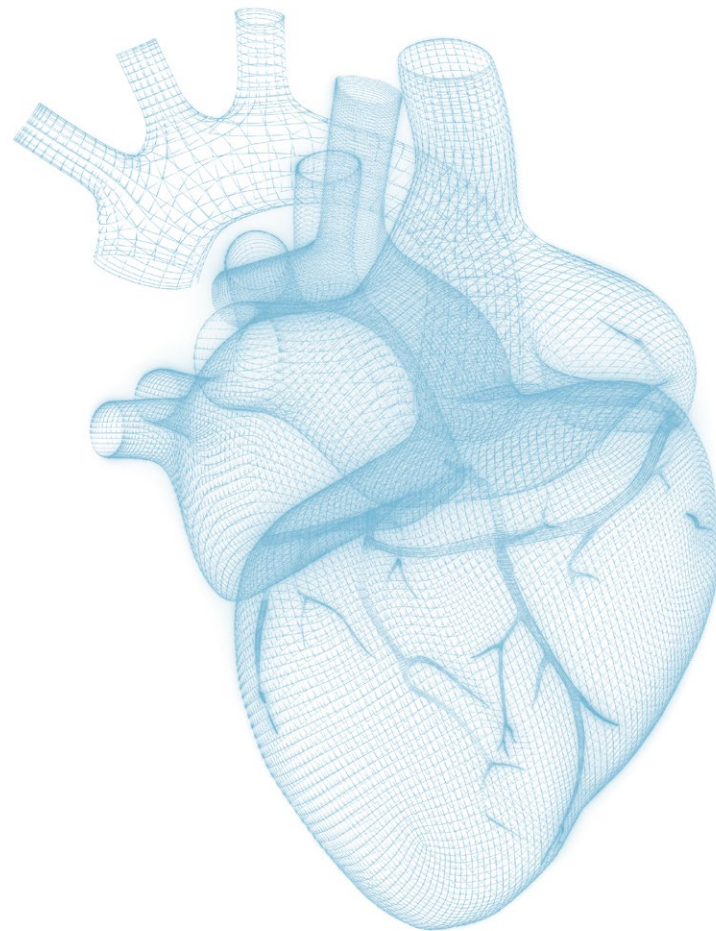




Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad **2023**

Te cuidamos de corazón

Los últimos avances tecnológicos en el campo de la inteligencia artificial y la supercomputación aplicados a la salud han posibilitado la creación de representaciones virtuales de sistemas físicos (gemelos digitales) que permiten mejorar y personalizar la atención y la precisión en los diagnósticos.



El gemelo digital del corazón de esta Memoria representa uno de los pilares de nuestra propuesta de valor, la innovación al servicio de la salud y la prevención, y constituye el compromiso que impulsa y define a Mutua Universal con el cuidado de la salud y el bienestar de las personas, la sociedad y el planeta.

Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad **2023**

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	6
CARTA DEL DIRECTOR GERENTE	10
NUESTRA ESENCIA	14
RESUMEN 2023	18



NUESTRA ACTUACIÓN EN 2023

1	2	3	4	5
INNOVACIÓN EN SALUD Y PREVENCIÓN	GESTIÓN ÍNTEGRA Y EFICIENTE	PERSONAS Y TALENTO	COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD	INFORME DE GESTIÓN
20	40	50	64	122
Innovación aplicada a la Salud	Orientación al dato	Equipo humano	Plan de RSC y Sostenibilidad	
22	42	52	66	
Modelo asistencial híbrido	Transformación digital	Formación y talento	Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	
22	43	54	68	
Telemedicina	Zonas Privadas	Órganos de gobierno y participación	Principios que rigen la memoria y su proceso de realización	
24	44	60	83	
Realidad virtual	Ciberseguridad			
27	49			
Telerrehabilitación				
28				
Inversión centros				
30				
Innovación aplicada a la prevención				
32				
Laboratorio de Ergonomía				
33				
Bienestar Universal				
34				
Campus virtual prevención				
36				
Premios Innovación y Salud				
38				



Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno
Presidente de Mutua Universal

“Juntos continuaremos contribuyendo a la productividad, competitividad y sostenibilidad de las compañías y por ende de la sociedad”

Carta del Presidente

Presentamos el Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad que refleja la información relativa al ejercicio de Mutua Universal en 2023, un año en el que la situación política, económica y social a escala mundial se ha mostrado tan inestable como resiliente.

Cuatro años después del inicio de la pandemia, la economía internacional sigue tratando de corregir los desajustes entre oferta y demanda, con el consiguiente curso inflacionista. Un proceso de reconstrucción arduo que se ha visto ralentizado por las devastadoras consecuencias humanas y económicas de los conflictos entre Rusia y Ucrania e Israel y Gaza, cuyo impacto continuará marcando el futuro en los próximos años.

Esta incertidumbre geopolítica global podría prolongar las condiciones monetarias restrictivas, según viene advirtiendo el Fondo Monetario Internacional (FMI), en tanto a su impacto en la escalada de los precios de las materias primas, en los precios energéticos y en las rutas comerciales, que incrementan los costes de producción de las empresas y obstaculizan el crecimiento de los países, lo que alargaría la inestabilidad macroeconómica a medio plazo.

No obstante, en esta coyuntura económica y geopolítica tan compleja, la economía mundial ha mostrado resiliencia. La inflación ha disminuido dentro de los objetivos indicados por los bancos centrales y los riesgos se han ido equilibrando hasta sustentar un crecimiento lento pero

constante, aunque por debajo de su media. Y la eurozona parece que esquivo la recesión, pese a la delicada situación económica de algunos de nuestros principales socios comerciales como Alemania, Francia o Italia.

En lo que a España se refiere, la economía moderó su crecimiento en 2023, pero mantuvo cierto dinamismo. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el conjunto del año 2023 el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) ha sido del 2,5%, superando las expectativas y situando a España como líder por su crecimiento económico, en gran parte gracias a un avance del 0,6% del PIB en el último trimestre del ejercicio. Sin embargo, se trata de una cifra anual muy alejada del 5,8% registrado en 2022, y las previsiones indican que en los próximos ejercicios este desarrollo se moderará.

Según los expertos, los principales motores de este crecimiento han sido las familias, cuyo consumo ha resistido a la inflación y a las subidas de los tipos

de interés marcados por el Banco Central Europeo; también el sector exterior, que ha vivido un importante al aumento de las exportaciones; y por último el buen comportamiento del mercado laboral, con la creación de 780.000 puestos de trabajo en 2023, según datos de la Encuesta de Población Activa.

En cambio, se sigue sin poner remedio a la disminución de la productividad, un tema que todavía no está en primera línea ni política ni social. Tampoco al aumento del absentismo, que según el último informe de The Adecco Group Institute continúa su tendencia al alza y se sitúa en el 7,2%, con el consecuente coste para empresas y sociedad. Por no hablar de las altas tasas de desempleo (11,7% a cierre de 2023), un tema que es tan o más estructural que el absentismo.

También preocupa sobre manera el endeudamiento público. Según el Banco de España, a cierre de 2023 la deuda pública alcanzó el 107,7% del PIB, lo que sitúa a



“Nuestra buena gestión, basada en valores éticos, de integridad y de buen gobierno, garantizan la solvencia y sostenibilidad de la entidad, que retorna 21,24 millones de euros al sistema”

España entre los países con más deuda del mundo. Con la Seguridad Social, ente del que dependemos y con el que colaboramos, con el incremento de saldo de deuda más pronunciado (9,4%), hasta un récord de 116.173 millones de euros. El contrapunto es que la subida de cotizaciones sociales del nuevo Mecanismo de Equidad Intergeneracional aprobado por el Gobierno, una medida que ha afectado directamente a los salarios y al coste que afrontan las empresas por sus personas trabajadoras, ha conseguido que el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, comúnmente llamado la hucha de las pensiones, cierre el ejercicio con más de 5.000 millones de euros.

En este contexto, las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, pertenecientes a la Administración pública estatal, con la que mantenemos una relación de colaboración público-privada. Un sector que cuida y rehabilita la salud de las personas trabajadoras (contingencias profesionales), motor de las empresas, la economía y la sociedad, protegiendo a más de 1,4 millones de empresas y a cerca de 19 millones de trabajadores y trabajadoras. Que gestiona además el pago de las prestaciones económicas de incapacidad temporal por contingencia común, situación que en 2023 generó más de 8 millones de bajas por enfermedades y

accidentes no laborales, principal causa del absentismo; una contingencia ante la que no tenemos margen de maniobra más allá del pago de la prestación, a pesar de los continuos ofrecimientos del sector para la gestión de las bajas y las altas y a la histórica demanda de una financiación acorde a las necesidades. La consecuencia, una infrafinanciación crónica que sin embargo no impide que se nos sigan atribuyendo nuevas prestaciones y servicios al amparo de esa eficiencia en la gestión que siempre hemos demostrado, de conformidad con la naturaleza pública de nuestras funciones y de los recursos que administramos. Difícil de entender.

En lo que atañe a Mutua Universal, ámbito de nuestra actuación, hemos cerrado 2023 con un balance positivo en lo que se refiere a la gestión. Con unos ingresos por cotizaciones sociales de 1.665 millones de euros, un 11,5% más que en el año precedente, y un resultado positivo del ejercicio a distribuir de 20,83 millones de euros. Manteniendo el compromiso de deuda cero y sin ajuste alguno por parte de la Intervención General de la Seguridad Social. Evidencias que certifican nuestra buena gestión, basada en valores éticos, de integridad y de buen gobierno, y que garantizan la solvencia y sostenibilidad de la entidad, que retorna 21,24 millones de euros al sistema,

fieles a nuestro propósito de ser socialmente responsables y contribuir a la sostenibilidad del estado del bienestar.

Desde aquí mi reconocimiento a todo el colectivo de profesionales de Mutua Universal que con su esfuerzo y profesionalidad diaria lo hacen posible. Nuestra labor como entidad continuará siendo apoyarles y poner a su disposición las herramientas más innovadoras necesarias para que sigan asumiendo ese reto al servicio del cuidado de la salud y la prevención de empresas mutualistas y trabajadores y trabajadoras protegidas. Gestionando los servicios y las prestaciones con rigurosidad y excelencia. Como siempre hemos hecho.

Agradecer asimismo a todas las empresas asociadas, personas trabajadoras protegidas y adheridas y asesorías colaboradoras por elegirnos. Juntos continuaremos contribuyendo a la productividad, competitividad y sostenibilidad de las compañías y por ende de la sociedad.

Mi gratitud también al director gerente de Mutua Universal, Juan Güell, por guiar la estrategia de la entidad sin perder de vista el propósito. A la Junta Directiva y al Comité de Auditoría y Cumplimiento por asegurar la máxima transparencia en la gestión y una mejora

continua. Y a las personas y empresas que participan en la Comisión de Prestaciones Especiales y la Comisión de Control y Seguimiento por su implicación.

También al presidente y director gerente de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT), representación patronal de las mutuas, y a la Administración pública con la que colaboramos.

Mención especial para quien comandara los designios de Mutua Universal durante 18 años, hasta diciembre de 2022, Juan Echevarría Puig, compañero durante tanto tiempo en la Junta Directiva, que ha sido ratificado como Presidente de Honor de la mutua por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Gracias por tu dedicación y excelentes servicios prestados a Mutua Universal y enhorabuena por el nombramiento. Tenerte a nuestro lado resulta inspirador.

Muchas gracias.



“Mutua Universal ha cerrado 2023 con un balance positivo en lo que se refiere a la gestión. Con unos ingresos por cotizaciones sociales de 1.669 millones de euros, un 11,8 % más que en el año precedente, y un resultado positivo del ejercicio a distribuir de 20,83 millones de euros”



Juan Güell Ubillos
Director Gerente de Mutua Universal

“Nuestra contribución a la sostenibilidad del sistema no es solo económica, también medioambiental, ética y social”

Carta del Director Gerente

Me complace dirigirme un año más al conjunto de asociadas y asociados a Mutua Universal con motivo de la publicación de este Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad en el que se recogen los resultados de la actividad desarrollada por la entidad a lo largo del ejercicio 2023, y con el que rendimos cuentas de dicho desempeño ante la Administración pública. Ente del que dependemos en virtud de un sistema de colaboración público-privado del que las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social somos uno de los ejemplos más exitosos.

Una colaboración eficaz y eficiente que aporta valor a las personas trabajadoras, las empresas y la sociedad, y que mantenemos y defendemos gracias a la confianza que nos otorgan las propias compañías y la Administración. También a la convicción de nuestra esencial contribución a la sostenibilidad del sistema. Sostenibilidad que no es solo económica, también medioambiental, ética y social, como corresponde a nuestro propósito de ser socialmente responsables a través de las actividades que tenemos legalmente encomendadas para el cuidado de la salud de nuestras empresas y población mutualista.

En el último ejercicio, Mutua Universal ha crecido en los principales indicadores económicos y de gestión, aumentando los ingresos por cotizaciones sociales un 11,5% hasta llegar a 1.665 millones de euros, de los cuales la gestión de la contingencia profesional aporta 945,19 millones, la gestión de la contingencia común 686,53 y la gestión del cese de actividad de trabajadores y trabajadoras

autónomas 32,75 millones de euros. Esto nos permite acabar el año 2023 con un resultado positivo del ejercicio a distribuir de 20,83 millones de euros, con la Reserva de Estabilización de contingencias profesionales dotada al 27,71% (respecto al 30% máximo permitido por la Ley 31/2022 de Presupuestos Generales del Estado) y la reserva de estabilización por cese de actividad dotada más del máximo indicado por ley.

Estos indicadores, resultado del buen estado de salud de una entidad centenaria que a cierre de año cuenta con un patrimonio neto de 385,68 millones de euros, afianzan nuestra posición dentro del sector, garantizan nuestra solvencia y repercuten directamente en la sostenibilidad del sistema, al que retornamos 21,24 millones de euros en forma de desembolso a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social. Una contribución inequívoca al estado del

bienestar desde la actividad que nos es propia y que en la actualidad va mucho más allá del accidente de trabajo.

Los resultados de nuestra gestión en el cuidado de la salud y la prevención de riesgos laborales de empresas mutualistas y población protegida también han sido positivos en el ejercicio 2023. Mutua Universal ha incrementado un 1,2% el número de empresas asociadas, que asciende hasta las 159.869, y ha aumentado un 4,5% el número de personas trabajadoras protegidas y adheridas, que se sitúa en 1.712.590 trabajadores y trabajadoras (1.430.957 por cuenta ajena y 281.633 por cuenta propia).

Es pertinente destacar este buen desempeño, tanto económico como de gestión, pues se consigue en condiciones difíciles para un sector, el de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, muy permeable



“Somos innovación, tecnología y personas, unidas con vocación de servicio”

a la inestabilidad política, económica y social que parece haberse instalado en el mundo de un tiempo a esta parte. Una coyuntura a la que tampoco ha ayudado la normativa, que ha seguido aumentando el número de prestaciones que gestionamos las mutuas sin actualizar nuestra financiación.

La adecuada labor de la entidad en el ejercicio que nos ocupa solo es posible gracias a una plantilla de 2.033 excelentes profesionales que, con vocación de servicio, dan forma a un modelo de atención en salud integral que continúa siendo, junto a la gestión íntegra y rigurosa de los servicios y las prestaciones, nuestra razón de ser.

Un modelo moderno y ágil basado en la innovación aplicada a la gestión, a la prevención y a la salud de las personas. Que incorpora las últimas tecnologías en el análisis avanzado de datos y la inteligencia artificial para identificar patrones y establecer modelos predictivos que nos ayudan en la toma de decisiones, agilizando procesos y ofreciendo una atención cada vez más eficaz y personalizada. Conformando así un ecosistema de atención en salud ecuánime, que combina la atención presencial prestada en nuestra amplia red de centros propios de alta

capacitación tecnológica dispuestos en todo el territorio nacional, donde en 2023 se han satisfecho más de 1,4 millones de visitas de asistencia primaria, 544.166 sesiones de rehabilitación y 6.061 ingresos hospitalarios; con un sistema propio de telemedicina, implantado en todos nuestros centros asistenciales, que ha generado más de 13.000 consultas. Sin olvidar la telerehabilitación, que permite la realización de tratamientos de rehabilitación a distancia de manera complementaria a las sesiones presenciales de fisioterapia.

Innovación, tecnología y personas, unidas con vocación de servicio. Con el apoyo del vigente plan estratégico de Mutua Universal que, bajo el lema “La Mutua de las personas. Colaboramos innovando”, sitúa a las personas en el centro de todas nuestras actuaciones, humanizando la salud y la gestión y apostando por la inversión en talento humano, tecnología e infraestructuras. Un plan que sienta las bases para los proyectos futuros de la entidad, y que en el presente ya ha sido capaz de implementar no pocas iniciativas adaptadas a las necesidades de una sociedad cambiante. Como nuestro modelo de salud integral humanizado y personalizado, la digitalización de las gestiones con la máxima seguridad y trazabilidad,

o el fomento de acciones dirigidas al comportamiento ético y responsable, el buen gobierno corporativo y la transparencia. Entre otros proyectos.

Visión y esfuerzo que nuestra población protegida y adherida valora muy positivamente. Como demuestran los resultados de la última “Encuesta de satisfacción de pacientes”, que revelan un índice de satisfacción general percibida que roza la excelencia, alcanzando una valoración global de 8,05 puntos sobre 10, la mejor valoración de la serie histórica desde que se realiza este estudio que evalúa los principales atributos relacionados con los servicios prestados en nuestros centros.

Con la satisfacción del trabajo bien hecho, la seguridad de sabernos una entidad solvente y sostenible, y la mirada siempre puesta en la mejora continua y la visión estratégica, afrontaremos los desafíos que el futuro nos depare. Avanzándonos a las necesidades relacionadas con la gestión de la salud. Esta es nuestra responsabilidad para con todas las empresas asociadas, personas trabajadoras protegidas y adheridas y asesorías colaboradoras que un año más nos han conferido el cuidado de lo más importante de la vida: la salud.

Gracias por confiar en Mutua Universal.

Mi agradecimiento también al conjunto de profesionales de Mutua Universal que con su labor diaria encarnan los valores de calidad, profesionalidad, eficiencia e integridad con los que la entidad presta sus servicios. Sin vosotros y vosotras no sería posible.

Y por último, agradecer también a las personas integrantes de la Junta Directiva de Mutua Universal por avalar la estrategia y actuación de la mutua. Con su presidente, Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno, al que agradezco su buen hacer y alentador entusiasmo.

Muchas gracias.



“Bajo el lema ‘La Mutua de las personas. Colaboramos innovando’, el actual plan estratégico sitúa a las personas en el centro de todas nuestras actuaciones, apostando por la inversión en talento humano, tecnología e infraestructuras”



Nuestra esencia 2023 en resumen



PROPÓSITO

✓ Ser socialmente responsables y contribuir a la sostenibilidad del estado del bienestar.



MISIÓN

✓ Velar por la salud y el bienestar de nuestras empresas mutualistas, gestionando los servicios y las prestaciones con rigurosidad y excelencia, comprometidos con la sociedad y la sostenibilidad del sistema.



VISIÓN

✓ Ser excelentes basándonos en nuestras personas, la innovación y la orientación a mutualistas.



VALORES

- ✓ Calidad
- ✓ Profesionalidad
- ✓ Eficiencia
- ✓ Integridad

El propósito, misión, visión y valores de la entidad han guiado en 2023 el desarrollo del Plan Estratégico 21-24, que define las principales líneas de actuación de Mutua Universal



PILARES ESTRATÉGICOS CORPORATIVOS

LA MUTUA DE LAS PERSONAS COLABORAMOS INNOVANDO.

Mutua Universal continúa trabajando en su Plan Estratégico 21-24, un proyecto colaborativo y con una visión enfocada al año 2030 que está fundamentado en cuatro pilares estratégicos, siempre con las personas en el centro de todas las actuaciones.

“La Mutua de las personas. Colaboramos innovando” es el lema para alcanzar un objetivo clave: humanizar la salud y la digitalización a través de servicios personalizados para cada uno de los grupos de interés con los que se relaciona la entidad.



El ejercicio 2023 ha supuesto el penúltimo año de vigencia del actual Plan estratégico 21-24, un proyecto colaborativo que marca las líneas de actuación de la mutua para los próximos años para operar en un entorno más global, más tecnológico, más colaborativo y más sostenible, pero también más incierto.

Para los dos últimos años de vigencia del actual Plan estratégico la entidad ha priorizado 25 retos que comprenden 68 proyectos o mejoras.

- 1** — **Medicina personalizada y propuesta integral de valor a mutualistas**
Se han priorizado las acciones para la implantación de un modelo **asistencial híbrido** (presencial y online) basado en la humanización y la personalización, fomentando la innovación tecnológica e impulsando el desarrollo del colectivo asistencial.
- 2** — **Aceleración de la transformación digital**
Se impulsa la relación digital con nuestros grupos de interés, avanzando en la **tramitación electrónica** y en **nuevos servicios digitales**, así como en la **automatización** y **eficiencia de procesos clave** y el **trabajo colaborativo** basado en herramientas digitales.
- 3** — **Agentes activos del sistema de salud y de Seguridad Social**
Foco en **reforzar y fomentar la notoriedad** de Mutua Universal como entidad sostenible y transparente.
- 4** — **Cultura centrada en las personas**
Evolución del **modelo de cultura corporativa** de Mutua Universal, un modelo centrado en las **personas**, en su **desarrollo** y en su **salud**.

EL PLAN, EN CIFRAS

AVANCE GLOBAL

81 %

PROYECTOS FINALIZADOS

47 %

EQUIPOS DE TRABAJO

28

PROFESIONALES IMPLICADOS

150

Principales indicadores de actividad

AFILIACIÓN

PERSONAS TRABAJADORAS PROTEGIDAS Y ADHERIDAS

1.712.590



POR CUENTA AJENA

1.430.957



POR CUENTA PROPIA

281.633



EMPRESAS ASOCIADAS

159.869

SOLVENCIA Y LIQUIDEZ



INGRESOS POR COTIZACIONES SOCIALES

1.665 M€



PATRIMONIO NETO

384,23 M€



RESULTADO DEL EJERCICIO A DISTRIBUIR

20,83 M€

21,24 M€

A FAVOR DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EQUIPO HUMANO



MUJERES

67,98 %



PERSONAS TRABAJADORAS
2.033



HOMBRES

32,02 %

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

ACCIONES FORMATIVAS

835

HORAS TOTALES

91.431

HORAS DE FORMACIÓN A DISTANCIA

84 %



CUIDADO DE LA SALUD



RED ASISTENCIAL

CENTROS DE TRABAJO

132

ÁREAS DE CONTROL HOSPITALARIO

2

CENTROS HOSPITALARIOS INTERMUTUALES

2



MEJORA CONTINUA

INVERSIÓN EN CENTROS PROPIOS

6,6 M€

PRINCIPALES ACTUACIONES

- ✓ Reforma parcial del centro asistencial de **Sevilla**.
- ✓ Inicio obras para la adecuación de los locales en **Alicante**, **Badalona** y **Albacete** para traslado del centro asistencial y administrativo en las mismas localidades.
- ✓ Reforma del nuevo centro administrativo y de fisioterapia de **Terrassa**.
- ✓ Renovación de máquinas RX.



ASISTENCIA SANITARIA EXCELENTE

ATENCIÓN PRESENCIAL

VISITAS

1.433.651

SECCIONES DE REHABILITACIÓN

544.166

INGRESOS HOSPITALARIOS

6.061

CLÍNICA ONLINE

CONSULTAS DE TELEMEDICINA

13.498

MEDIA DE SATISFACCIÓN DEL PACIENTE



8,05
Sobre 10



1

Innovación aplicada a la salud y la prevención

En Mutua Universal ponemos a disposición de nuestras empresas asociadas y personas trabajadoras protegidas y adheridas las mejores y más innovadoras herramientas y servicios en el campo de la salud y la prevención de riesgos laborales. Nuestro objetivo es ofrecer siempre la solución más adecuada para tratar cada caso con el máximo rigor y agilidad.

Este compromiso con la innovación nos permite disponer de un modelo de salud integral basado en la humanización y la personalización, en el que el paciente o la paciente es el eje central de todas nuestras actuaciones.



1.1.

INNOVACIÓN APLICADA A LA SALUD

Modelo asistencial híbrido

En Mutua Universal incorporamos soluciones tecnológicas innovadoras que facilitan un modelo de atención asistencial híbrido, que combina la asistencia presencial y la no presencial, para brindar el servicio más conveniente, de calidad y humanizado. Así damos respuesta a las expectativas de nuestras empresas asociadas y de la población protegida.

EN 2023 LA ENTIDAD HA CONTINUADO EVOLUCIONANDO SU MODELO ASISTENCIAL BASADO EN:

- ✓ La humanización
- ✓ La personalización
- ✓ El impulso del uso de la telemedicina y la inteligencia artificial
- ✓ El desarrollo del colectivo asistencial

ASISTENCIA SANITARIA EXCELENTE

ATENCIÓN PRESENCIAL

VISITAS
1.433.651

SESIONES DE REHABILITACIÓN
544.166

INGRESOS HOSPITALARIOS
6.061

CLÍNICA ONLINE

CONSULTAS DE TELEMEDICINA
13.498



Trabajamos continuamente en tecnologías innovadoras en el ámbito de la medicina y la fisioterapia que mejoran los diagnósticos y los tratamientos.



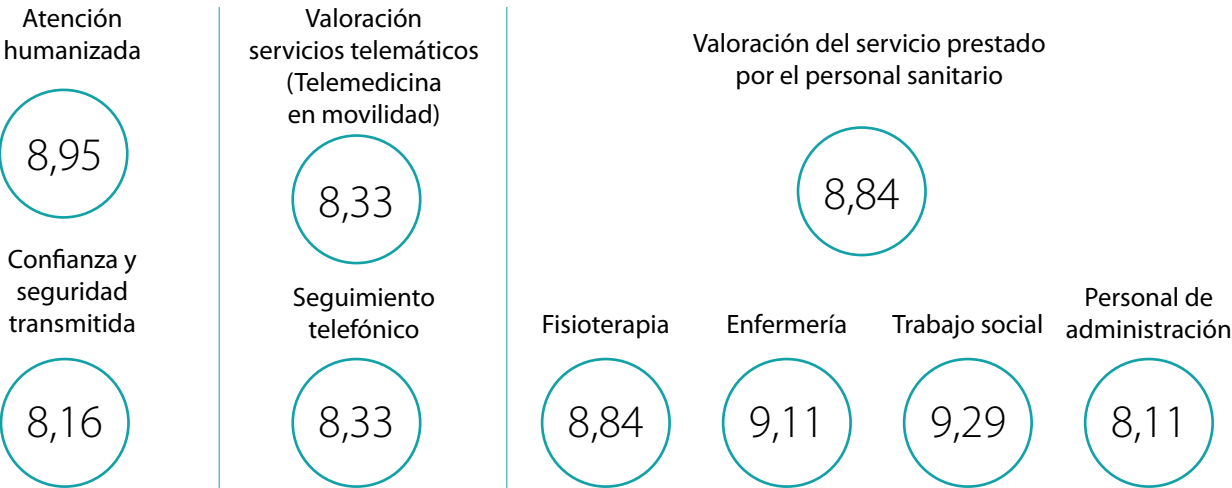
ENCUESTA SATISFACCIÓN PACIENTES 2024

Los resultados de la última encuesta bienal de satisfacción de pacientes indican un índice de satisfacción general percibida que roza la excelencia, con una valoración global de **8,05 puntos sobre 10**.

Este resultado supone un incremento en la mejora respecto al año anterior y supone la mejor valoración de la serie histórica.



ATRIBUTOS MEJOR VALORADOS EN UNA BUENA ATENCIÓN DE NUESTROS CENTROS ASISTENCIALES



La encuesta de satisfacción de pacientes evalúa más de 60 atributos relacionados con los servicios que la entidad presta diariamente en sus centros asistenciales.

Además del servicio prestado por el personal sanitario, cabe destacar el 8,97 de valoración de nuestro personal administrativo y el 8,26 en la adecuación de información sobre los trámites a realizar.

Gracias a este estudio, la entidad puede conocer la opinión de los y las pacientes, así como establecer objetivos de mejora y definir medidas que ayuden a elevar los niveles de satisfacción.

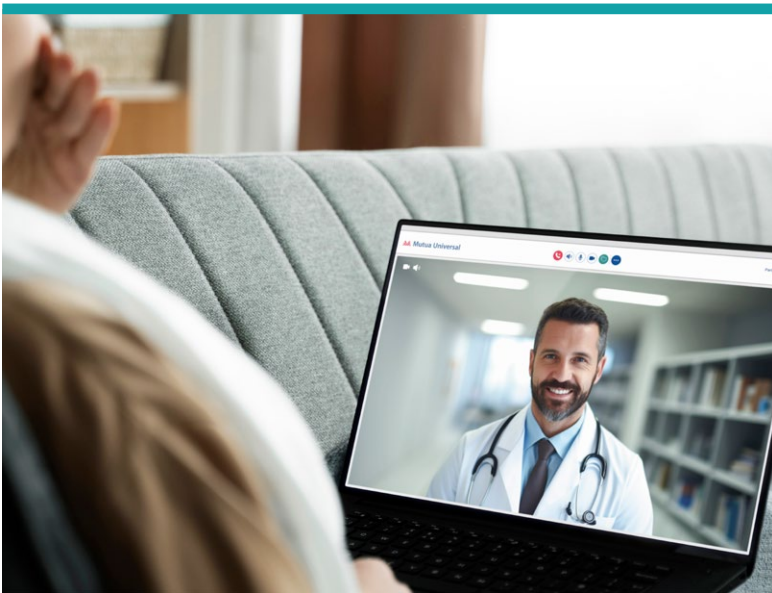
Nuevas tecnologías aplicadas a la salud

Telemedicina

Conjuntamente con la atención presencial prestada en una amplia red de centros asistenciales propios de alta capacidad tecnológica presentes en todas las provincias, dos áreas de control hospitalario en Madrid y Barcelona, y dos hospitales intermutuales en Bilbao y Valencia, Mutua Universal cuenta con un avanzado sistema propio de telemedicina (Clínica Online), implantado en todos los centros asistenciales de la entidad, que posibilita el acceso a la medicina especializada y hospitalaria independientemente de la ubicación geográfica.

El sistema propio de telemedicina permite que todo nuestro equipo profesional sanitario pueda realizar asistencia médica tanto simultánea como en diferido, conectando a los y las pacientes con nuestros especialistas, estén donde estén. Todo ello hace posible garantizar la equidad asistencial y los máximos niveles de seguridad en la transmisión de datos médicos.

Mutua Universal cuenta con un avanzado sistema propio de telemedicina (Clínica Online), implantado en todos sus centros asistenciales



EL SERVICIO DE TELEMEDICINA DE MUTUA UNIVERSAL

Telemedicina en movilidad

Conexión directa entre paciente y personal sanitario a través de dispositivo móvil, sin necesidad de desplazarse a un centro asistencial de la entidad.

Telemedicina entre centros asistenciales propios de Mutua Universal

Permite a nuestra población protegida acceder, desde cualquiera de nuestros centros asistenciales, al colectivo de especialistas más adecuado, que da soporte médico a distancia.

Telemedicina con otros centros sanitarios

Conexión entre centros asistenciales de Mutua Universal y otros centros sanitarios, ya sea con Servicios de Vigilancia de la Salud de nuestras empresas asociadas a través de la Clínica Online Empresa o con hospitales intermutuales.



VENTAJAS DE LA TELEMEDICINA EN MUTUA UNIVERSAL

- ✓ Garantiza la equidad territorial y una alta calidad asistencial, sin demoras, ni listas de espera.
- ✓ Facilita a cualquier profesional asistencial, con independencia de donde esté situado, la consulta, el apoyo y el asesoramiento.
- ✓ Refuerza la orientación de Mutua Universal al servicio, la proximidad, la excelencia y la innovación.
- ✓ Los pacientes y las pacientes reciben en tiempo real, de forma fiable y totalmente precisa, una atención médica personalizada prestada por el personal especialista de Mutua Universal más adecuado, que da soporte médico a distancia.
- ✓ Está integrada con la historia clínica electrónica de cada paciente, en la que también se incorporan las radiologías digitales y pruebas diagnósticas, lo que facilita que la información pueda consultarse de forma rápida, ágil y simple.
- ✓ Favorece la conciliación de la vida personal y familiar de la población protegida.
- ✓ Es un núcleo de conocimiento médico online para que el personal asistencial pueda estar perfectamente preparado y asesorado.

CLÍNICA ONLINE EN CIFRAS

TOTAL VISITAS

13.498

EN 2023 EL NÚMERO DE CONSULTAS DE CLÍNICA ONLINE HA CRECIDO UN

4 %



Tecnologías sanitarias al servicio de nuestros/as pacientes

TRAUMATOLOGÍA

66,81 %

Especialidades atendidas

TRABAJO SOCIAL

0,92 %

MEDICINA REHABILITADORA

3,48 %

OTRAS ESPECIALIDADES

7,11 %

PSICOLOGÍA

21,69 %



Telemedicina en movilidad

Este servicio, accesible desde la Zona Privada Personal de Mutua Universal, agiliza el diagnóstico, reduce los tiempos de espera y concilia la vida familiar y laboral, lo que mejora la calidad de vida de los pacientes y las pacientes y su familia, incrementa la eficacia y garantiza la continuidad en cuidados.

En 2023 las conexiones de telemedicina en movilidad crecieron un 63 % en Mutua Universal



Línea Universal

Línea Universal es un servicio de teleasistencia y consulta 24 horas los 365 días al año, atendido por un equipo de profesionales asistenciales y de gestión capaces de proporcionar orientación médica y gestionar el traslado de pacientes accidentados y accidentadas hacia el centro sanitario más idóneo para su tratamiento. También permite tramitar el rescate y repatriación de pacientes con ingreso hospitalario dentro y fuera del territorio nacional, así como facilitar información complementaria respecto a la gestión asistencial y de prestaciones de Mutua Universal.

LÍNEA UNIVERSAL

LLAMADAS ATENDIDAS

+37.000



EConsulta

A través de la eConsulta, disponible en la Zona Privada, nuestra población protegida puede contactar con el equipo asistencial (personal médico, de enfermería o de fisioterapia) que le haya visitado en los últimos 15 días para resolver dudas en relación con la pauta de medicación, los cuidados prescritos o complicaciones en la evolución, entre otras, de forma cómoda y sin desplazamientos.

ECONSULTAS

CONSULTAS RECIBIDAS

+1.600



Modelos analíticos y predictivos

En Mutua Universal disponemos de las más innovadoras soluciones tecnológicas basadas en la inteligencia artificial para el análisis avanzado y seguro de datos.

A partir del estudio de grandes cantidades de información histórica de la que disponemos, y de la detección de patrones y tendencias, diseñamos modelos predictivos. Estos modelos potencian la eficiencia en la gestión y anticipan situaciones y procesos para ayudar a nuestros colectivos sanitarios a tomar las mejores decisiones adaptadas a cada paciente. De este modo, podemos ofrecer una atención excelente y personalizada.

Trabajamos proyectos de inteligencia artificial que ayudan al colectivo sanitario en su toma de decisiones



Realidad virtual aplicada a la salud mental

En 2023 Mutua Universal ha iniciado una revisión y mejora para el abordaje de la evaluación y tratamiento de los problemas de salud mental con el objetivo de dar respuesta a los nuevos retos surgidos debido al incremento progresivo de los problemas de salud mental en la población general, y como consecuencia, también en la población trabajadora, en los últimos años. Este aumento ha sido especialmente importante a partir de la pandemia y se produce en un contexto social de percepción de una mayor incertidumbre respecto al futuro. Esto se traduce en la necesidad de integrar una perspectiva global de la salud, donde la salud mental es objeto de atención al mismo nivel que la salud física.



SERVICIO DE REALIDAD VIRTUAL APLICADO A LA SALUD LABORAL

Se trata de una tecnología enfocada a la evaluación psicológica para el tratamiento de los trastornos de estrés postraumático causados por accidentes laborales, que puedan interferir en el trabajo cotidiano y en la calidad de vida de las personas trabajadoras.

El uso de la realidad virtual aplicada a la salud laboral en el caso de patologías mentales mejora la eficacia de la terapia, acelera el periodo de rehabilitación y reduce

el de baja laboral para conseguir una normalización de la actividad.

En Mutua Universal contamos con un equipo propio de psicología y psiquiatría que, a través de nuestro sistema propio de telemedicina (Clínica Online), puede realizar visitas a trabajadores y trabajadoras en cualquiera de nuestros centros asistenciales.

Además, disponemos de una amplia red de apoyo con profesionales y centros externos de psiquiatría y psicología.

La realidad virtual es un valioso aliado para la rehabilitación de pacientes que han sufrido algún trastorno postraumático después de un accidente laboral

La entidad ha implantado también un software de reconocimiento de voz en el servicio de psicología. Este avance posibilita el dictado de informes médicos optimizados para reconocer terminología científica, siglas y abreviaturas.



Técnicas aplicadas a la rehabilitación y el seguimiento de pacientes

Telerrehabilitación

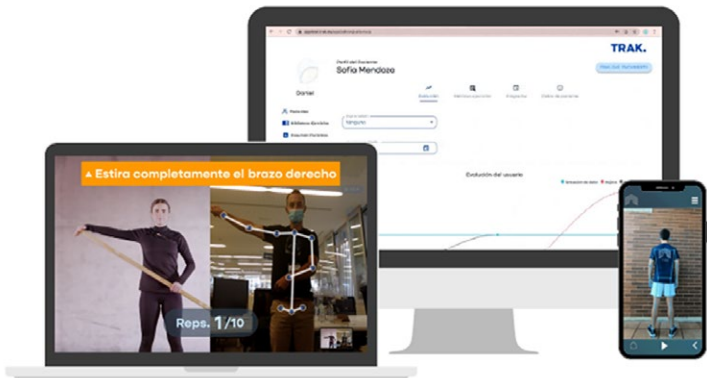
Para atender la rehabilitación, los centros de Mutua Universal disponen de los equipos tecnológicos más avanzados y profesionales con amplia experiencia y formación, que cuentan con el soporte de fisioterapeutas de referencia tanto presencialmente como online.

Además, la entidad dispone de una plataforma para la realización de tratamientos de telerrehabilitación como herramienta complementaria a las sesiones presenciales

de fisioterapia. Este novedoso servicio incorpora un sistema de inteligencia artificial que, a través de la cámara del ordenador o del teléfono móvil, es capaz de realizar sesiones de telerrehabilitación en tiempo real, corrigiendo los movimientos y posiciones incorrectos de los pacientes y las pacientes durante su proceso de recuperación desde casa, así como la monitorización de la evolución por parte del personal asistencial de Mutua Universal.

BENEFICIOS DE LA TELERREHABILITACIÓN

- ✓ Disminuye los desplazamientos de pacientes a centros asistenciales.
- ✓ Implica al o la paciente en su proceso de recuperación, obteniendo mejores resultados.
- ✓ Posibilita un seguimiento continuo por parte del equipo de fisioterapia en un modelo híbrido de tratamiento, alternando sesiones presenciales y de telerrehabilitación.



La telerrehabilitación refuerza el modelo de medicina personalizada de Mutua Universal y amplía la oferta de servicios digitales en remoto aplicados a la gestión asistencial

TELERREHABILITACIÓN EN CIFRAS

PACIENTES ATENDIDOS/AS

1.754

FISIOTERAPEUTAS INVOLUCRADOS/AS

130

SESIONES DE TELERREHABILITACIÓN

+20.000

VALORACIÓN DE PACIENTES

8,8 (SOBRE 10)

Bomba diamagnética

La bomba diamagnética es una tecnología innovadora para el tratamiento de diferentes tipos de lesiones. Uniendo el efecto del campo magnético de alta intensidad con la radiofrecuencia, sin necesidad de utilizar corrientes eléctricas, es capaz de activar los mecanismos celulares que provocan respuestas fisiológicas positivas en varias patologías del

sistema locomotor y tejido nervioso. De esta manera, se reducen considerablemente los tiempos de recuperación.

Esta revolucionaria tecnología supone un antes y un después en el tratamiento de las lesiones musculoesqueléticas.

Termografía

La termografía infrarroja es una técnica sencilla, no invasiva y biosostenible, que mide las temperaturas a distancia, sin necesidad de contacto, mediante la captación de la intensidad de radiación infrarroja que emiten los cuerpos.

Al no utilizar radiaciones, esta técnica puede emplearse en todo tipo de pacientes sin ningún riesgo. Además, la termografía infrarroja facilita datos valiosos para determinar la necesidad o no de continuar con estudios más específicos.



Sistema LYNX

Gracias al sistema LYNX realizamos una evaluación complementaria de la movilidad y fuerza de las diferentes articulaciones de los pacientes y las pacientes antes, durante y después del tratamiento. Esto refuerza la valoración y el seguimiento evolutivo de las patologías y facilita una planificación terapéutica acorde a las necesidades de cada paciente.

El sistema LYNX, basado en un software y unos sensores médicos, se utiliza en los campos de la rehabilitación o readaptación física, la fisioterapia, la evaluación de lesiones, el deporte o la investigación.

Ecografía musculoesquelética

La ecografía musculoesquelética es una técnica diagnóstica no invasiva, sin radiaciones ionizantes, que emplea el ultrasonido y presenta resultados en tiempo real sobre el estado de las capas de tejido profundas. Esto permite realizar inspecciones dinámicas y con capacidad de visualizar varios planos.

Se trata de una herramienta versátil y más ágil que otras pruebas de imagen como la resonancia magnética, muy útil para la valoración de las partes blandas (tendón, músculo, bursa, ligamento, tejido celular subcutáneo, vísceras, nervios periféricos o vasos sanguíneos, entre otras) y cortical ósea.

Inversión en la renovación de centros asistenciales

Dentro del programa de mejora continua de la red asistencial de Mutua Universal, en 2023 se han invertido 2,8 millones de euros en reformas y mantenimiento, que complementan los 3,8 millones de euros destinados a nuevas instalaciones.

INVERSIONES REALIZADAS
(En millones de €)

TOTAL

6,6

SUPERFICIE TOTAL DE LOS CENTROS DE TRABAJO
(En m²)

90.769

RED ASISTENCIAL

CENTROS PROPIOS DE TRABAJO

132

ÁREAS DE CONTROL HOSPITALARIO

2

HOSPITALES INTERMUTUALES

2

Principales proyectos acometidos en 2023

NUEVAS APERTURAS

Centro administrativo en Palma de Mallorca

C/ Archiduque Luis Salvador, 30
En julio del 2023, Mutua Universal inauguró un nuevo centro administrativo con una superficie total de 280 m². El nuevo centro está ubicado a escasos metros del centro asistencial, lo que facilita las gestiones entre ambas instalaciones.



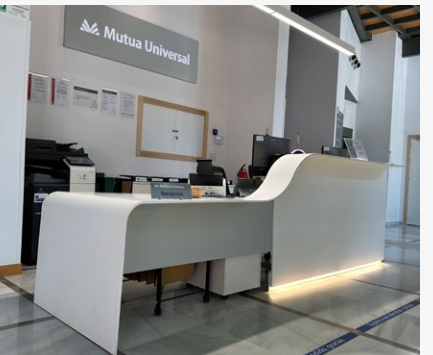
Así mismo, en 2023, se han iniciado las obras para la adecuación de locales en Alicante, Badalona y Albacete para el traslado del centro asistencial y administrativo en las mismas localidades.

En 2023 Mutua Universal ha resultado ganadora de la 1.ª Edición de los Premios Saint-Gobain a la mejor práctica de Construcción Sostenible en España en la categoría de Administración Pública por su proyecto Mutua Universal Málaga-Centro Sostenible

PRINCIPALES REFORMAS

Reforma parcial del centro asistencial en Sevilla

Mutua Universal ha reformado su centro de Sevilla para unificar toda la actividad asistencial, a excepción de la fisioterapia. Las obras han mejorado de forma notable la funcionalidad del centro y su operativa diaria.



Reforma del nuevo centro administrativo y de fisioterapia en Terrassa

Durante 2023 se ha realizado una adecuación de las instalaciones de Mutua Universal en Terrassa. Esta actuación ha permitido el traslado de las actividades del centro administrativo y de fisioterapia de la entidad a una nueva instalación cercana al actual centro asistencial de la misma localidad.



1.2.

INNOVACIÓN APLICADA A LA PREVENCIÓN

En Mutua Universal ponemos a disposición de nuestras empresas asociadas y personas trabajadoras protegidas y adheridas las mejores y más innovadoras herramientas y servicios en materia de gestión de la prevención: una ayuda en la reducción de la siniestralidad y la prevención de riesgos laborales.

En el marco del Plan de Actividades Preventivas del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para el asesoramiento a empresas asociadas, población protegida y personas trabajadoras autónomas adheridas, Mutua Universal desarrolla programas y actividades de

asesoramiento, orientación técnica y asistencia. También actividades de investigación, desarrollo e innovación para que las empresas asociadas puedan llevar a cabo una gestión eficaz en materia de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.



En 2023, Mutua Universal ha llevado a cabo, dentro del marco legal vigente, asesoramiento en materia de reducción de la siniestralidad y prevención de riesgos laborales a más de 5.400 empresas asociadas y 400.000 personas trabajadoras. Esto ha supuesto una reducción de la siniestralidad del 13 % en las empresas con mayores indicadores de siniestralidad.



LABORATORIO DE ERGONOMÍA

Ubicado en el centro de Mutua Universal en el polígono Arazuri-Orcoyen (Navarra), el Laboratorio de Ergonomía de la entidad ofrece un servicio de referencia y diferencial pionero en España. Su labor se centra en la prevención de lesiones y bajas repetitivas de larga duración mediante la búsqueda de soluciones a problemas musculoesqueléticos que afectan al entorno laboral.

En la actualidad, el laboratorio está orientado a la búsqueda de oportunidades de mejora para reducir la accidentabilidad relacionada con sobreesfuerzos, posturas forzadas, manipulación manual de cargas o movimientos repetitivos.

Así, durante 2023, el Laboratorio de Ergonomía de Mutua Universal ha continuado trabajando en el estudio y diseño de buenas prácticas en los sectores con mayor riesgo ergonómico.

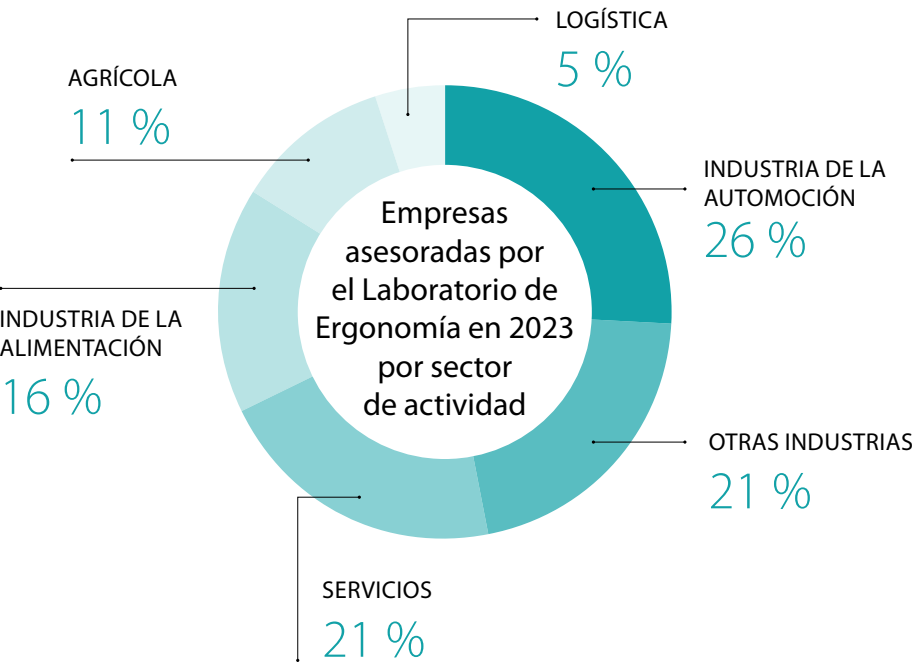
ENTRE LAS LÍNEAS DE TRABAJO DESARROLLADAS EN 2023 DESTACAN

- ✓ Continuación y finalización del estudio iniciado en 2022 sobre el análisis del impacto del sistema de elevación de las camas en la salud musculoesquelética de las personas que realizan trabajos como camareras o camareros de pisos.
Se trata de un estudio comparativo del esfuerzo físico asociado al realizar distintos tipos de cama para identificar qué tipos de elevadores de cama y qué técnicas de trabajo son los más ergonómicos para las personas trabajadoras.

- ✓ Estudio y análisis de factores de riesgo ergonómicos y propuestas de mejora en el sector platanero.



Laboratorio de Ergonomía



La ergonomía es la disciplina que se encarga del diseño de lugares de trabajo, herramientas y tareas, de modo que coincidan con las características fisiológicas, anatómicas y psicológicas y con las capacidades de las personas trabajadoras que se vean involucradas

Plataforma Bienestar Universal

Bienestar Universal es el programa de promoción de la salud y de hábitos saludables de Mutua Universal para gestionar, conocer, valorar, así como mejorar la salud y el bienestar de las personas trabajadoras, además de la sostenibilidad de la organización.

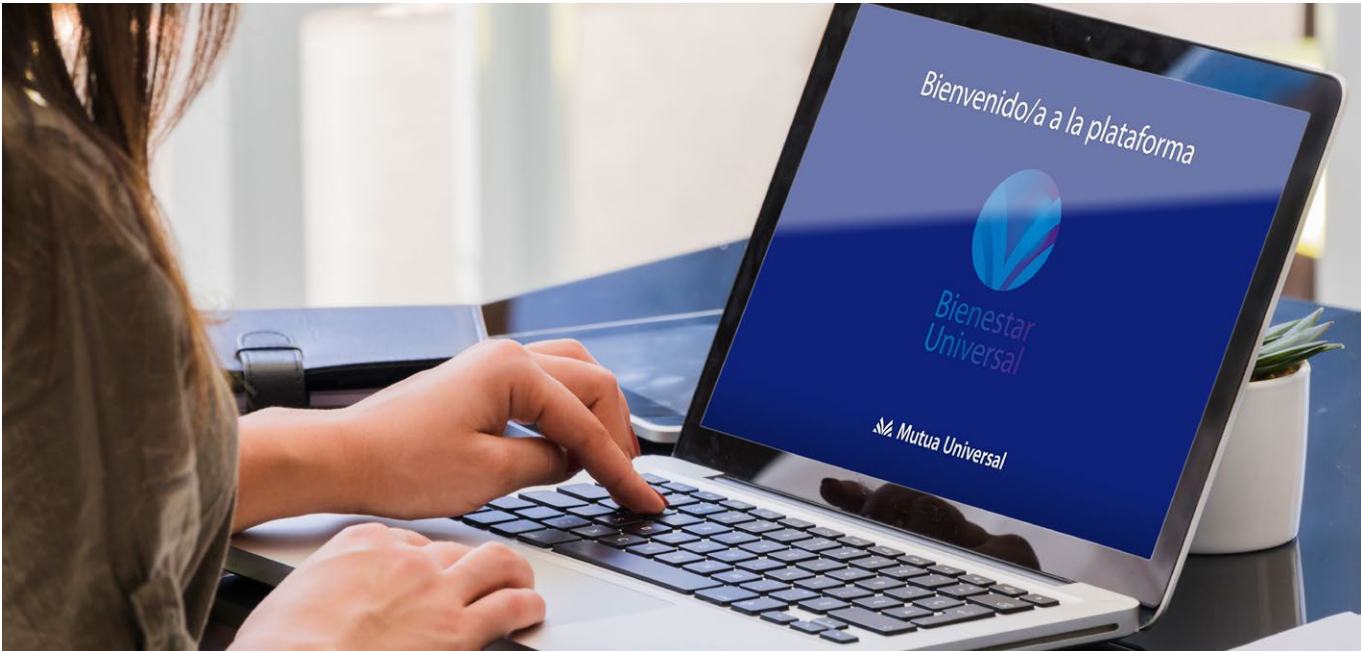
El programa, que se adapta a las necesidades, características y objetivos que se definan en cada empresa asociada, integra asesoramientos, actividades y materiales para la sensibilización y divulgación, así como una plataforma web que da soporte a la gestión de la información y al seguimiento de indicadores de salud.

La plataforma Bienestar Universal ofrece apoyo a las siguientes campañas de prevención y promoción de la salud de Mutua Universal:

-  Salud Percibida
Hábitos Saludables
-  Salud Cardiovascular
-  Nutrición
Actividad Física
-  Gestión Emocional
Estrés
-  Salud Músculo
Esquelética
-  Hábitos Tóxicos
Tabaco-alcohol-drogas
-  Capital Psicológico
PSYCAP

LA PLATAFORMA BIENESTAR UNIVERSAL ES:

- ✓ Accesible desde cualquier dispositivo móvil.
- ✓ Segura, gracias al registro mediante código QR.
- ✓ Funcional y dinámica.
- ✓ Fácil de manejar e intuitiva.



APPs DE PREVENCIÓN

Dentro de su Plan de Actividades Preventivas y siguiendo su línea de innovación, Mutua Universal ha seguido trabajando en el mantenimiento y actualización de recursos de sensibilización y gestión basados en aplicaciones móviles.

APRENDER JUGANDO

La gamificación como método de aprendizaje facilita la interiorización de conocimientos y refuerza la conducta en relación con la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud.



Sudoku Buenos Hábitos

Para aprender los hábitos saludables y a motivar su aplicación.



Sudoku EPIS

Para el conocimiento y utilización de los Equipos de Protección Individual.



Sudoku Cancerígeno

Para aprender a identificar los principales agentes cancerígenos.



CLPlay©

Para conocer el etiquetado de los productos químicos peligrosos.



APRENDER PRACTICANDO

Cuida tu voz

Aplicación para dispositivos móviles que incluye ejercicios diseñados para aprender practicando conocimientos y reforzar la conducta sobre la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud.

INTEGRAR LA PREVENCIÓN



App PreTarea

Esta aplicación móvil proporciona a las empresas asociadas, así como a las personas trabajadoras adheridas, herramientas para realizar controles previos a la realización de trabajos. El objetivo es verificar que se han adoptado todas las medidas de prevención de riesgos laborales, incluso en las tareas que se desarrollan en centros de trabajo ajenos.

Campus virtual de prevención de riesgos laborales

Durante 2023, Mutua Universal ha continuado apostando por su campus virtual de prevención. Esta plataforma ofrece cursos de temáticas sectoriales y transversales sobre los

riesgos y medidas de actuación para prevenir, eliminar o controlar los riesgos laborales que producen accidentes, daño a la salud o enfermedades profesionales.

EL CAMPUS VIRTUAL DE MUTUA UNIVERSAL ES:

- ✓ **Flexible**
Respeta los ritmos y necesidades de aprendizaje de cada persona trabajadora.
- ✓ **Inmediato**
Soluciona al momento las situaciones imprevistas y de urgencia.
- ✓ **Innovador**
Aprovecha las nuevas tecnologías, diseño interactivo y multimedia.
- ✓ **De calidad**
Asegura el itinerario formativo y la validez de la formación.

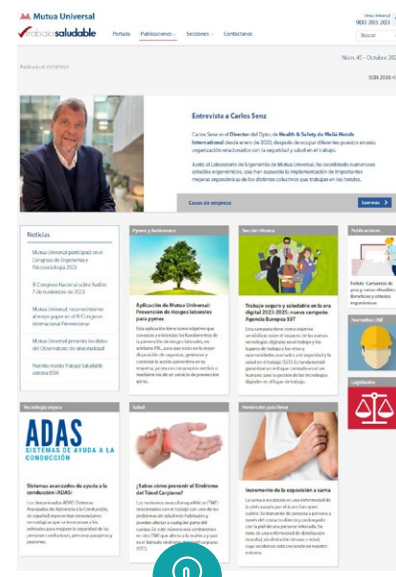
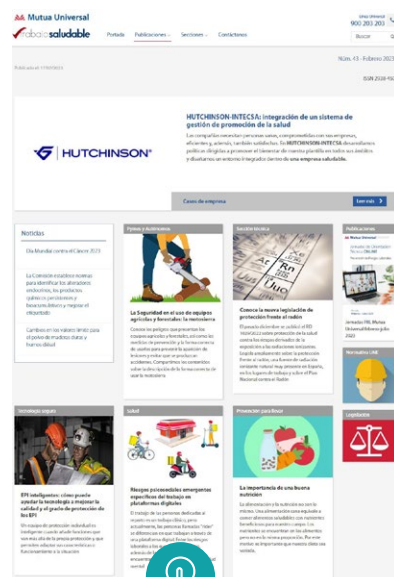
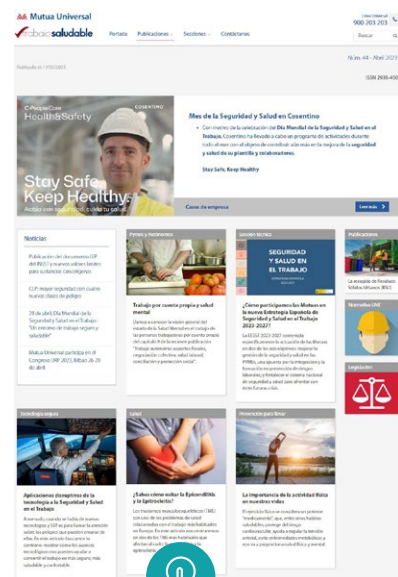
Jornadas de Orientación Técnica

En 2023 Mutua Universal ha llevado a cabo dentro del marco legal vigente más de cien Jornadas de Orientación Técnica online para el asesoramiento, orientación técnica y asistencia a las empresas mutualistas y sus personas trabajadoras en materia de reducción de la siniestralidad, así como de prevención de riesgos laborales. El objetivo de estas jornadas, a las que en 2023 han asistido más de 3.000 personas de empresas asociadas a la entidad, es promover una gestión eficaz en materia de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.



Revista Trabajo saludable

Mutua Universal publica trimestralmente la revista Trabajo saludable, una publicación en línea dedicada a la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud.



¡Enhorabuena!

Seguimos trabajando con seguridad



3 años 0 accidentes

RECONOCIMIENTOS 3 AÑOS 0 ACCIDENTES

En 2023 Mutua Universal ha reconocido el compromiso de sus empresas asociadas con la prevención y el cuidado de sus personas trabajadoras a través de los diplomas “3 años 0 accidentes” otorgados a las entidades que han logrado mantener una siniestralidad cero en los últimos tres años.

Observatorio de Siniestralidad

Mutua Universal puso en marcha durante el ejercicio 2023 el Observatorio de Siniestralidad, un estudio que analiza los accidentes de trabajo anuales gestionados por la entidad a través de los principales indicadores relacionados.



“El Observatorio de Siniestralidad de Mutua Universal es una herramienta muy útil. Los datos extraídos deben servir a las empresas para crear estrategias y acciones que ayuden a disminuir la siniestralidad laboral y a promover la prevención de riesgos laborales: ‘Porque sin seguridad y salud en las empresas no puede haber productividad ni competitividad’, destacó el director del instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Carlos Arranz, durante el acto de presentación de la primera edición del Observatorio de Siniestralidad de Mutua Universal”.





VIII EDICIÓN PREMIOS INNOVACIÓN Y SALUD

Mutua Universal entregó en noviembre de 2023 los VIII Premios Innovación y Salud en un acto celebrado en el Casino de Madrid. Estos galardones, creados en 2015, distinguen a empresas, instituciones u organismos asociados a la entidad y altamente comprometidos con la promoción de la salud que hayan llevado a cabo proyectos para la promoción y difusión de la innovación en beneficio de la salud de las personas trabajadoras.

La jornada contó con la participación del doctor Juan Abarca, presidente de HM Hospitales y de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS), que realizó una ponencia sobre la gestión sanitaria en España y compartió su visión sobre cómo debe ser su futuro.

“El sistema sanitario para los próximos 30 años debe estar basado en reglas de buena gobernanza: eficiencia, transparencia e indicadores que hagan referencia a esta eficiencia. Debemos insistir en la importancia de estas

reformas. Todo lo contrario, será perder calidad en el estado del bienestar”, aseguró Juan Abarca.

Después de su intervención, el doctor Abarca mantuvo un coloquio con el doctor Juan Güell, director gerente de Mutua Universal, en el que coincidieron en la necesidad de la colaboración público-privada y compartieron las últimas innovaciones tecnológicas aplicadas a la salud en las entidades que dirigen, como es el caso de la inteligencia artificial.

“La IA ya está cambiando el sistema sanitario. Ahora podemos hablar de medicina predictiva de precisión y de aplicaciones de gestión hospitalaria, y todo esto ha venido para quedarse. Estamos en una constante huida hacia adelante. Por eso el sistema está predestinado a ser eficiente”, señaló a la audiencia Juan Güell, director gerente de Mutua Universal.

Por su parte, Daniel García Sánchez, subdirector General de Gestión de Incapacidad Temporal y otras

Prestaciones a Corto Plazo, resaltó la importancia de la colaboración público-privada: “Somos muchos agentes los que estamos ahí y que podemos aportar. Las mutuas son el sistema de Seguridad Social propiamente dicho junto a nosotros. Desde el Ministerio somos conocedores de su predisposición. En el caso de Mutua Universal, ya hemos trabajado en proyectos comunes de inteligencia artificial y modelos predictivos como LINCE. Hay mucho camino por recorrer y la senda de la colaboración es el camino a seguir”.

En la clausura del acto el presidente de Mutua Universal, el señor Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno, agradeció a las empresas asociadas su “esfuerzo innovador en materia de salud laboral”, un trabajo que “contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras y repercute directamente en la productividad y la competitividad de las empresas, y por tanto, en la evolución de la sociedad y en la sostenibilidad del sistema y del estado del bienestar”.



Un año más, la entrega de los Premios Innovación y Salud sirvió para conocer los últimos avances en el bienestar de las personas trabajadoras.



CATEGORÍA GRAN EMPRESA

ANTOLIN ARAGUSA

RECONOCIDA POR SU SISTEMA INTRALÓGISTICO

La compañía ganadora en la categoría Gran Empresa de los Premios Innovación y Salud fue la multinacional española especializada en el diseño y fabricación del interior del automóvil **Antolin Aragusa S.A.** por su proyecto “Intra-Operatividad Inteligente”. A través de esta iniciativa la entidad trabaja para formar una fábrica avanzada, inteligente y sostenible integrando las tecnologías digitales de manera que convivan en armonía con las personas trabajadoras.



CAIXABANK

Obtuvo el segundo premio en dicha categoría por su iniciativa “Plan de Bienestar y Salud de CaixaBank. Somos Saludables”, un programa que tiene como objetivo fomentar entornos y actividades saludables para reforzar el bienestar de las personas.



CATEGORÍA PYME

ESK

GALARDONADA POR EL USO DE LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA PREVENCIÓN

La empresa ganadora en la categoría PYME de los premios fue ESK, empresa especializada en el transporte de mercancías peligrosas, por su buena práctica “A+MDM y A+CHAT - Tecnología al servicio de la prevención de riesgos en el transporte”, proyecto mediante el que la organización adapta la tecnología al puesto de trabajo para reducir situaciones que puedan suponer riesgo de accidente.



GRUP LANTUS

La compañía consiguió el segundo premio por su “Proyecto de educación y soporte para una mente y cuerpo sanos”, enfocado en la mejora de la salud física y emocional de sus trabajadores y trabajadoras a través de la formación personalizada.



KONE recibiendo el galardón del Premio Institucional.

PREMIO INSTITUCIONAL

KONE

El Premio Institucional de la VIII edición de los Premios Innovación y Salud de Mutua Universal fue para KONE por su ambicioso sistema de gestión de la seguridad “KONE Way for Safety”, que guía a sus personas trabajadoras en la mejora continua de la seguridad en todos los lugares de trabajo y tareas.





2

Gestión íntegra y eficiente

Mutua Universal en su compromiso con la innovación, permite alcanzar la excelencia en el servicio y la eficiencia en la gestión. Con el foco puesto en las personas, la entidad apuesta por el trabajo colaborativo y la transformación y servicios digitales para adaptarse a las necesidades de sus diferentes grupos de interés.



Organización orientada al dato

En Mutua Universal creemos en la importancia estratégica de los datos como base para aportar soluciones y ayudar en la toma de decisiones con el objetivo de mejorar nuestros servicios y optimizar nuestra eficiencia. Todo ello, garantizando los máximos niveles de seguridad y privacidad.

Como entidad orientada al dato, disponemos de las más innovadoras soluciones tecnológicas para analizar e interpretar los datos como parte de nuestra actividad, lo que nos permite examinar nuestra actuación en el pasado (analítica descriptiva) e identificar patrones de comportamiento con los que prever decisiones futuras (analítica predictiva).

PROYECTO LINCE

Aplicación de la inteligencia artificial para mejorar el servicio a pacientes

Lince es un proyecto de analítica predictiva basado en algoritmos de inteligencia artificial (IA) capaz de analizar millones de datos disponibles en registros históricos de la entidad e identificar patrones. Esto permite a Mutua Universal diseñar modelos predictivos e implantar casos de uso que agilizan procesos y anticipan diversos aspectos de la asistencia. Todo ello con la finalidad de ofrecer una atención más eficaz e inmediata y potenciar la sostenibilidad del sistema.

Basándose en el aprendizaje automatizado o *machine learning*, el proyecto Lince, que Mutua Universal inició en el año 2019, pone a disposición de los diferentes colectivos de la organización datos para optimizar y mejorar la gestión y la asistencia, ofreciendo así una atención todavía más personalizada.

CASOS DE ÉXITO CON LINCE

✓ Predicción de la duración de una incapacidad temporal por contingencia común

Mediante el uso de más de 60 variables, el modelo predictivo es capaz de anticipar y predecir a nivel individual los días de duración de un proceso de incapacidad temporal por contingencia común.

✓ Identificación precoz de la incapacidad, muerte y supervivencia

Análisis estadístico y predictivo para anticipar este tipo de casos y acelerar los trámites de tipificación, reducir el periodo de incapacidad temporal o, en caso de que sea posible, realizar actuaciones para reconducirlo.

PREMIOS A LA GESTIÓN

Mutua Universal ganadora de los Premios Aster de Andalucía Occidental de ESIC Sevilla en la categoría Innovación Digital.

La entidad ha sido galardonada en la categoría Innovación Digital de los Premios Aster de Andalucía Occidental de ESIC Sevilla 2023 por LINCE, un proyecto basado en la inteligencia artificial y el *machine learning* aplicado a la gestión asistencial que permite manejar grandes cantidades de información y detectar patrones y tendencias.



Transformación digital

EN MUTUA UNIVERSAL AVANZAMOS CONTINUAMENTE EN NUESTRO PROCESO DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

A través de la Oficina de Transformación Digital, Mutua Universal coordina en colaboración con los diferentes departamentos de la entidad, proyectos que ofrecen soluciones innovadoras y personalizadas adaptadas a las necesidades de los diferentes grupos de interés con el objetivo de mejorar los servicios y su eficiencia, el acceso a la información, la tramitación y el asesoramiento.

Todo, a partir de soluciones basadas en la no presencialidad y el acceso inmediato a la información, así como en un modelo de gestión orientado a procesos automatizados, eficientes, colaborativos y centrados en las personas.



Actualmente Mutua Universal cuenta con 14 procesos internos automatizados mediante la tecnología *Robotic Process Automation (RPA)*

Automatización de procesos

Mutua Universal aplica la tecnología *Robotic Process Automation (RPA)*, un innovador software que permite automatizar tareas de bajo valor añadido para reducir cargas de trabajo de procesos repetitivos en los diferentes colectivos de la entidad.

BENEFICIOS

- ✓ Mayor fiabilidad.
- ✓ Disminución de los tiempos de gestión.
- ✓ Minimización de la tasa de errores.
- ✓ Reducción de riesgos.
- ✓ Aumento de la productividad en los procesos.
- ✓ Estandarización y homogeneización de procedimientos.
- ✓ Puesta en valor de la labor de los profesionales y las profesionales de la entidad, que pueden emplearse en tareas de mayor valor añadido.

IMPACTO DE LA DIGITALIZACIÓN EN LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN

AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS

PROCESOS EJECUTADOS ACUMULADOS

428.000

CASOS TRATADOS

181.000

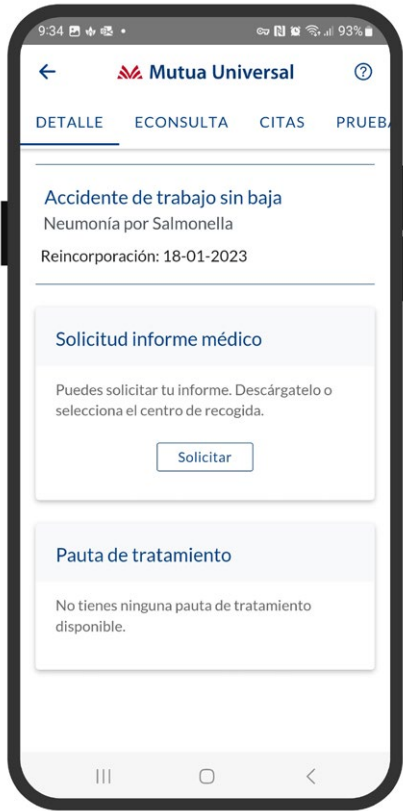
AHORRO EN HORAS ACUMULADO

16.000



Zonas Privadas

ZONA PRIVADA PERSONAL



Diseño y usabilidad mejorados

Con la vocación de seguir aplicando la última tecnología para acercarnos a nuestras empresas mutualistas, población protegida y entidades colaboradoras mediante soluciones innovadoras y personalizadas, Mutua Universal ha renovado su aplicación móvil. Sus mejoras incluyen: diseño más personalizado, interfaz más intuitiva y amigable, y navegación más sencilla.

DESCARGA LA APP DE MUTUA UNIVERSAL

Para Android



Para iOS



La Zona Privada Personal es un servicio digital, accesible desde la web o la aplicación móvil de Mutua Universal, que facilita las gestiones entre la entidad y las personas usuarias evitando desplazamientos innecesarios y agilizando la comunicación entre las partes.

NOVEDADES 2023

VIDEOIDENTIFICACIÓN

La nueva versión de la Zona Privada de Mutua Universal dispone de una interfaz más atractiva y una navegación más sencilla e intuitiva. Mejora así la experiencia de las personas usuarias desde el registro, que ahora se realiza de manera totalmente online y segura a través de la videoidentificación, sin necesidad de tener que acudir de manera presencial a un centro de Mutua Universal.



TELEMEDICINA EN MOVILIDAD

La última actualización de la Zona Privada Personal viene de la mano de nuevas funcionalidades relacionadas con la telemedicina, uno de los ejes principales del modelo de asistencia sanitaria personalizada junto con la atención presencial en nuestros centros de trabajo.

De esta manera, extendemos nuestro servicio de telemedicina a todo el colectivo de personas trabajadoras protegidas por la entidad, que podrán disfrutar de las ventajas de la telemedicina independientemente de su lugar de residencia.

BENEFICIOS DE LA ZONA PRIVADA

A través de la Zona Privada de Mutua Universal los pacientes y las pacientes pueden:

- ✓ Gestionar citas programadas.
- ✓ Realizar visitas de telemedicina siempre que el personal asistencial así lo considere en función de la patología, la evolución del caso o la ubicación del paciente o la paciente.
- ✓ Acceder a su historial médico completo y revisarlo.
- ✓ Consultar y descargar informes médicos y resultados de pruebas.
- ✓ Visualizar pruebas diagnósticas de forma inmediata.
- ✓ Realizar eConsultas con el equipo asistencial.
- ✓ Conocer el detalle de las prestaciones económicas percibidas, así como la fecha y el importe de las que tiene en curso.
- ✓ Revisar el estado de sus solicitudes.
- ✓ Descargar el certificado de retenciones de IRPF de las prestaciones recibidas.

ALTAS ACUMULADAS EN LA ZONA PRIVADA PERSONAL

424.000

+34 %

RESPECTO AÑO ANTERIOR



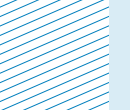
Mutua Universal, cada día más cerca de ti.



Date de alta en tu Zona Privada de forma ONLINE y descubre todas las ventajas que te ofrece.

ESCANEA EL CÓDIGO QR

En 2023 Mutua Universal ha implementado la videoidentificación en el registro de la Zona Privada Personal, un paso más en la comunicación segura con sus personas usuarias



Zonas Privadas

ZONA PRIVADA PROFESIONAL

La Zona Privada Profesional de Mutua Universal es un servicio web desde el que las empresas asociadas, personas trabajadoras autónomas y asesorías colaboradoras pueden acceder a un conjunto de aplicaciones y herramientas online orientadas a facilitar su día a día en las gestiones y trámites más habituales.



El proceso de alta en la Zona Privada Empresa es totalmente online, a través de certificado digital

LA ZONA PRIVADA PROFESIONAL PERMITE

- ✓ Tramitar y consultar prestaciones de manera digital.
- ✓ Realizar el seguimiento de los procesos de baja existentes en una organización.
- ✓ Consultar información para reducir la siniestralidad.
- ✓ Descargar o consultar certificados de retenciones de IRPF.
- ✓ Reciclar documentación e información.
- ✓ Solicitar botiquines.
- ✓ Acceder al Observatorio empresa, herramienta que permite disponer de un cuadro de mando interactivo e informes a medida para el análisis de indicadores de absentismo y siniestralidad que ayudan a las organizaciones en la gestión y en la toma de decisiones de Recursos Humanos y de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Solicitar la renovación de la declaración de actividad correspondiente a la prestación de pago directo por incapacidad temporal para personas trabajadoras autónomas.
- ✓ Disponer de notificaciones con cambios de estado en las gestiones y prestaciones.

ALTAS ACUMULADAS EN LA ZONA PRIVADA PROFESIONAL

43.300

+24 %
RESPECTO AÑO ANTERIOR

TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA INTEGRAL

Con el objetivo de ser más eficientes en la gestión, así como de empoderar a la población protegida, Mutua Universal ofrece un servicio de tramitación electrónica integrado ágil, sencillo y con las mismas garantías de seguridad jurídica y tecnológicas de las que dispone la Administración pública. De este modo, facilita gestiones y solicitudes de prestaciones económicas con la Entidad.

RENOVACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE ACTIVIDAD

En 2023 avanzamos en nuestro proceso de transformación digital añadiendo un nuevo trámite que permite, tanto a las personas trabajadoras autónomas como a las asesorías, solicitar de manera digital la renovación de la declaración de la actividad correspondiente a la prestación de pago directo por incapacidad temporal (RETA). Además se han creado una serie de avisos, a través de correo electrónico, que permiten asegurar que las personas trabajadoras puedan mantener el cobro de la prestación económica.

JUSTIFICANTE DIGITAL

El sistema de tramitación electrónica de Mutua Universal permite la recepción de un justificante de presentación de solicitudes en el caso de la prestación de pago directo por incapacidad temporal para personas trabajadoras autónomas. Disponible a través de la Zona Privada Profesional de Mutua Universal, el justificante digital incluye un sello electrónico que certifica la fecha y hora exactas de la presentación de la solicitud. Esto aporta seguridad y evidencia de la petición de la solicitud, protegiendo a la persona solicitante y garantizando la integridad y autenticidad de la documentación presentada.

SISTEMA DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE MUTUA UNIVERSAL

- ✓ Garantiza la identidad de la persona solicitante.
- ✓ Asegura la integridad y autenticidad del trámite.
- ✓ Cuenta con las mismas garantías de seguridad jurídica y tecnológicas de las que dispone la Administración pública.
- ✓ Permite realizar y consultar el estado del trámite desde cualquier dispositivo y lugar, y en cualquier momento.

ZONA PRIVADA PARA EMPRESAS PROVEEDORAS SANITARIAS

La Zona Privada para empresas proveedoras servicios sanitarios de Mutua Universal ejemplifica las ventajas de centralizar todas las gestiones en una única plataforma. Este espacio permite a las empresas proveedoras realizar todos los trámites relacionados con pedidos, informes y facturas.

A través de esta Zona Privada es posible recibir y hacer seguimiento de los pedidos o adjuntar telemáticamente toda la documentación necesaria para su tramitación, entre otras funcionalidades. El espacio también permite consultar la información sobre las facturas, e integra un cuadro de mando personalizable con todos los datos referidos a las gestiones con Mutua Universal.

Otros proyectos innovadores

Guiado de pacientes

Con el objetivo de mejorar la experiencia en los centros asistenciales de Mutua Universal, la entidad ha puesto en marcha un servicio de quiosco digital para guiar a pacientes que disponen de visita médica o de fisioterapia programada.

Con este sistema, que permite la gestión automatizada de turnos, los pacientes y las pacientes podrán registrar su visita de manera autónoma, obtener un ticket con su número de turno y solicitar un justificante de asistencia, entre otras funcionalidades.



BENEFICIOS

- ✓ Reduce colas en la recepción de los centros asistenciales.
- ✓ Acorta el tiempo de espera.
- ✓ Agiliza el proceso de recepción de visitas médicas y de fisioterapia programadas.
- ✓ Garantiza una total confidencialidad para pacientes.
- ✓ Permite la autogestión del justificante de asistencia.
- ✓ Disminuye cargas de trabajo administrativo.

Proyectos de interoperabilidad

Con el objetivo de conseguir un sector más eficiente y mejorar el desarrollo de las competencias que las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social tenemos legalmente encomendadas, Mutua Universal ha desarrollado un proyecto para estandarizar la integración de los servicios asistenciales realizados entre dichas mutuas. Todo, dentro del marco del convenio de cooperación “Colaborado para ti” que tenemos suscrito con Fremap y Solimat.

Este sistema automatizado para el intercambio de información, que se realiza a través del protocolo técnico y sanitario de intercambio de datos FHIR/HL7, dispone de las máximas garantías de seguridad.

Este es el primer paso hacia la integración de otros servicios y procesos entre mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

El protocolo de intercambio de información para la integración de los servicios asistenciales cuenta con las máximas garantías de seguridad

Ciberseguridad

Durante el último año, Mutua Universal ha priorizado la seguridad informática en respuesta al aumento de los ciberataques a nivel mundial. Para ello, la entidad ha implementado sistemas y tecnologías para salvaguardar la información de empresas asociadas, población protegida y entidades colaboradoras, así como para mitigar el riesgo de incidentes e incumplimientos normativos.

La entidad también ha aumentado y reforzado los análisis periódicos para detectar vulnerabilidades en los sistemas

expuestos a Internet, así como los internos. Además, se han llevado a cabo campañas de sensibilización y formación para promover buenas prácticas de seguridad entre la plantilla.

La combinación de todas estas acciones ha mejorado la postura de seguridad de la organización, protegiendo la información y agilizando la respuesta ante posibles amenazas.





3

Personas y talento

Nuestro compromiso con la mejora de la salud y el bienestar de nuestras empresas asociadas y personas trabajadoras protegidas solo es posible desde el cuidado y el bienestar de las personas que forman parte de la entidad, el motor de Mutua Universal.



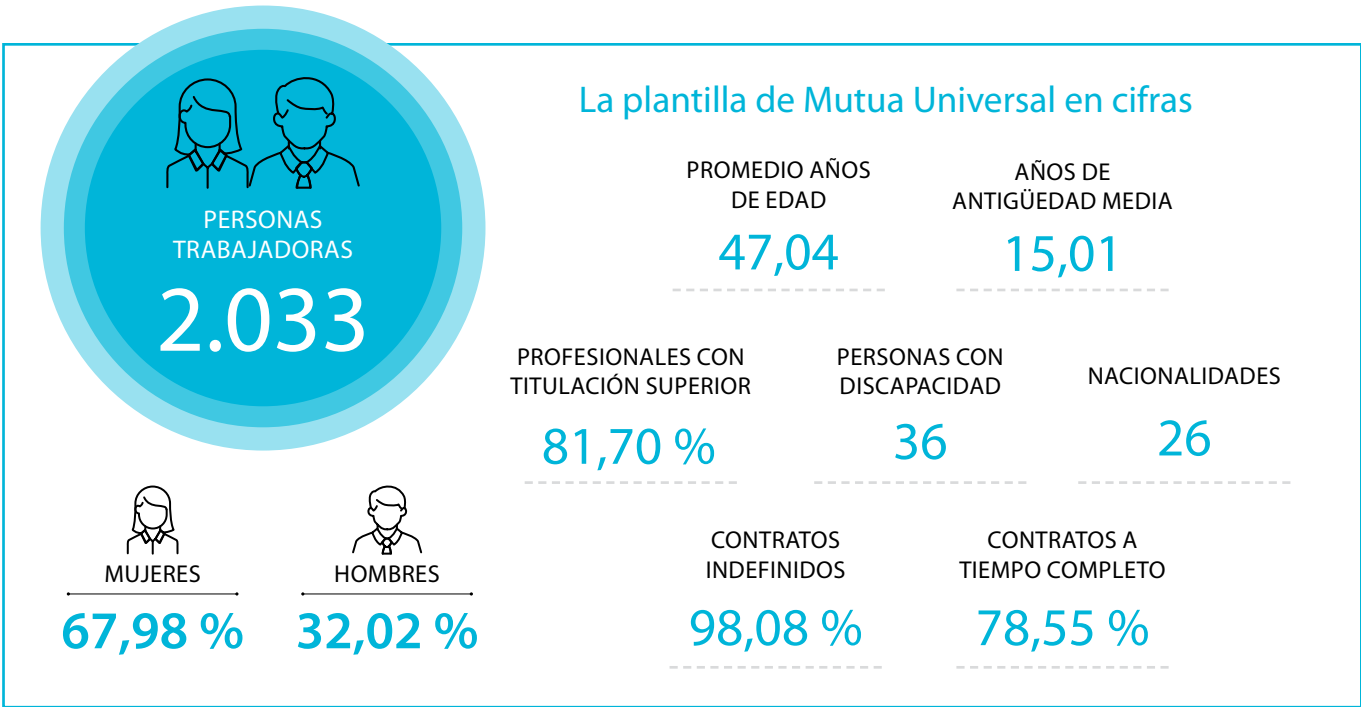
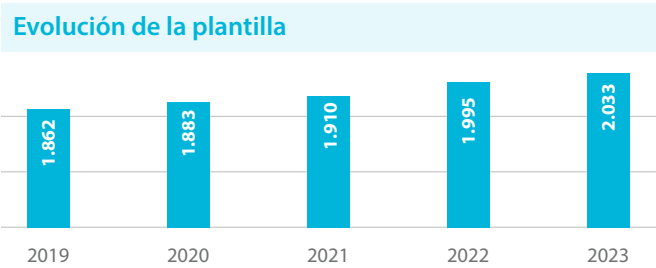
Equipo humano, motor de la excelencia

En 2023 Mutua Universal ha seguido avanzando en los retos establecidos en el Plan Estratégico de la entidad, con el desarrollo de una cultura basada en las personas y en la humanización de las relaciones laborales. Así, se han establecido las bases y los mecanismos necesarios para fomentar el trabajo colaborativo, el desarrollo del liderazgo y el desarrollo del programa de Salud corporativa de la organización.

El capital intelectual es el motor de nuestro modelo de asistencia. Por ello, Mutua Universal pone todos los medios necesarios para cuidar y potenciar a los y las profesionales de la entidad a través de una cultura corporativa basada en las personas y la humanización de las relaciones laborales.

La actividad propia de Mutua Universal a lo largo de 2023 ha supuesto un incremento de contrataciones, fundamentalmente en el colectivo sanitario, donde se ha incorporado el 77 % del total de las 234 personas trabajadoras que han entrado a formar parte de la entidad durante el ejercicio.

Mutua Universal ha cerrado el 2023 con una plantilla de 2.033 personas trabajadoras. Esta cifra marca un crecimiento neto respecto al año anterior de 38 profesionales.



Trabajo colaborativo

El trabajo colaborativo se ha consolidado como un pilar dentro del modelo de gestión de Mutua Universal, debido a su gran impacto en la eficiencia en la gestión.

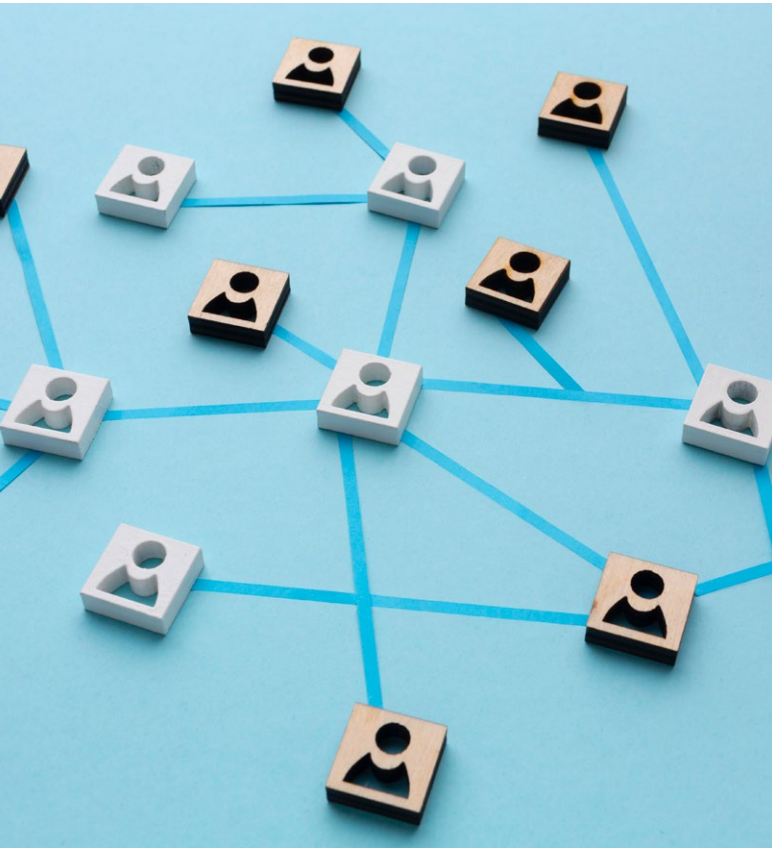
Mutua Universal ha implantado y fomentado el trabajo colaborativo basado en las últimas y más adecuadas herramientas digitales, que están a disposición de todo el colectivo de profesionales de la entidad para favorecer su correcto uso y aplicación.

Además, la organización facilita la pertinente formación en dichas herramientas, así como en el propio modelo de trabajo colaborativo, para que todas las áreas de la entidad puedan trabajar juntas en equipo y compartir conocimientos, habilidades y recursos para lograr un objetivo común.

En Mutua Universal se ha aplicado el trabajo colaborativo en diferentes áreas y proyectos tanto para la mejora de la atención asistencial, campo en el que la entidad tiene amplia experiencia en la colaboración entre centros asistenciales y profesionales para la realización de sesiones de telemedicina o telerrehabilitación, como en la atención administrativa, donde se trabaja colaborativamente para agilizar y optimizar la gestión de las solicitudes de prestaciones, reduciendo los tiempos de gestión y aumentando la agilidad en la resolución con el objetivo de ofrecer un servicio de máxima calidad que se adapte a las necesidades de nuestras empresas asociadas, personas trabajadoras protegidas y adheridas y asesorías colaboradoras.

BENEFICIOS DEL TRABAJO COLABORATIVO

- ✓ Mayor agilidad y eficiencia en la gestión.
- ✓ Reducción de tiempos de gestión.
- ✓ Distribución y equilibrio en las cargas de trabajo.
- ✓ Optimización de recursos humanos y tecnológicos.
- ✓ Personal aportando más tareas de valor.
- ✓ Espacio compartido de conocimiento, habilidades y recursos.



Apuesta por la formación y el talento

El talento es una prioridad estratégica para Mutua Universal. Por eso, la entidad dispone de un completo plan de formación continua dirigido a toda la plantilla de profesionales distribuidos por el territorio.

En 2023 Mutua Universal ha llevado a cabo 835 acciones formativas dirigidas a las personas trabajadoras de la

organización, el 80 % de las cuales se han organizado internamente. En total, el equipo de Mutua Universal ha recibido más de 91.431 horas de formación en sus diferentes modalidades, presencial y online. El tiempo medio de formación por cada persona trabajadora de la entidad se sitúa en 45 horas al año.

HORAS DE FORMACIÓN

ACCIONES FORMATIVAS

835

ORGANIZADAS INTERNAMENTE

81 %

HORAS DE FORMACIÓN

91.431

TIEMPO DE FORMACIÓN MEDIO

45 horas al año

Satisfacción y eficiencia



PRINCIPALES PROGRAMAS DE FORMACIÓN INTERNA LLEVADOS A CABO EN 2023

COMPETENCIAS DIGITALES

Durante 2023, se ha llevado a cabo internamente una “Encuesta de Índice de madurez digital”, en la que participaron más de 500 personas con representación de todos los colectivos y territorios. En base a los resultados se ha diseñado un amplio programa para reforzar las competencias en herramientas digitales de la plantilla.

Bajo un modelo de trabajo colaborativo, esta acción formativa ha aportado conocimiento, habilidades y estrategias para un uso innovador y seguro de las nuevas tecnologías aplicadas a nuestra labor diaria.

LIDERA-T

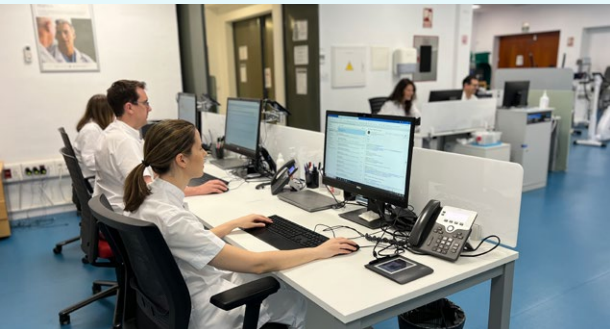
Dirigido a todas las personas de la organización que gestionan equipos, el programa de formación Lidera-T tiene como objetivo impulsar y desarrollar habilidades estratégicas, de liderazgo y sobre nuevos modelos de organización basadas en los pilares de la cultura corporativa de Mutua Universal.



FORMACIÓN AL COLECTIVO ASISTENCIAL

Dentro del plan continuo de formación al colectivo asistencial de la entidad, Mutua Universal ha implantado acciones específicas para la adecuada acogida y acompañamiento de los y las profesionales que se incorporan a la entidad (Plan *Onboarding*).

Además, se ha realizado una redefinición de los itinerarios formativos sanitarios durante la vida laboral de este colectivo con el objetivo de fomentar su desarrollo y formación constante.



LA FIGURA DE LA PERSONA FORMADORA INTERNA

✓ Dentro del programa de formación del colectivo asistencial toma especial relevancia la persona formadora interna. El objetivo de esta figura es ayudar y guiar a las nuevas incorporaciones y

potenciar el desarrollo de la docencia entre las actividades del colectivo de profesionales sanitarios de Mutua Universal, que además pone en valor el talento interno de la entidad.

SESIONES CLÍNICAS

En 2023, la Dirección Médica de Mutua Universal ha implantado el uso de sesiones clínicas como herramienta para intercambiar opiniones entre el

colectivo sanitario, compartir conocimientos y buscar soluciones conjuntas que respondan a las necesidades de la población protegida por la entidad.



TALENTO INTERNO

En 2023, un total de 277 profesionales de Mutua Universal han participado en cursos, jornadas o congresos en representación de la entidad. Esta es una muestra clara del talento de nuestros y nuestras profesionales.



MEJOR PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL EN LOS PREMIOS IMm

Mutua Universal ha sido galardonada en la IX edición de los Premios IMm de gestión del cambio en la categoría “Mejor proyecto de Transformación Cultural” por su nueva intranet corporativa “Portal Universal”.

Los Premios IMm identifican y reconocen a aquellas empresas que apoyan e impulsan el cambio en las organizaciones, que marcan tendencia en cuanto a la innovación y a la excelencia y que promueven la gestión del cambio como clave de éxito en las organizaciones.

“Este galardón es el reconocimiento a la gestión del cambio dentro de nuestra entidad y en concreto al cambio cultural que ha supuesto la puesta en marcha de una nueva intranet corporativa, concebida por y para toda la plantilla de Mutua Universal”.

Esther Félix, directora de Digitalización de Mutua Universal.

MEJOR PAPEL EN EL IV CONGRESO INTERNACIONAL PREVENICIONAR

La entidad ha sido reconocida con el mejor *paper* en el IV Congreso Internacional Prevenicionar, evento que distingue la labor de investigación e innovación en materia de prevención.

El trabajo “Impacto biomecánico del sistema de elevación de las camas en el trabajo de la camarera de pisos”, llevado a cabo por Ana Elvira Planas, José Antonio Tomás y María Ducun, de Mutua Universal, en colaboración con Carlos Senz, de Meliá Hotels, ha sido reconocido como el mejor *paper* presentado en el congreso.



Mutua Universal ha obtenido 7 candidaturas premiadas en 2023

PREMIO SAINT-GOBAIN A LA MEJOR PRÁCTICA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE EN ESPAÑA

Mutua Universal ha resultado ganadora de la 1.ª Edición de los Premios Saint-Gobain a la mejor práctica de Construcción Sostenible en España en la categoría de Administración Pública por su proyecto “Mutua Universal Málaga-Centro Sostenible”.

Este reconocimiento, otorgado por el Grupo Saint-Gobain en España en colaboración con el Club de Excelencia en Sostenibilidad, reafirma el compromiso de Mutua Universal con la sostenibilidad, el cuidado



del medio ambiente y la excelencia en la gestión de recursos, contribuyendo así al desarrollo de un entorno más saludable y sostenible. Además, premia el esfuerzo de la entidad con la mejora continua en la atención a sus personas trabajadoras y empresas asociadas.

CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRAUMATOLOGÍA LABORAL

La XXII edición del Congreso Nacional de la Sociedad Española de Traumatología Laboral (SETLA), que reúne anualmente a especialistas en cirugía ortopédica y traumatología laboral y que ha contado con la participación de 37 profesionales sanitarios de Mutua Universal, ha reconocido dos trabajos realizados por nuestros profesionales.

El trabajo “Tratamiento y evolución de una fractura intraarticular de calcáneo. A propósito de un caso clínico”, elaborado por Marbely Mendoza, Dra. del centro de Mutua Universal en León, ha destacado con el premio al mejor caso clínico. Por su parte, Olga Bexaide Crespo, enfermera del centro de Mutua Universal en Oviedo, ha sido reconocida con el premio a la Mejor comunicación libre de enfermería por su trabajo “Amputación de falange distal del dedo de mano por mordedura de perro”.

MEMORIA DE ACTIVIDAD CIENTÍFICA DE 2023

La investigación científica es fundamental y responsable de los avances médicos que nos permiten mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades, contribuyendo así a mejorar la calidad asistencial ofrecida a nuestros y nuestras pacientes. Mediante la “Memoria de actividad científica 2023” la dirección Médica de Mutua Universal pone en valor el trabajo científico realizado durante el último año por el colectivo de profesionales sanitarios de la entidad:



Memoria de actividad científica 2023





Medidas y beneficios para nuestras personas



Conciliación

La conciliación entre la vida profesional y la vida personal es un elemento clave que Mutua Universal considera prioritario. En 2023, la entidad ha seguido aplicando las medidas de conciliación recogidas en su convenio y acuerdos colectivos, así como todas aquellas que están vigentes y que van más allá de la normativa.

En 2023 la plantilla de Mutua Universal se ha beneficiado de cerca de 12.000 medidas de conciliación

Modelo de salud corporativo

Mutua Universal se preocupa porque las personas que forman parte de la entidad estén y se sientan bien. Por ese motivo, vamos un paso más allá de la ley de prevención, para conseguir una empresa saludable.

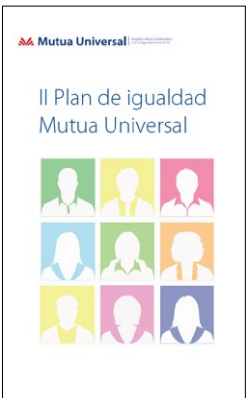
El propósito del modelo de salud corporativo de Mutua Universal, adaptado a la realidad de las organizaciones seguras, saludables y sostenibles, va más allá de la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud de las personas trabajadoras, incidiendo en su estilo de vida personal y familiar desde la propia entidad.

En 2023 se ha redefinido el modelo de Salud Corporativo.



Igualdad

Un hito fundamental en 2023 ha sido la publicación del II Plan de Igualdad de Mutua Universal, que supone un gran avance en el contexto de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el entorno laboral.



El objetivo del II Plan de Igualdad de Mutua Universal es definir un marco de actuación que, en consonancia a lo establecido en la normativa de aplicación, permita integrar la igualdad como línea transversal y estratégica en la organización, garantizando la igualdad de trato entre mujeres y hombres en el entorno laboral, así como la eliminación de las posibles desigualdades existentes.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL II PLAN DE IGUALDAD

- ✓ Procesos de selección y contratación
- ✓ Promoción y desarrollo profesional
- ✓ Formación
- ✓ Corresponsabilidad
- ✓ Política retributiva
- ✓ Equiparación en la representación de géneros
- ✓ Violencia de género
- ✓ Salud laboral
- ✓ Protocolos de acoso sexual y/o por razón de sexo
- ✓ Comunicación y sensibilización

El Plan contempla 112 medidas relacionadas con 10 ámbitos de actuación para la correcta conciliación entre la vida profesional y la vida personal.



Órganos de gobierno y participación

Junta General

La Junta General es el órgano superior de gobierno de la entidad y está integrada por todas las personas asociadas. Su composición, competencias y funcionamiento están establecidos en los artículos 26 al 34 de los vigentes Estatutos de Mutua Universal.

Junta Directiva

La Junta Directiva tiene a su cargo el gobierno directo e inmediato de la organización, correspondiéndole la convocatoria de la Junta General y la ejecución de los acuerdos adoptados por la misma, así como las facultades de representación en los más amplios términos de la Mutua. Sus funciones y criterios de composición se recogen en los Estatutos vigentes, y su composición y funcionamiento se rige por los artículos 35 a 41 de los mismos. Durante 2023 se reunió en once ocasiones.

JUNTA DIRECTIVA	
Presidencia	
Sr. Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno	
Vicepresidencia 1.ª	Vicepresidencia 2.ª
Sr. José Luis Haurie Vigne	Sr. Zacarías Erimías Marín
Vocalía-Secretaría	
Sra. Elizabeth Trallero Santamaría	
Vocalías	
Sr. Federico Jesús Blanco Rad	Sra. Rocío López Rodríguez
Sr. Gabriel Cánaves Picornell	Sr. Xavier Martínez Serra
Sra. Susana Casal Mayo	Sra. María del Mar Resa Gomara
Sra. Ana María Lamas Fernández	Sra. Teresa López Monzó
Representación de las personas trabajadoras	
Sr. Antonio Luque Rodríguez	

Nota: Información actualizada en fecha de edición del presente informe.

Dirección Gerencia

La Dirección Gerencia es el órgano que ejerce la dirección ejecutiva de Mutua Universal. Le corresponde desarrollar sus objetivos generales y la dirección ordinaria de la entidad, sin perjuicio de estar sujeto a los criterios e instrucciones que, en su caso, le impartan la Junta Directiva y la Presidencia de la misma.

Su nombramiento corre a cargo de la Junta Directiva, estando supeditada la eficacia del nombramiento a la confirmación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Asimismo, está sometido a un régimen de incompatibilidades y limitaciones establecidas legalmente.

El resto del personal que ejerce funciones ejecutivas depende del director gerente, y está sujeto al mismo régimen de incompatibilidades y limitaciones.

DIRECCIÓN GENERENCIA
Dirección gerencia
Sr. Juan Antonio Güell Ubillos

Comisión de Control y Seguimiento

La Comisión de Control y Seguimiento es un órgano de participación institucional en el control y seguimiento de la gestión desarrollada por Mutua Universal. Su composición y funcionamiento se rige por lo establecido en el artículo 43 de los Estatutos vigentes. Durante el ejercicio 2023 se realizaron un total de cuatro reuniones.

COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	
Presidencia	
Sr. Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno	
Secretaría	
Sr. Víctor Jiménez Pérez	
REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS EMPRESARIAS ASOCIADAS A MUTUA UNIVERSAL	
Titulares CEOE	
Sr. Raúl Colucho Fernández	
Sr. Albert Faus Miñana	
Sr. Víctor Jiménez Pérez	
Sr. Juan Ignacio Beltrán García-Echániz	
REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS PROTEGIDAS POR MUTUA UNIVERSAL	
Titulares UGT	Suplentes UGT
Sr. Javier Abadía Montes	Sr. Josep Bonet Expósito
Sr. Antonio Díaz Lucena	Sra. Yolanda Funés Reyes
Sr. Manuel Sanz Rodes	
CC. OO.	CC. OO.
Sra. Cristina Pena Jové	Sr. Francisco Pareja Montañés
Sr. Daniel Sánchez Xifró	

Nota: Información actualizada en fecha de edición del presente informe.

Comisión de Prestaciones Especiales

Tiene como principal competencia la concesión de los beneficios de asistencia social que puedan ser concedidos por Mutua Universal con cargo a los créditos presupuestarios de cada ejercicio. Su composición y funcionamiento se rigen por lo establecido en el artículo 42 de los Estatutos de la entidad.

La comisión, integrada por igual número de personas representantes de empresas asociadas y de personas trabajadoras, se reúne trimestralmente y concede ayudas sociales para atender aquellos estados y/o situaciones de necesidad sobrevenidas en un trabajador o trabajadora, o en sus personas beneficiarias-familia, por haber sufrido un accidente de trabajo o padecer una enfermedad profesional.

En el transcurso del ejercicio 2023 la Comisión de Prestaciones Especiales ha realizado las reuniones trimestrales preceptivas.

COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES	
REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL	
Presidencia	
Sr. Xavier Martínez Serra	
Vocalías	
Sr. José Luis Perea Blanquer	
Sr. Juan Vargas Cinca	
REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS	
Vocalías	
Sr. Álvaro Merino González	
Sr. Gerardo Carayol Cadenas	
Sr. Miguel Ángel Casamayor López	
Técnico - Secretaria	
Sr. José Ramón Soriano Corral	

Órgano delegado de la Junta Directiva

Comité de Auditoría y Cumplimiento

Creado en el año 2008, su función es supervisar el control interno, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo de la organización, así como el resultado de las auditorías y la función de auditoría interna de la entidad. También tiene como misión impulsar la aplicación del Código de Conducta y el Manual de Prevención de Riesgos Penales, velando por su cumplimiento y actuando como órgano de control, la supervisión del Modelo de Prevención de Delitos, así como velar por la correcta adecuación al marco normativo en materia de Protección de Datos.

De forma voluntaria, asume las recomendaciones existentes sobre el gobierno corporativo, implantando

mayores criterios de transparencia, Y gestión de riesgos y de equilibrio entre la relación de auditores y gestores. Su marco de actuación emana principalmente del Código Unificado de Buen Gobierno, así como del Marco para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.

Su composición y funcionamiento están establecidos en el Reglamento del Comité de Auditoría y Cumplimiento, que se ha actualizado durante 2023.

A lo largo del ejercicio 2023 el Comité de Auditoría y Cumplimiento ha celebrado cuatro reuniones ordinarias y tres reuniones extraordinarias de forma presencial, obteniéndose alguna asistencia de forma telemática en base a la disponibilidad de las personas integrantes y/o de sus invitado/as.

En 2023, el Comité de Auditoría y Cumplimiento ha celebrado cuatro reuniones ordinarias y tres extraordinarias

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	
Presidencia	Sr. José Luis Haurie Vigne
Vocalías	Sr. Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno Sra. María del Mar Resa Gómara
Secretaría	Sra. Elizabeth Trallero Santamaría



LA INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE ORGANIZACIÓN Y BUEN GOBIERNO ESTÁ DISPONIBLE EN EL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2023





4

Compromiso con la sostenibilidad

En Mutua Universal entendemos la sostenibilidad desde la contribución a la mejora de la salud y el bienestar de las personas, de la sociedad y del planeta. A través de acciones en materia social, ambiental y de buen gobierno, contribuimos a fomentar el estado de bienestar y a avanzar hacia una economía y una sociedad más inclusiva, competitiva, productiva y saludable.



Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24

ACTUANDO EN EL PRESENTE, PENSANDO EN EL FUTURO

En 2023 Mutua Universal ha continuado trabajando en su Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24, "Actuando en el presente, pensando en el futuro", con el objetivo de dar respuesta a los nuevos retos, expectativas y necesidades

de sus diferentes grupos de interés. De este modo, contribuimos activamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

OBJETIVOS DEL PLAN DE RSC Y SOSTENIBILIDAD



Seguir trabajando por una cultura corporativa ética, comprometida y responsable interna y externamente, siguiendo los criterios ASG (ambiental, social y de gobernanza).



Integrar la Agenda 2030 y el propósito de Mutua Universal en la actividad de la organización.



Fomentar entornos inclusivos y accesibles donde la gestión de la diversidad sea un pilar esencial.



Orientar la acción social de la entidad hacia el cuidado de las personas, especialmente aquellas enfermas y vulnerables.



Avanzar en la nomenclatura de RSC hacia el concepto de Sostenibilidad como rol transformador en la organización.



Contribuir a mejorar la salud y el bienestar de las personas, de la sociedad y del planeta.

EJES DEL PLAN DE RSC Y SOSTENIBILIDAD

En línea con la misión de la entidad de velar por la salud, en el Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24 de Mutua Universal se definen cuatro ejes de compromiso que ponen el foco en la salud de las personas, de la propia organización, de la sociedad y del planeta:

1. GENTE SALUDABLE

Compromiso con el bienestar de las personas, protegiendo su salud tanto dentro como fuera del ámbito laboral.

2. ENTIDAD SALUDABLE

Apuesta por el buen gobierno, la transparencia, la ética y la innovación para ofrecer un servicio excelente.

3. SOCIEDAD SALUDABLE

Fomento de una cultura de igualdad, inclusión y accesibilidad, orientando la acción social hacia el cuidado de las personas.

4. PLANETA SALUDABLE

Gestión eficiente y responsable de los recursos, minimizando el impacto de la actividad en el planeta.



Diálogo y compromiso con los grupos de interés

COMUNICACIÓN EXTERNA

WEB CORPORATIVA

VISITAS

+ 1,1M

PUBLICACIONES INFORMATIVAS

118

REDES SOCIALES 

SEGUIDORES

+ 16.700

ENVÍOS INFORMATIVOS - EMAIL

ENVÍOS DEL BOLETÍN UNIVERSAL

739

ENVÍOS A EMPRESAS Y ASESORÍAS

83

COMUNICACIÓN INTERNA

PORTAL UNIVERSAL (INTRANET)

NOTICIAS PUBLICADAS

225

VISITAS

+250.000

En el desarrollo de sus principios de actuación, Mutua Universal tiene en cuenta las expectativas y necesidades de todos los grupos de interés con los que se relaciona, y desarrolla canales específicos de comunicación con cada uno de ellos.

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS



POBLACIÓN PROTEGIDA



EMPLEADOS/AS



PROVEEDORES/AS



EMPRESAS ASOCIADAS Y AUTÓNOMOS/AS



ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y AGENTES SOCIALES



ASESORÍAS



SECTOR DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL



SOCIEDAD

Criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)

Los grandes retos relacionados con la salud y el bienestar a los que se enfrenta la sociedad refuerzan el compromiso de Mutua Universal con la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad. Nos empujan también a seguir trabajando de manera responsable en cada una de nuestras actividades como mutua colaboradora con la Seguridad Social.

Por ello, en el marco de nuestro Plan de RSC y Sostenibilidad, la entidad sigue avanzando hacia una transformación sostenible y refuerza los aspectos ambientales, sociales, éticos y de buen gobierno corporativo (ASG) en la gestión diaria, sin comprometer a las futuras generaciones.



- ✓ Promovemos una gestión eficiente y responsable de los recursos, minimizando nuestro impacto en el planeta.
- ✓ Seguimos un comportamiento ético, transparente y responsable, y reforzamos la participación y el diálogo con nuestros grupos de interés para dar respuesta a sus expectativas y necesidades.
- ✓ Disponemos de certificaciones, políticas internas y sistemas de gestión que nos ayudan a ser una entidad más comprometida, eficiente y bien gestionada, contribuyendo también a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Los grandes retos de salud y el bienestar de la sociedad refuerzan nuestro compromiso con la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad

CRITERIOS AMBIENTALES

En Mutua Universal estamos comprometidos con el cuidado de nuestro entorno y el medio ambiente: trabajamos de manera más sostenible y somos conscientes de las consecuencias que nuestras decisiones tienen sobre el planeta.

En 2023 la entidad ha seguido implantando de manera consensuada acciones para la mejora de su compromiso ambiental, avanzando así de manera transversal en el cumplimiento de unos objetivos corporativos comunes en materia medioambiental.

COMPROMISO CON EL ENTORNO

Mutua Universal promueve una gestión eficiente y responsable de los recursos, minimizando de esta manera su impacto en el planeta.

Principales actuaciones para el fomento de la eficiencia energética

- ✓ Sustitución de la iluminación convencional por tecnología LED en los centros de Santiago de Compostela, Reus, Telde, Cuenca, Toledo y Torrevieja.
- ✓ Reducción a 0 de las emisiones de CO2 derivadas del consumo eléctrico, gracias a que el 100 % del total de la energía eléctrica contratada por Mutua Universal en todos los puntos de suministro proviene de fuentes renovables y de cogeneración de alta eficiencia.

	2022	2023	Diferencia
CONSUMOS			
Consumo de agua*	32.328 m³	21.206 m³	11.122 m³ (-34,40 %) (**)
Consumo energético de electricidad	5.655.873 kwh	5.824.014 kwh	168.141 kwh (+2,97 %)
Consumo energético de gas natural	226.740 kwh	239.450 kwh	12.710 kwh (+5,61 %)
EMISIONES			
Emisiones de electricidad**	8,46 tCO2	0 tCO2	-8,46 tCO2 (-100 %)
Emisiones de gas**	43,35 tCO2	45,5 tCO2	0,15 tCO2 (+0,33 %)
Total	53,81 tCO2	45,5 tCO2	-8,31 tCO2 (-15,44 %)

* No se dispone de la totalidad de facturas de agua de 2023.
**Emisiones calculadas a partir del ratio de emisiones de la comercializadora que publica la CNMC en el documento anual de Garantía de Origen.

SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL CERTIFICADO

Mutua Universal dispone de un sistema de Gestión medioambiental certificado mediante la norma ISO 14001, implantado en todos los centros de trabajo de la entidad, que asegura una sistematización de los aspectos ambientales que se generan en cada una de las actividades que se desarrollan en la organización, además de promover la protección ambiental.



PROYECTO ECITYSEVILLA

En 2023 Mutua Universal se ha sumado al proyecto ecitySevilla, una iniciativa de colaboración público-privada pionera en España que plantea el desarrollo en la Isla de la Cartuja (Sevilla) de un modelo de ciudad en ecosistema abierto, digital, descarbonizado y sostenible para 2025.

El objetivo es crear una *smart city* pionera a escala internacional para conseguir que un espacio urbano tan amplio sea cien por cien autosuficiente a nivel energético y libre de emisiones.



ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

La sensibilización estratégica en materia medioambiental es clave para crear conciencia. Por eso, Mutua Universal realiza de forma continuada campañas internas de sensibilización y consumo responsable en colaboración con los diferentes departamentos de la entidad.



CRITERIOS SOCIALES

Mutua Universal está comprometida de manera inherente con el bienestar de las personas y las organizaciones a través del cuidado de su salud. Esta responsabilidad se lleva a cabo tanto a nivel interno (nuestra propia plantilla), como externo (nuestra población protegida y adherida). En 2023 la entidad ha seguido implantando de manera consensuada acciones para la mejora de su compromiso social, avanzando así de manera transversal en el cumplimiento de unos objetivos corporativos comunes.



PLAN DE DIVERSIDAD

Durante el año 2023, Mutua Universal ha continuado trabajando en un Plan de Diversidad que enmarque en una única estrategia todas las acciones en materia de gestión de la diversidad que la entidad lleva a cabo. El objetivo es ser más inclusiva y mejorar, así como generar valor en todos los ámbitos de actuación.

SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

En Mutua Universal somos conscientes de que un accidente laboral o enfermedad profesional puede producir cambios en las dinámicas familiares y la aparición de necesidades sociales y psicosociales. Por ese motivo, ponemos a disposición de pacientes y familias un servicio de Trabajo Social Sanitario que, en colaboración con el resto de los y las profesionales de los equipos asistenciales, se encarga de atender aquellas necesidades que puedan surgir o agravarse tras el accidente laboral.

El principal objetivo del servicio de Trabajo Social es ofrecer a las personas accidentadas y sus familias una atención humana, integral y de calidad.

PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIOLABORAL

El programa de Reinserción Sociolaboral de Mutua Universal atiende las necesidades de integración laboral y social de las personas que han sufrido un accidente laboral o enfermedad profesional, así como de sus familias.

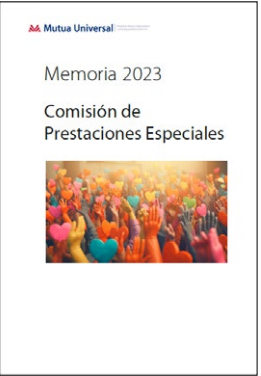
Durante 2023 se incluyeron en el programa a 55 personas trabajadoras con lesiones que suponen una incapacidad permanente total para su profesión habitual.

PERSONAS QUE HAN CONSEGUIDO INCORPORARSE AL MERCADO LABORAL

38,18 %

PERSONAS QUE CONTINÚAN ACTIVAS EN EL PROGRAMA, ENCONTRÁNDOSE EN SITUACIÓN DE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

61,82 %



Con este fin, nuestro equipo trabaja de forma coordinada para:

- ✓ Evaluar, asesorar e informar sobre todos los aspectos sociales que pueden condicionar la situación de salud.
- ✓ Aportar alternativas o soluciones a las dificultades o problemáticas que nacen a raíz del accidente o de la enfermedad profesional.
- ✓ Evitar posibles desajustes que puedan surgir en el entorno familiar como consecuencia de la pérdida de salud.
- ✓ Fomentar la reinserción sociolaboral.

COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

La Comisión de Prestaciones Especiales es un órgano de participación formado por representantes de las personas trabajadoras, designadas por las centrales sindicales, y por representantes de personas empresarias asociadas y personas autónomas. Su objetivo es gestionar la Reserva de Asistencia Social de Mutua Universal, estudiando y atendiendo situaciones de especial necesidad sobrevenida que se puedan producir tras un accidente de trabajo o una enfermedad profesional. Todo ello mediante acciones concretas orientadas a mejorar la protección de las personas trabajadoras y/o sus derechohabientes.

RENOVACIÓN DEL SELLO BEQUAL

Mutua Universal ha renovado en 2023 el Sello Bequal Plus que otorga la Fundación Bequal.

Esta distinción certifica la política de inclusión de las personas con discapacidad en la entidad, y supone un paso más en el proceso de mejora continua hacia la diversidad y la inclusión.



RENOVACIÓN DE LA CARTA DE DIVERSIDAD

La responsabilidad de Mutua Universal respecto a la igualdad, la diversidad y la inclusión en el ámbito laboral se materializa también a través de la adhesión a la Carta de Diversidad, un proyecto de dimensión europea de la Fundación Diversidad para el que la entidad ha obtenido la renovación para el periodo 2022 – 2024.



ALIANZA CON LA FUNDACIÓN ONCE



Mutua Universal y la Fundación ONCE han formalizado en 2023 la firma del Convenio Inserta para la promoción de la contratación de personas con discapacidad, además de otras acciones y medidas.

La adhesión al Convenio Inserta refleja el compromiso de la organización con la diversidad y la inclusión con el fin de avanzar en materia de sostenibilidad y hacia una sociedad más igualitaria y tolerante.

Mutua Universal y la Fundación ONCE han formalizado la firma del Convenio Inserta para promover la contratación de personas con discapacidad

RENOVACIÓN DEL SELLO RSA ARAGÓN

Mutua Universal ha renovado por octavo año consecutivo el Sello Responsabilidad Social de Aragón en la categoría de gran empresa, que otorga el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento.

Con la renovación de este distintivo, la entidad se mantiene como empresa integrante del Plan de Responsabilidad Social de Aragón, programa promovido por el Gobierno aragonés, y se compromete a aplicar de forma voluntaria políticas destinadas a implementar procesos de mejora y buenas prácticas de gestión empresarial, en cualquiera de las dimensiones de la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad.

OBSERVATORIO DE LA MUJER TRABAJADORA

Durante 2023 Mutua Universal ha presentado públicamente la séptima edición del Observatorio de la Mujer Trabajadora. Se trata de un estudio anual en colaboración con la Fundación Personas y Empresas que analiza la actividad y presencia de la mujer en el entorno laboral en cuestiones como la ocupación, la incapacidad laboral, el teletrabajo, la conciliación o la brecha salarial, entre otros aspectos.



1.ª SEMANA DE LA DIVERSIDAD

En Mutua Universal creemos que la diversidad es una realidad social, un elemento que enriquece a nuestra organización, a la sociedad y a las personas con las que nos relacionamos.

Este compromiso se materializa con la conmemoración, en el marco de la tercera edición del Mes Europeo de la Diversidad, de la 1.ª Semana de la diversidad de Mutua Universal, una iniciativa interna de responsabilidad social corporativa que pretende dar a conocer los cinco ejes de la diversidad sobre los que la entidad está actuando: diversidad de género, de edad, cultural, discapacidad y diversidad LGBT+.

La diversidad es una realidad social, un elemento que enriquece a nuestra organización, a la sociedad y a las personas



CAMPAÑAS SOCIALES

Parte de la implicación de la entidad con la sociedad se articula a través de la adhesión a campañas sociales en favor de colectivos en riesgo de exclusión social. Entre ellas destacan:

- ✓ Campañas solidarias de ayuda a las víctimas de los terremotos de Turquía, Siria y Marruecos.
- ✓ Participación en la caminata solidaria “Magic Line”, organizada por la Obra Social Sant Joan de Déu con el objetivo de recaudar fondos para la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Difusión de la “Gran Recogida”, la mayor campaña solidaria de la Federación Española de Banco de Alimentos.
- ✓ Acuerdo de colaboración con Cáritas con la finalidad de unir esfuerzos y recursos para la realización de

actividades encaminadas a la atención de los colectivos más vulnerables.

- ✓ Campaña de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) “El rosa es más que un color” para dar mayor visibilidad y apoyo a su labor y concienciar sobre la importancia de la investigación y el diagnóstico precoz de esta enfermedad.
- ✓ Adhesión a la Campaña “Está en tu mano” de la Fundación ONCE, que contempla una línea de atención específica para ayudar a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género a recuperar sus vidas mediante la formación e inclusión en el mercado laboral.
- ✓ Adhesión a la iniciativa “Dónde están ellas” de la Oficina del Parlamento Europeo en España, que tiene como objetivo visibilizar la presencia de mujeres expertas en el espacio público.



CRITERIOS DE GOBERNANZA

Para Mutua Universal la sostenibilidad no es sólo un compromiso con el bienestar y la salud de las personas, sino también con el buen gobierno, la transparencia y la ética, y refuerza la participación y el diálogo con nuestros grupos de interés.

GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

Con la finalidad de alcanzar sus objetivos estratégicos desde el cumplimiento estricto de la normativa, Mutua Universal dispone desde el año 2012 de un sistema interno de gestión de riesgos. Este sistema permite identificar, evaluar, gestionar y controlar los principales riesgos a los que está expuesta la organización mediante la automatización de las evaluaciones de riesgos y las actividades de control interno.

Entre los resultados de este sistema se encuentran:

- ✓ La evaluación continua de riesgos.
- ✓ La actualización del mapa de riesgos corporativo y la valoración de la cultura de riesgos en la entidad.

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Mutua Universal dispone de una Política de Prevención de Delitos mediante la que transmite a toda la plantilla propia, particulares, empresas y organismos con los que se relaciona una rotunda oposición a la comisión de cualquier conducta o acto ilícito penal o de cualquier otro tipo que pueda ir en contra de la ética y de los valores que las sustentan, así como la firme voluntad de combatir y prevenir dichos actos ilícitos en su seno.

Para ello, la entidad dispone de un **Código de conducta**, un **Protocolo de conflicto de intereses** y un **Manual de prevención de delitos**, documentos que han sido revisados y actualizados en 2023 a raíz de modificaciones normativas y voluntarias.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Con el objetivo de preservar la confidencialidad de la información y garantizar su disponibilidad e integridad, Mutua Universal dispone de un delegado de Protección de Datos (DPD) y de una Comisión de Protección de Datos, que supervisan continuamente la adecuada aplicación de la normativa vigente en esta materia.

AUDITORÍA INTERNA INDEPENDIENTE

En dependencia directa del Comité de Auditoría y Cumplimiento, la Auditoría interna de Mutua Universal cumple una función de aseguramiento objetiva e independiente dentro de la organización funcional de la entidad. Con ello se garantiza la total independencia de la función, que aporta una evaluación objetiva del sistema de control interno y gestión de riesgos de Mutua Universal, identificando debilidades y promoviendo mejoras.

AUDITORÍA INTERNA EN 2023

INFORMES INTERNOS EMITIDOS

64

RECOMENDACIONES DE MEJORA

588

RECOMENDACIONES EMITIDAS EN AÑOS ANTERIORES REVISADAS

374

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Con el objeto de seguir avanzando en el compromiso de Mutua Universal con la sostenibilidad, así como de integrar la gestión de la responsabilidad social corporativa en el Sistema de Gestión Integrado de la organización, Mutua Universal ha actualizado su Política integrada.

La nueva Política integrada de calidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y responsabilidad social corporativa recoge los principios básicos a tener en cuenta en el conjunto de actividades y decisiones de la gestión empresarial de Mutua Universal.

CERTIFICACIÓN UNE 19601 DE COMPLIANCE PENAL DE AENOR

Mutua Universal ha obtenido la certificación de Compliance Penal de AENOR, de acuerdo con la Norma UNE 19601, orientada a reducir la exposición de las organizaciones al riesgo penal y a fomentar una cultura de prevención de delitos.

La UNE 19601 de Compliance Penal es el estándar nacional de mejores prácticas en sistemas de gestión para la prevención de delitos, la reducción de riesgos penales en las organizaciones y el fomento de la cultura empresarial ética.

Mutua Universal ha actualizado su Política integrada para avanzar en su compromiso con la sostenibilidad

SISTEMA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
IQNET SR10

Mutua Universal ha implantado y auditado interna y externamente en 2023 un sistema de la responsabilidad social basado en el estándar internacional IQNet SR10. Con esta certificación se garantiza la gestión transversal de la responsabilidad social en todos los procesos y centros de trabajo de la entidad, lo que permite reducir riesgos e incrementar la satisfacción, las expectativas y la confianza de nuestro colectivo protegido, plantilla y el resto de los grupos de interés.

IQNet SR10, el primer estándar internacional de sistema de gestión de la responsabilidad social ha sido desarrollado por IQNet, la mayor red de certificación del mundo, cuyo miembro español es AENOR.



COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL
DE NACIONES UNIDAS

Mutua Universal ha renovado, un año más, el compromiso que adquirió en 2005 con el Pacto Mundial de Naciones Unidas en la promoción y cumplimiento de sus Diez Principios relativos a los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Las empresas que se unen a esta iniciativa aceptan estos principios y se comprometen a implementarlos a nivel interno con el fin de respetar los derechos humanos y normas laborales, a preservar el medio ambiente y a actuar con transparencia en sus actividades y operaciones.

SELLO MADRID EXCELENTE

Mutua Universal ha recibido en 2023 el sello de calidad Madrid Excelente, entregado por la Comunidad de Madrid a través de la Fundación Madrid por la Competitividad, por su apuesta por la mejora continua, la innovación, el cuidado medioambiental y social, y la satisfacción del cliente.

Este sello reconoce el compromiso de Mutua Universal por la mejora continua, el cuidado social y medioambiental, y la apuesta por proyectos innovadores como motor de progreso, con el foco siempre puesto en las personas.



ANIVERSARIO DEL FORO RSE MÁLAGA

Durante el ejercicio 2023 ha tenido lugar el décimo aniversario del Foro Provincial de Empresas Socialmente Responsables de Málaga, iniciativa que reconoce la labor de las organizaciones en la puesta en marcha y desarrollo de buenas prácticas, medidas y actuaciones concretas en materia de responsabilidad social empresarial.

Mutua Universal participa en esta iniciativa desde el año 2017.



Compromiso con los Objetivos
de Desarrollo Sostenible (ODS)

Mutua Universal mantiene un comportamiento responsable que cuida de las personas, las empresas y el entorno. Con ello, contribuye activamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Entidad desarrolla acciones específicas de difusión de los ODS tanto entre los grupos de interés internos como externos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 objetivos, aprobados por Naciones Unidas, que se insta a cumplir a gobiernos, sector privado y sociedad civil con el fin de erradicar la pobreza, asegurar la prosperidad y proteger el

planeta. En las siguientes páginas se recogen con detalle las iniciativas emprendidas por Mutua Universal que contribuyen a la consecución de los diferentes ODS.

El 25 de septiembre se cumplieron ocho años desde que Naciones Unidas aprobase los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se trata de un momento clave, ya que supone la mitad de camino en la aplicación de la agenda 2030. Mutua Universal hizo una publicación interna de sensibilización.

En 2023 se cumplen ocho años desde que Naciones Unidas aprobase los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible





CONTRIBUCIÓN DE MUTUA UNIVERSAL AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS



- > Condiciones laborales dignas.
- > Ayudas sociales y fomento de la inclusión laboral a personas en vulnerabilidad tras sufrir un accidente de trabajo. En 2023 se han tramitado 219 solicitudes y ayudas concedidas por valor de 123.274,84 euros.
- > Participación en campañas y acciones en apoyo a colectivos desfavorecidos.



- > Desarrollo de acciones de Salud Corporativa y del blog de salud y prevención, con recomendaciones para una alimentación sana y nutritiva.



- > Contribución a la salud de los 1.712.590 trabajadoras/es protegidas/os y adheridas/os. En 2023 se han atendido 1,4 millones de visitas y se han realizado 544.166 sesiones de rehabilitación.
- > Sostenimiento del Sistema de la Seguridad Social: resultado positivo a distribuir de 20,83 millones de euros en 2023.
- > 130 centros certificados con la Norma ISO 9001 que acredita la calidad asistencial.
- > A nivel interno, garantía de la seguridad, la salud y el bienestar de los y las profesionales de la Entidad a través de un sistema de gestión integrado en materia de calidad, prevención y medio ambiente.
- > Acciones de salud corporativa, para transmitir y fomentar hábitos saludables.



- > Planes de formación y Universidad Corporativa para potenciar el talento de la plantilla. En 2023 se han impartido 835 acciones formativas, con una media anual de 45 horas de formación.



- > Compromiso con la igualdad de oportunidades.
- > 50 % de los puestos de responsabilidad ocupados por mujeres.
- > Procedimiento propio para la resolución de conflictos por acoso psicológico en el trabajo y acoso sexual.
- > 7.ª edición del observatorio de la mujer trabajadora.
- > Plan de igualdad



- > Consumo de agua en 2023 de 21.206 m3.
- > Implantación de medidas para la reducción del consumo de agua y acciones de sensibilización ambiental.
- > Celebración del Día Mundial del Agua para concienciar a los y las profesionales de la Entidad.



- > Consumo energético en 2023 de 5.824.014 kW/h de electricidad y 239.450 m3 de gas natural.
- > Implantación de medidas de eficiencia energética y acciones de sensibilización ambiental.



- > Mejora de la salud y calidad de vida de nuestra población protegida y la productividad de las empresas asociadas.
- > Programa de reinserción sociolaboral.
- > A nivel interno, condiciones laborales dignas y modelo de gestión del talento para asegurar la diversidad e igualdad de oportunidades de desarrollo profesional.



- > Soluciones innovadoras en el ámbito de la salud.
- > Nuevas tecnologías aplicadas a la salud (implantación de ecografías en todos los centros, Diatermia, Telerrehabilitación, Lynx, Realidad virtual en patología musculoesquelética, termografía, etc.) y nuevos canales con paciente (Telemedicina en movilidad, E-Consulta en Zonas Privadas, Personal y Profesional, Zona Privada INSS, firma biométrica, etc.).
- > Premios Innovación y Salud, que distinguen a aquellas empresas que llevan a cabo proyectos o acciones innovadoras para la mejora de la calidad de vida y la salud de su plantilla.
- > Durante 2023 los profesionales sanitarios de Mutua Universal han realizado 60 participaciones de diferentes tipos en foros científicos externos. El congreso SETLA fue el de mayor presencia de sanitarios de Mutua Universal con 37 sanitarios y un total de 32 participaciones tanto en comunicaciones científicas, pósteres y docencias en talleres, como en presidencias y moderaciones de mesas científicas.
- > Nueva edición de la Jornada Científica de Patología Laboral.



- > Declaración de respeto a la persona y a su diversidad.
- > Renovación del Chárter de la Diversidad 2022-2024.
- > Renovación en 2023 del Sello Bequal Plus que certifica las políticas empresariales que favorecen la inclusión de las personas con discapacidad.
- > Adhesión al Convenio Inserta de la Fundación Once.
- > Plan de Diversidad, con el objetivo de desarrollar políticas y prácticas inclusivas, con especial foco en el género, la edad, la cultura, discapacidad y LGTB.
- > Realización de la 1.ª semana de la diversidad.
- > Guía de lenguaje inclusivo.



- > Criterios de edificación sostenible y accesibilidad en los proyectos de reforma o apertura de nuevos centros.
- > Nuevos centros equipados con avances tecnológicos de última generación y energéticamente eficientes.



- > Política Integrada de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio ambiente y RSC para prestar los servicios de forma integral, eficaz, eficiente y sostenible.
- > Guía de contratación responsable, que introduce criterios éticos, sociales y medioambientales en las diversas fases del procedimiento de contratación.
- > Procedimiento de gestión de residuos para asegurar su correcta recogida, almacenamiento, transporte, valorización y eliminación.
- > Circuito de Donaciones que permite dar una segunda vida a nuestro material informático, sanitario y/o mobiliario obsoleto y amortizado.



- > Huella de carbono (alcance 1 y 2) en 2023 de 45,5 tCO2 equivalentes.
- > Minimización del impacto medioambiental a través del sistema de gestión ambiental certificado, medidas de eficiencia energética y uso eficiente de los recursos.
- > Campañas de sensibilización ambiental.



- > Sistema de Gestión Medioambiental basado en los requerimientos de la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015, certificado por AENOR. En 2023, el número de centros certificados es de 131.



- > Difusión entre los profesionales de la Entidad de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales y desarrollo de acciones de sensibilización en ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente.
- > Uso eficiente de los recursos y adecuada gestión de los residuos.



- > Código de Conducta y Protocolo de Conflicto de Intereses que recogen los valores que rigen el comportamiento de Mutua Universal.
- > Dotación de herramientas como el Canal de Integridad, el Sistema Interno de Gestión de Riesgos, la Política de Cumplimiento y el Manual de Prevención de Riesgos Penales.
- > Certificación de Compliance Penal de AENOR, de acuerdo con la Norma UNE 19601.
- > Política de Protección de Datos y Política de Seguridad de la Información.
- > Sistemas de control a través de auditorías internas, externas y de órganos reguladores.
- > Rendición de cuentas públicas.
- > Certificación del sistema de gestión de RSC, de acuerdo con el estándar IQNet SR10.
- > Obtención del sello Madrid Excelente.
- > Renovación del sello RSA Aragón.



- > Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su difusión.
- > Firmantes del Pacto Mundial desde 2005.
- > Firma de alianzas estratégicas.
- > Adecuación y actualización continua de nuestros canales de comunicación y diálogo con grupos de interés.

■ Acerca de esta memoria

Contexto Normativo

La Memoria de Sostenibilidad de Mutua Universal correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y tiene como objetivo la divulgación de información sobre sus impactos sociales, medioambientales y de gobernanza más significativos.-

La elaboración de esta Memoria se ha hecho conforme a los Estándares GRI (Global Reporting Initiative). En ella se recoge la información económica financiera y los aspectos clave de la Responsabilidad Social Corporativa de Mutua Universal durante el ejercicio 2023, y se explica el contexto de la sostenibilidad o modo en que la Entidad contribuye al desarrollo a nivel local, regional o global mediante su gestión de la Responsabilidad Social Corporativa.

En el informe de Gobierno Corporativo, se incluye la información no financiera de acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de información no financiera y diversidad, y en consecuencia se incorpora al informe de gestión (correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023) de Mutua Universal.



Análisis de Materialidad

El proceso de materialidad es necesario para detectar los aspectos relevantes que determinan la capacidad de generar valor social, ambiental y económico a nuestros grupos de interés.

Mutua Universal aplica los principios de materialidad e inclusión de los grupos de interés para definir los temas más relevantes a la hora de rendir cuentas públicamente sobre la responsabilidad y sostenibilidad de la Entidad.

La lista preliminar de posibles asuntos relevantes empleados para el estudio de materialidad se ha definido a partir del análisis de la estrategia y prioridades para Mutua Universal, la nueva normativa e iniciativas voluntarias que nos afectan de manera más estratégica, así como informes y tendencias en sostenibilidad. Dichos asuntos se han agrupado en aspectos genéricos de nuestra Entidad equiparables a los contenidos establecidos por GRI:

Eje	Categoría	Asunto
Ética y buen gobierno	Prioritario	Transparencia
	Prioritario	Políticas y códigos de conducta
	Prioritario	Mejorar la comunicación con los GGII
	Importante	Cumplimiento legal
	Importante	Gestión de riesgos
Desempeño ambiental	Prioritario	Residuo
	Prioritario	Energía
	Prioritario	Papel
Desempeño social	Prioritario	Salud y bienestar
	Prioritario	Reinserción sociolaboral
	Importante	Empleabilidad
	Importante	Educación y formación de calidad
	Importante	Investigación médica

Los aspectos materiales definitivos han sido seleccionados en base a un doble análisis, interno y externo, que ha permitido conocer el grado de importancia, tanto para Mutua Universal como para sus grupos de interés, de los asuntos identificados.

La priorización de los asuntos materiales para la Entidad se ha llevado a cabo mediante una consulta realizada en el año 2021 a todos los Grupos de Interés definidos por Mutua Universal, a través de cuestionarios y entrevistas individuales a una muestra representativa de cada uno de ellos. En el ejercicio 2023 validamos los asuntos como vigentes. En 2024 se realizará de nuevo un análisis de materialidad coincidiendo con el cambio de plan estratégico en la Organización y con el cambio de estrategia en materia de Sostenibilidad.

Principios para la elaboración de la Memoria

Mutua Universal ha elaborado esta décimo novena Memoria Anual según los principios del Global Reporting Initiative, que garantizan la calidad del informe, para permitir a los grupos de interés y personas usuarias de la información hacer evaluaciones y tomar decisiones informadas sobre los impactos de la organización.

El contenido de la memoria se ha definido siguiendo los principios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad. Mutua Universal valida y toma como referencia para su elaboración el análisis de materialidad realizado en 2021.

VALIDACIÓN

La Memoria ha sido revisada internamente por el equipo directivo de Mutua Universal y las personas responsables de las áreas que han suministrado la información con el fin de garantizar su claridad e integridad.

PUBLICACIÓN

Esta memoria puede encontrarse en la página web de la Entidad, www.mutuauniversal.net. Las personas responsables de su elaboración han sido la Dirección Corporativa con la colaboración de la agencia de comunicación.

PUNTO DE CONTACTO

Cuestiones relacionadas con el informe o con aspectos de la responsabilidad social corporativa o Sostenibilidad se pueden remitir a la siguiente dirección de correo electrónico: responsabilidad@mutuauniversal.net

SU OPINIÓN ES IMPORTANTE

Esta Memoria Anual pretende ser un punto de apoyo para el diálogo, por lo que le pedimos que nos muestre su opinión tanto en los aspectos formales de la Memoria como en las áreas donde podemos mejorar en materia de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	
Declaración de uso:	Mutua Universal ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No aplica



Contenidos generales

GRI STANDARDS

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Página/Respuesta directa	Omisiones
La organización y sus prácticas de reporte	2-1 Detalles organizacionales		a. Mutua Universal b. Mutua Universal, Mugenat, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 10 c. Av. Tibidabo, 17-19, 08022 Barcelona d. España	
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad		a. Mutua Universal b. Sin estados financieros consolidados c. Mutua Universal no se compone de varias entidades	
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto		a. 2023 b. Anual c. Julio 2024 d. Pág. 81	
	2-4 Reexpresiones de información	Acerca de esta memoria	Págs. 78-81	
	2-5 Verificación externa		No aplica, no se realiza verificación externa	
Actividades y trabajadores/as	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Carta del Presidente Carta del Director Gerente Nuestra esencia	Págs. 4-17	
	2-7 Empleados/as	Acerca de esta memoria	Ver tabla “Indicador 2-7” en pág. 107	
	2-8 Trabajadores/as que no son empleados/as		No procede informar sobre personas trabajadoras no empleadas ya que las actividades de la organización no las llevan a cabo personas trabajadoras que no sean empleados/as	



Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Página/Respuesta directa	Omisiones
Gobernanza	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Órganos de gobierno y participación	a, b. Págs. 58-61 c. Art. 85 Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre	
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno		Art. 26 a 41, 44 y 45 de los Estatutos de Mutua Universal; Arts. 85, 86, 87 y 88 Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre	
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno		Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno es presidente de la Junta Directiva de Mutua Universal desde diciembre de 2022. La Presidencia no es alto ejecutivo de la organización	
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos		a, b. Conforme a los Estatutos de Mutua Universal (Art. 26-34) y la legislación vigente, la Junta General delibera y decide sobre los asuntos (económicos, sociales, ambientales o de otra índole) reseñados en las convocatorias, pero no se encarga de la identificación y gestión de dichos asuntos. Las empresas asociadas directamente en la Junta General. La Administración Pública, a través de resoluciones y oficios a la Junta Directiva y la Junta General. La plantilla, directamente en la Junta Directiva, a través de su representante. Art. 26 a 41 de los Estatutos de Mutua Universal.	
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Órganos de gobierno y participación	Págs. 58-60, 72 La Junta General se reúne con carácter ordinario una vez al año. La Junta Directiva se reúne con la periodicidad establecida en los Estatutos de la Entidad con el Director Gerente, que traslada las directrices al Comité de Dirección y al resto de la organización. Art. 91 y 100.4 RDL 8/2015 Existen directores y directoras ejecutivos/as con responsabilidad directa sobre temas económicos, ambientales y sociales, que reportan a Dirección Gerencia y Comité de Dirección, quienes rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Acerca de esta memoria	Págs. 78-81	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Página/Respuesta directa	Omisiones
Gobernanza	2-15 Conflictos de interés		Conforme a la Ley 35/2014, de 26 de diciembre y RDL 8/2015, de 30 de octubre. Conforme a la Política de Cumplimiento y Protocolo de Conflicto de Intereses. a. Apartado “Sistemas de control y gestión de riesgos” del Informe de Gobierno Corporativo (pág. 22)	
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas		El Director Gerente informa a los miembros de la Junta Directiva de todas las cuestiones de relevancia para la organización en el orden del día de las reuniones de la Junta Directiva	
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		La Junta General es informada anualmente del desempeño de la Entidad en materia económica, social y ambiental	
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		“La Intervención General de la Seguridad Social es el órgano público e independiente encargado de forma anual de: (1) emitir una opinión sobre si las cuentas anuales expresan la imagen fiel y (2) evaluar el grado de cumplimiento de la normativa aplicable a la Entidad; esta auditoría de cumplimiento comprende la adecuación a la legalidad de la gestión presupuestaria, de personal, contratación, prestaciones e ingresos, así como de cualquier otro aspecto de la actividad económico-financiera. Los órganos de gobierno participan de la evaluación anual de los riesgos corporativos y de actividades de control igual que el resto de direcciones bajo el ámbito de la Política de Riesgos corporativos y la Política de Prevención de Delitos, bajo la coordinación de la Dirección de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento que actúa como gestora de riesgos corporativos y experta de riesgos penales. Bienalmente se promueve la Evaluación de Cultura de Riesgos, cuyos participantes son perfiles directivos y de mandos intermedios/as. En ella se autoevalúa, entre otros, aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo en relación al desempeño de la Entidad. El resultado se reporta ante el Comité de Auditoría y Cumplimiento como órgano delegado de la Junta Directiva.	
	2-19 Políticas de remuneración		Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, Orden HAP/1741/2015, de 31 de julio y Art. 88 Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.	



Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Página/Respuesta directa	Omisiones
Gobernanza	2-20 Proceso para determinar la remuneración		Conforme al Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre	
	2-21 Ratio de compensación total anual		a. El ratio de la persona mejor pagada de la organización en relación a la mediana de la Empresa en retribución total es de 5,35. Si tenemos en cuenta la jornada y pasamos el salario a jornada completa, baja hasta el 5,08. b. El incremento del año 2023 ha sido del 3,5 %, incremento establecido en los PGE del mismo ejercicio. c. Los datos para establecer la comparación se han calculado sobre el salario fijo de diciembre elevado al año, más el variable percibido en el ejercicio 2023, de todos los empleados de la plantilla a 31/12/23 (2033 empleados).	
Estrategia, políticas y prácticas	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del Presidente Carta del Director Gerente	Págs. 4-11	
	2-23 Compromisos y políticas	Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Compromiso con los ODS	Págs. 66-77	
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	Págs. 66-74	
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Sistema de control y gestión de riesgos (Informe anual de gobierno corporativo)	Págs. 66-74 Págs. 22-31 Informe anual de Gobierno Corporativo	
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Diálogo y compromiso con los grupos de interés Análisis de materialidad Otras informaciones de interés (Informe anual de gobierno corporativo)	Págs. 65, 79 Págs. 34-35 Informe anual de Gobierno Corporativo	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Página/Respuesta directa	Omisiones
Estrategia, políticas y prácticas	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas		a. i. Ninguna a. ii. Ninguna b.i. Ninguna b.ii. Ninguna. c. Sin incumplimientos d. No procede	
	2-28 Afiliación a asociaciones		Grupos de trabajo de AMAT (Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo)	
Participación de los grupos de interés	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Diálogo y compromiso con los grupos de interés Acerca de esta memoria	Pág. 65 Págs. 79-80	
	2-30 Convenios de negociación colectiva		El 100 % de las personas trabajadoras en Mutua Universal están cubiertas por el convenio colectivo.	



Temas materiales

DIMENSIÓN ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Página/Respuesta directa	Omisiones
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Acerca de esta memoria	Págs. 79-80	
	3-2 Lista de temas materiales	Acerca de esta memoria	Pág. 79	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Página/Respuesta directa	Omisiones
 	DESEMPEÑO ECONÓMICO Y CONTRIBUCIÓN DE MUTUA UNIVERSAL A LA SOSTENIBILIDAD DEL ESTADO DEL BIENESTAR			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Principales indicadores de actividad Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Sistemas de Control y Gestión de Riesgos (Informe anual de Gobierno Corporativo)	Págs. 16-17 Pág. 64 Págs. 66-74 Págs. 22-30 Informe anual de Gobierno Corporativo	
GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Informe de gestión	Págs. 121-139	
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		Los Mapas de Riesgos de la Entidad incorporan varios riesgos relacionados con el medio ambiente: -) Riesgo de continuidad de negocio -) Riesgo de cumplimiento de la normativa medioambiental -) Riesgo penal contra los recursos naturales, medio ambiente y radiaciones ionizantes	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Página/Respuesta directa	Omisiones
 	DESEMPEÑO ECONÓMICO Y CONTRIBUCIÓN DE MUTUA UNIVERSAL A LA SOSTENIBILIDAD DEL ESTADO DEL BIENESTAR			
GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación		Mutua Universal hace partícipe de un plan de pensiones a toda la plantilla que tiene un año de antigüedad con carácter estable en la Entidad. Las aportaciones anuales son el resultado de aplicar los porcentajes establecidos en el reglamento de dicho plan sobre el salario bruto anual. Dicho plan de pensiones sustituye las obligaciones que recoge el Convenio Colectivo de Seguros en materia de jubilación. Aun cuando, desde el mes de julio se puede tener acceso al Plan de Pensiones con solo un mes de antigüedad.	
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno		Mutua Universal no ha recibido ayudas financieras de gobiernos	
GRI 202: PRESENCIA EN EL MERCADO 2016	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local		El salario mínimo es el estipulado en el Convenio Colectivo de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, con las particularidades propias añadidas del Texto Refundido de acuerdos con la RLT de Mutua, estando siempre por encima del salario mínimo interprofesional establecido por Ley para el Estado español.	
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local		El ámbito de actuación de Mutua Universal se circunscribe al Estado español y todos los contratos están sujetos a la legislación española.	



Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Página/Respuesta directa	Omisiones
	TRANSPARENCIA			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Órgano delegado de la Junta Directiva Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Otras informaciones de interés (Informe anual de Gobierno Corporativo)	Pág. 60 Pág. 64 Págs. 66-74 Págs. 13, 35 Informe anual de Gobierno Corporativo	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Página/Respuesta directa	Omisiones
	POLÍTICAS Y CÓDIGOS DE CONDUCTA			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Otras informaciones de interés (Informe anual de Gobierno Corporativo)	Pág. 64 Págs. 66-77 Pág. 34 Informe anual de Gobierno Corporativo	
GRI-205: ANTICORRUPCIÓN 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción		Dentro de la evaluación anual de los riesgos penales se analizan los comportamientos que pudiesen llevar a la posible comisión de un delito de cohecho y tráfico de influencias, de corrupción en los negocios, de fraude a las subvenciones y fraude a la Seguridad Social y Hacienda Pública. Dentro de la evaluación se incluye a todos los servicios centrales, personal directivo y órganos de gobierno. Todos los riesgos asociados a los delitos anteriores se encuentran, después de analizar los controles implantados, en un nivel de riesgo bajo.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Página/Respuesta directa	Omisiones
 16	POLÍTICAS Y CÓDIGOS DE CONDUCTA			
GRI-205: ANTICORRUPCIÓN 2016	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		a, b. Nuestra Entidad dispone de una Política de Riesgos corporativos, de una Política de Prevención de Delitos y de una Política de Cumplimiento que han sido publicadas y comunicadas a toda la plantilla y miembros de los Órganos de Gobierno. c. En la web corporativa de la Entidad se encuentran publicados: la Declaración sobre la Política de Prevención de Delitos, el Código de Conducta y el Protocolo de Conflicto de Intereses, así como las Declaraciones sobre las Políticas de Riesgos corporativos y de Cumplimiento normativo. d. Se ha llevado a cabo una formación específica en relación al Modelo de Prevención de Delitos para los Órganos de Gobierno y otra para los directivos y directivas. Formación que alcanza a la Política de Prevención de Delitos, el Código de Conducta, el Manual de Prevención de Riesgos Penales y el Protocolo de Conflictos de Interés. e. Adicionalmente se ha publicado una formación obligatoria para toda la plantilla en relación al Modelo de Prevención de Delitos. Formación que alcanza a la Política de Prevención de Delitos, el Código de Conducta, el Manual de Prevención de Riesgos Penales y el Protocolo de Conflictos de Interés. Informe anual de Gobierno Corporativo.	
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas		a. No se han registrado incidentes de corrupción. b. No nos consta ningún caso de corrupción por parte de la plantilla en el ejercicio 2023; en consecuencia, no se ha tomado medida alguna a nivel disciplinario por ese motivo. c y d. Ninguno.	
GRI 206: COMPETENCIA DESLEAL 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia		a. Ninguna b. Ninguna	



Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Página/Respuesta directa	Omisiones
 16	MEJORAR EL DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24 Diálogo y compromiso con los Grupos de Interés Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Sistemas de Control y Gestión de Riesgos (Informe anual de Gobierno Corporativo)	Págs. 64-77 Págs. 79-80 Págs. 24-30	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Página/Respuesta directa	Omisiones
 16	CUMPLIMIENTO LEGAL			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Compromiso con la Sostenibilidad Sistemas de Control y Gestión de Riesgos (Informe anual de Gobierno Corporativo)	Págs. 64-77 Págs. 22-30 Informe anual de Gobierno Corporativo	
GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios		No nos constan posibles sanciones en esta materia.	
GRI 418: PRIVACIDAD DEL CLIENTE 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		a.i.) Se han recibido tres reclamaciones por terceras partes corroboradas por la organización. a.ii) Se han registrado cuatro reclamaciones de la autoridad regulatoria, las cuales han sido desestimadas por la misma autoridad. b) No se han identificado casos de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes/as.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Página/Respuesta directa	Omisiones
	GESTIÓN DE RIESGOS			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Órgano delegado de la Junta Directiva Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Sistemas de Control y Gestión de Riesgos (Informe anual de Gobierno Corporativo)	Pág. 60 Pág. 64 Págs. 72-74 Págs. 22-30 Informe anual de Gobierno Corporativo	

Dimensión ambiental

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Omisiones
	CONSUMO DE PAPEL		
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Sistemas de Control y Gestión de Riesgos (Informe anual de Gobierno Corporativo)	Pág. 64 Págs. 66-74 Págs. 79-80 Págs. 24-30
GRI-301: Materiales 2016	301-1 Peso o volumen total de los materiales usados para producir y envasar los principales productos y servicios de la organización durante el periodo objeto del informe		No se producen ni se envasan productos en la organización.
	301-2 Porcentaje de insumos reciclados utilizados para fabricar los principales productos y servicios de la organización		Se fomenta una compra responsable mediante especificaciones en la contratación. Se priorizan productos reciclados siempre que sea posible, como por ejemplo material de oficina reciclable o recargable, pero no se dispone del porcentaje de los mismos.
	301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado		La actividad de Mutua Universal no incluye la producción de bienes destinados a la venta con embalajes.



Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Omisiones
	CONSUMO DE ENERGÍA		
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Sistemas de Control y Gestión de Riesgos (Informe anual de Gobierno Corporativo)	Pág. 64 Págs. 66-74 Págs. 79-80 Págs. 24-30
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	Pág. 67 a) El Combustible fósil utilizado por la organización es el gas. Consumo total de gas 239.450 KWh.--> 862,02 MJ b) La energía eléctrica procede de fuentes renovables. Disponemos del certificado de energía 100 % sostenible emitido por Endesa. c) i) Consumo total de energía eléctrica: 5.824.014 KWh. ii) El consumo de calefacción está incluido en el consumo eléctrico y en el consumo de gas. iii) Si el consumo de refrigeración se refiere a aire acondicionado está incluido en el consumo eléctrico. iv) No aplica. d) Mutua Universal no vende electricidad, calefacción, refrigeración ni vapor. e) Consumo total de energía eléctrica: 5.824.014 KWh ** 20.966.450,4 MJ f) Herramienta de cálculo utilizada: SIE INERGY. Metodología utilizada: factura volcada en la plataforma para el cálculo g) Factores de conversión utilizados de m3 de gas a kWh proporcionados por la factura de m3 a kWh. **Fuente: 1 kWh = 3,6 MJ https://convertlive.com/es/u/convertir/kilovatios-hora/a/julios#5000)
	302-2 Consumo energético fuera de la organización		a) No aplica b) No aplica c) No aplica

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe		Omisiones
7 ENERGÍA ASISTENCIAL Y DE GOBIERNO CORPORATIVO 	CONSUMO DE ENERGÍA			
GRI 302: Energía 2016	302-3 Intensidad energética		a. El consumo medio de electricidad por persona empleada es de 2.616,36 kWh/ persona empleada. 5.824.014 KWh/2.226 empleados/as (plantilla a fecha 31/12/2023) (2.616,36 kWh/empleados/as) b. Empleados/as en mutua c. Energía eléctrica d. Dentro de la organización	
	302-4 Reducción del consumo energético	Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	Pág. 67 a) En 2023 se ha incrementado un 2,66 % el consumo de electricidad en términos absolutos con respecto a 2023. Ha aumentado un 5,01 % el consumo de gas respecto al 2022. b) Tipos de energía incluida: electricidad y gas natural. c) Se compara 2023-2022.	
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	Pág. 67 a) Ha habido un mayor número de centros abiertos en 2023 en comparación con 2022. A más centros, mayor consumo. b) Se compara 2023-2022 con los datos disponibles. c) Se realiza formación sobre Buenas Prácticas Ambientales a todos los empleados/as a través de la Universidad Corporativa (curso de obligado cumplimiento).	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe		Omisiones
12 PREVENCIÓN DE TEMAS ASISTENCIALES ∞	RESIDUOS			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Sistemas de Control y Gestión de Riesgos (Informe anual de Gobierno Corporativo)	Pág. 64 Págs. 66-74 Págs. 79-80 Págs. 24-30	
GRI-306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos		Ver tabla “Indicador 306-1” en pág. 114 i) La actividad asistencial de la organización genera residuos sanitarios propios de su proceso y están optimizados. El residuo de la organización con mayor impacto ambiental corresponde a la generación de residuos peligrosos producidos por la propia actividad (LER180103). Con impactos asociados al uso y degradación del suelo e impactos indirectos derivados de su gestión. Por otro lado, la parte administrativa genera residuos asimilables a urbanos no siendo propios de la actividad asistencial. Con impactos asociados también al uso y degradación del suelo e impactos indirectos derivados de su gestión. ii) La identificación de aspectos ambientales de Mutua Universal se realiza teniendo en cuenta el impacto de nuestras empresas proveedoras y aquel que se produce durante el desarrollo del servicio asistencial que proporciona nuestra organización a sus pacientes. A mayor actividad asistencial, mayor generación de residuos. El impacto principal asociado a la generación de residuos guarda relación directa con la propia actividad de la organización. Se está trabajando en incorporar requisitos específicos de minimización de impacto ambiental en la contratación de empresas proveedoras. Se fomenta una compra sostenible en la entidad mediante la Guía de Contratación Responsable.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe		Omisiones
12 RECURSOS Y TEMAS ASOCIADOS ∞	RESIDUOS			
GRI-306: Residuos 2020	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos		a) Pág. 64 b) La gestión de residuos la realiza una empresa gestora autorizada, actualmente Interlun. Se comprueban permisos y autorizaciones de la empresa adjudicataria y las subcontratas. c) La organización dispone de una plataforma interna (Gestor Documental de Centros) con la documentación asociada a cada retirada para centro y de los informes trimestrales y anuales de la empresa gestora. Con una periodicidad semestral se revisan todas las retiradas anotadas en el Libro de Residuos del centro. También se revisan durante la auditoría interna y externa del centro.	
	306-3 Residuos generados		a) Ver tabla “Indicador 306-3”, pág. 115. b) Relación de residuos gestionados con empresa gestora autorizada Interlun mediante DCS (Documento de control y seguimiento). DI (Documento de identificación), albarán o justificante de entrega. Informes trimestrales y anuales por la empresa gestora (Interlun). Toda la información está a disposición de los empleados y empleadas del centro en la plataforma interna. En los centros asistenciales y ACH los residuos gestionados LER 180109 (medicación) se gestionan a través de un punto SIGRE. La cantidad de residuos de papel confidencial llevados a destrucción es 35.546,99 kg (en 2022, 35.743,04 kg). Los tóneres se gestionan a través de la propia empresa proveedora que los suministra. En 2023 se han gestionado 590,52 kg de tóneres. En relación con los centros asistenciales, la cantidad de residuos peligrosos ha aumentado a causa de la implantación de técnicas innovadoras de punción seca en el servicio de rehabilitación (LER 180103, en 2023 se generaron 2.621,84 kg). Actualmente tenemos 126 centros asistenciales con recogida de cortopunzantes.	



Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe		Omisiones
12 RECURSOS Y TEMAS ASOCIADOS GO	RESIDUOS			
GRI-306: Residuos 2020	306-4 Residuos no destinados a eliminación		a) Peso papel (LER 200101, 21,26 Tn) + plástico (LER 200139, 19,59 Tn) + pilas (LER 160604, 0,18 Tn) + Papel confidencial (35,55 Tn) + tóner (0,59 Tn). b) Todos los residuos peligrosos generados se destinan a eliminación. iii) No se realizan otras operaciones de valorización. c) Peso total de los residuos no peligrosos. Peso papel (LER 200101, 21,26 Tn) + plástico (LER 200139, 19,59 Tn) + pilas (LER 160604, 0,18 Tn) + Papel confidencial (35,55 Tn) + tóner (0,59 Tn). Se recicla ii) Peso papel (LER 200101, 21,26 Tn) + plástico (LER 200139, 19,59 Tn) + pilas (LER 160604, 0,18 Tn) + Papel confidencial (35,55 Tn) + tóner (0,59 Tn). Se recicla iii) No se realizan otras operaciones de valorización. d) Peso papel (LER 200101, 21,26 Tn) + plástico (LER 200139, 19,59 Tn) + pilas (LER 160604, 0,18 Tn) + Papel confidencial (35,55 Tn) + tóner (0,59 Tn). Se recicla i) Cero. ii) Todos los residuos se gestionan fuera de las instalaciones, mediante una empresa gestora autorizada. e) Toda la información está a disposición de los empleados y empleadas del centro en la plataforma interna. Relación de residuos gestionados con empresa gestora autorizada Interlun mediante DCS, DI, albarán o justificante de entrega.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe		Omisiones
12 Residuos y cambio climático	RESIDUOS			
GRI-306: Residuos 2020	306-5 Residuos destinados a eliminación		a) LER 180103 (2,62 Tn) + LER 108104 (21,77 Tn) + LER 200199 (56,35 Tn) + LER 200307 (23,02 Tn) + LER 160213 (0,33 Tn) b) LER 180103 (2,62 Tm) + LER 160213 (0,33 Tn) i) Se desconoce el % para recuperación energética en el proceso de incineración. ii) Se desconoce el % sin recuperación energética en el proceso de incineración. iii) El destino final de los residuos es vertedero ya sea antes o después de la incineración. iv) No se realizan otras operaciones de eliminación. c) LER 108104 (21,77 Tn) + LER 200199 (56,35 Tn) + LER 200307 (23,02 Tn) i) No van a incineración los no peligrosos ya que se reciclan. ii) No van a incineración los no peligrosos ya que se reciclan. iii) Los residuos que se reciclan no van a vertedero. iv) Los denominados voluminosos y banales han tenido como destino vertedero. d) i) No se gestionan residuos en las instalaciones de la organización. ii) La gestión de residuos está contratada a una empresa gestora autorizada y sus instalaciones correspondientes. e) Toda la información está a disposición de los empleados y empleadas del centro en la plataforma interna. Relación de residuos gestionados con empresa gestora autorizada Interlun mediante DCS, DI, albarán o justificante de entrega.	



Dimensión social

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe		Omisiones
3 Salud y bienestar	SALUD Y BIENESTAR			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Sistemas de Control y Gestión de Riesgos (Informe anual de Gobierno Corporativo)	Pág. 64 Págs. 66-74 Págs. 79-80 Págs. 24-30	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de seguridad y salud		a) Mutua Universal somete su Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo a una Auditoría Legal Externa cada dos años, cumpliendo el requisito de frecuencia establecido para las empresas del Anexo I del Reglamento de los Servicios de Prevención, por desarrollar trabajos con exposición a radiaciones ionizantes en zonas controladas (RD 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes (BOE núm. 178, de 26 de julio). i) En 2023 la Entidad se sometió a la auditoría Legal reglamentaria PRL. ii) Adicionalmente, se certifica con carácter anual el Sistema de Gestión Integrado (SGI) de Calidad, Medio ambiente y Prevención, certificado por Bureau Veritas en base a las normas ISO 9001:2015, ISO14001:2015 e ISO 45001:2018. Se dispone de una Política Integrada de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio ambiente y RSC, firmada por Dirección Gerencia, de fecha 5/09/2023. b) El alcance de esta certificación ISO45001 abarca la totalidad de la plantilla y de los centros de trabajo de Mutua Universal. Así mismo se certifica de forma integrada para las siguientes actividades: Gestión integral de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: prestaciones económicas, asistencia ambulatoria y hospitalaria, readaptación profesional y trabajo social. Seguimiento y control de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes. Gestión de las prestaciones económicas de riesgo durante el embarazo y la lactancia natural y durante el cuidado de menores afectados por cáncer y otras enfermedades graves.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe		Omisiones
3 SAUD PREVENCIÓN	SALUD Y BIENESTAR			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		a) En base a la planificación de la actividad preventiva específica por centro, la evaluación de riesgos se revisa periódicamente y se actualiza sistemáticamente, a priori, con una periodicidad máxima de cuatro años. Esta periodicidad podrá verse afectada cuando por causa justificada así se considere: cambios criterios técnicos o normativos, o cambios significativos en los procesos, obras, nuevos equipos o maquinaria, ante apariciones de nuevos riesgos, situaciones extraordinarias como pandemias, etc. En los años alternativos a la Evaluación de riesgos en cada centro, se realizarán visitas de Control Periódico en las que se revisa el cumplimiento de los procedimientos y registros del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y cualquier desviación de los mismos. Así mismo, se podrán identificar peligros puntuales, pudiéndose proponer medidas preventivas o correctivas para eliminarlos. En tal caso se valorará si se crea un anexo a la evaluación de riesgos vigente o, si se considera necesario, elaborar una nueva evaluación de riesgos. Por último, se aprovecha también la visita para evaluar la eficacia de las medidas tomadas desde la última visita, el desempeño global del Sistema de SST y el nivel de conocimiento e integración preventiva en el centro, quedando así reflejado en el informe. b) Todo empleado/a, dispone del registro de comunicado de riesgos para notificar cualquier situación de riesgo que pueda detectar en su puesto o centro de trabajo, para tomar medidas que eliminen o minimicen el riesgo. Así mismo, ante riesgos graves e inminentes (situaciones casi inminentes que pudiesen ocasionar consecuencias graves o muy graves), se puede proceder a la paralización de la actividad que pudiese dar origen a los mismos de forma inmediata. Estos comunicados son valorados por el Servicio de Prevención Propio (SPP), y se proponen las medidas correctivas o preventivas que correspondan para evitar o minimizar el riesgo. Los comunicados de riesgo se presentan trimestralmente en las reuniones del Comité Estatal de Seguridad y Salud. c) Además de usar los comunicados de riesgo, el trabajador/a puede contactar con el Servicio de Prevención Propio para trasladar una sensibilidad especial o posible limitación, asociada a su estado de salud y/o puesto de trabajo (tal y como se recoge en la Evaluación de riesgos y en la sesión de formación e información de PRL). En tal caso, el SPP se derivará a Vigilancia de la Salud para la valoración del caso y propuesta de posibles adaptaciones del puesto. d) Todos los accidentes de trabajo, con y sin baja, se investigan de igual forma, para identificar las causas que originaron el incidente, y tomar las medidas necesarias para evitar que se repita. En un caso y en otro, se puede proceder a la actualización de la evaluación. Adicionalmente se dispone de un Portal de Sistemas de Gestión donde las personas empleadas pueden abrir una incidencia del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo cuando detecten una desviación de algún procedimiento o instrucción implantado. En el mismo Portal pueden abrir acciones de mejora, así como acciones correctoras para mejorar las deficiencias. En todos los casos, se analizan las causas de las desviaciones y se proponen acciones para reconducir la situación y evitar su repetición.	



Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe		Omisiones
3 SAUD PREVENCIÓN	SALUD Y BIENESTAR			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-3 Servicios de salud en el trabajo		El Servicio de Prevención Propio asume las disciplinas de Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada e Higiene Industrial. La disciplina de Medicina de Empresa está concertada con el Servicio de Prevención Ajeno, quien además realiza los exámenes de salud. Se dispone de la figura de Coordinación Vigilancia de la Salud, ubicada en la sede central de la Entidad, para la coordinación de la prestación concertada externamente. Presta cobertura a todo el ámbito nacional. Anualmente se ofrece el Examen de Salud a empleados/as, para que los soliciten de forma optativa. Así mismo, existen exámenes de salud considerados obligatorios en los siguientes supuestos: nuevas incorporaciones y variaciones, tras ausencias prolongadas de más de 60 días, personal de quirófano expuesto a gases anestésicos y personal expuesto a RX de categoría A (RX). Periódicamente se realizan reuniones (trimestrales) con el Servicio de Prevención Ajeno para el seguimiento del servicio y su calidad.	
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo		a. En los centros de trabajo de Mutua Universal se promueven elecciones sindicales cada 4 años. Entre la representación legal de las personas trabajadoras que hayan sido escogidas, se designarán los delegados/as de prevención, que serán nombrados/as formalmente y recibirán formación en materia de seguridad y salud (Nivel básico de PRL de 50 h). Estos delegados y delegadas de prevención reciben información de cualquier actividad preventiva que se lleve a cabo en su centro, y se les ofrece la posibilidad de participar activamente de esta actividad preventiva y lo que se derive de ella. b. El Comité Estatal de Seguridad y Salud (CESS) es el máximo órgano paritario de decisión y participación, destinado a la vigilancia, planificación, y negociación regular y periódica en materia de prevención de riesgos laborales. Está formado por Delegados/as de Prevención y por la Dirección de la empresa, en igual número de personas designadas (10 personas por parte). Se reúne trimestralmente. Derivado del CESS, para determinados proyectos, se conforman equipos de trabajo para profundizar en temas concretos, cuyo resultado siempre acaba siendo presentado en el CESS.	
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo		Ver tabla “Indicador 403-5” en la pág. 113.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Omisiones
 3	SALUD Y BIENESTAR		
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores		a) Anualmente, la empresa ofrece a todos las personas trabajadoras la posibilidad de vacunarse de la gripe estacional. b) A lo largo de 2023 se han llevado a cabo 4 campañas de sensibilización en seguridad y salud, relacionadas con la salud - “Inoculaciones, hay mucho en juego”: Se analizaron las distintas fases de una tarea con manipulación de agujas u objetos punzantes. Se detallaban las medidas preventivas a tener en cuenta en cada momento, para prevenir el riesgo de una inoculación accidental. La campaña finalizaba con un interesante relato sobre la inoculación accidental y la profilaxis. - 12 de marzo: Día Europeo contra las agresiones a personal sanitario - Prevención de la pérdida auditiva - Ictus: Nos enfrentamos ante una situación de urgencia vital. Se ha iniciado en 2023, el proyecto “Empresa Saludable”, con el establecimiento de las bases y directrices. El proyecto verá la luz en 2024, con el objetivo de “Construir un entorno laboral saludable que favorezca la salud y el bienestar de las personas que forman Mutua Universal”. Para ello se ha constituido un grupo de trabajo multidisciplinar, liderado desde la Dirección de Prevención, que se ha venido reuniendo los últimos meses del año para diseñar el concepto de Empresa saludable. Se ha cerrado el año habiendo realizado todas las acciones previstas para el periodo.
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Sistemas de Control y Gestión de Riesgos (Informe anual de Gobierno Corporativo)	Págs. 72-74 Págs. 22-30 Informe anual de Gobierno Corporativo
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		a) b) c) En el año 2023 se ha llevado a cabo por parte de BUREAU VERITAS una nueva auditoría de seguimiento de la certificación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de Mutua Universal en base a los requisitos de la normativa ISO 45001:2018. Esta certificación tiene alcance de la totalidad de procesos, plantilla y centros de trabajo de Mutua Universal, así como a las partes interesadas.
	403-9 Lesiones por accidente laboral		Ver tabla “Indicador 403-9” en pág. 115.
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales		Ver datos tablas “Indicador 403-10” en pág. 116.



Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Omisiones
 3	SALUD Y BIENESTAR		
GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Innovación aplicada a la salud y la prevención Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Sistemas de Control y Gestión de Riesgos (Informe anual de Gobierno Corporativo)	Págs. 30-35 Págs. 72-74 Págs. 22-30 Informe anual de Gobierno Corporativo

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Omisiones
 8  10	REINSERCIÓN SOCIOLABORAL		
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Sistemas de Control y Gestión de Riesgos (Informe anual de Gobierno Corporativo)	Pág. 64 Págs. 68-71 Págs. 22-30 Informe anual de Gobierno Corporativo

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Omisiones
 8  10	EMPLEABILIDAD		
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Personas y talento Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Sistemas de Control y Gestión de Riesgos (Informe anual de Gobierno Corporativo)	Págs. 48-57 Pág. 64 Págs. 68-71 Págs. 22-30 Informe anual de Gobierno Corporativo

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe		Omisiones
8 TRABAJO DECENTE Y RELACIONES CON EL PERSONAL 10 DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	EMPLEABILIDAD			
GRI 401: EMPLEO 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal		Ver tabla “Indicador 401-1” en pág. 113.	
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales		Los beneficios sociales son los estipulados en convenio colectivo y pactos de empresa. Algunos de ellos se aplican solo a empleados fijos a partir de los 12 meses de su incorporación.	"
	401-3 Permiso parental		a, b. Ver tabla “Indicador 401-3” en pág. 113. c. 33 personas: 23 mujeres y 10 hombres (se incluye a personas que se encuentran en situación de excedencia por guarda legal al tener reserva de puesto). d. 31 personas: 21 mujeres y 10 hombres. e. Tasa de regreso al trabajo (punto c): 88,46 % mujeres y 100 % hombres. Tasa de retención (punto d): 80,76 % mujeres y 100 % hombres.	
GRI 402: RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales		Los empleados y empleadas de Mutua Universal reciben información en tiempo y forma de cualquier cambio de organización y estructura por los canales de comunicación internos. Respetando siempre lo legalmente establecido, así como lo estipulado en los acuerdos colectivos correspondientes.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe		Omisiones
4 INDICADOR DE CALIDAD	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE CALIDAD			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Personas y talento Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Sistemas de Control y Gestión de Riesgos (Informe anual de Gobierno Corporativo)	Págs. 52-55 Pág. 64 Págs. 68-71 Págs. 22-30 Informe anual de Gobierno Corporativo	
GRI 404: FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado		Ver tabla “Indicador 404-1” en pág. 113.	



Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe		Omisiones
4 educación y formación GRI 404: FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 2016	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE CALIDAD			
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición		Págs. 52-55 Continuamos con los programas de formación continua dentro del marco de desarrollo de las competencias digitales y competencias personales. Dichos programas se centran en las aplicaciones Microsoft 365 y en especial en las herramientas colaborativas y de organización del trabajo (Teams y Outlook). Dentro de las acciones formativas de acompañamiento a la implantación del nuevo modelo sanitario se realizan programas para el conocimiento de las nuevas aplicaciones y plataformas tecnológicas internas de los puestos de trabajo, en especial el sanitario o el de administración. Se refuerzan y actualizan las novedades de los procedimientos internos y las novedades legislativas aplicables a MCSS, así como la mejora del conocimiento de herramientas digitales relacionadas con la prestación de nuestros servicios. Se ha iniciado un nuevo programa de liderazgo centrado en la cultura corporativa para todas las personas que disponen de equipos directos. También se continúa con los programas de desarrollo y gestión personal de competencias emocionales.	
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional		Se está efectuando la evaluación del desempeño para valorar el desempeño del ejercicio 2023 para toda la plantilla de la Organización. Igualmente se ofrece la posibilidad a los empleados/as de efectuar una valoración de sus superiores jerárquicos.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe		Omisiones
3 SAÚDE PREVENÇÃO 9 RECURSOS HUMANOS <th colspan="4">INVESTIGACIÓN MÉDICA</th>	INVESTIGACIÓN MÉDICA			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Innovación aplicada a la salud y la prevención Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Sistemas de Control y Gestión de Riesgos (Informe anual de Gobierno Corporativo)	Págs. 18-32 Pág. 64 Págs. 68-71 Págs. 22-30 Informe anual de Gobierno Corporativo	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Omisiones
3 5 10	NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD Y DIVERSIDAD		
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Sistemas de Control y Gestión de Riesgos (Informe anual de Gobierno Corporativo)	Pág. 64 Págs. 68-74 Págs. 22-30 Informe anual de Gobierno Corporativo
GRI 405 - DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados		Ver tabla "Indicador 405-1" en pág 112, y tabla "Plantilla Mutua Universal" en pág 52. En relación a las personas con discapacidad, adicionalmente se cuenta con medidas alternativas.
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres		Aun cuando el salario de convenio no establece diferencias de salario entre géneros, en el registro retributivo realizado para el año 2023 la brecha salarial para los importes equiparados promedios es del 18 %. En el caso de los importes equiparados medianas, es del 16 %.
GRI 406 - NO DISCRIMINACIÓN 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		No nos consta ningún caso de discriminación en el ejercicio 2023. En consecuencia, no se ha llevado a cabo ninguna acción correctiva por ese motivo.

Anexos

INDICADOR 102-8: INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS Y OTROS TRABAJADORES

EMPLEADOS POR CONTRATO LABORAL Y SEXO2023			
Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total general
Indefinido	627	1.367	1.994
	Tiempo completo535	1.061	1.596
	Tiempo parcial92	306	398
Temporal	24	15	39
	Tiempo completo1	1	1
	Tiempo parcial23	15	38
TOTAL	651	1.382	2.033

EMPLEADOS POR CONTRATO LABORAL Y REGIÓN2023			
Región	Indefinido	Temporal	Total general
ANDALUCÍA	198	2	200
ARAGÓN	33	2	35
ASTURIAS	38	38	37
BALEARES	38	2	40
CANARIAS	120	4	124
CANTABRIA	28	1	29
CASTILLA-LA MANCHA	59	0	59
CASTILLA-LEÓN	109	3	112
CATALUNYA	768	17	785
EUSKADI	69	2	71
EXTREMADURA	24	1	25
GALICIA	105	2	107
LA RIOJA	43	1	44
MADRID	207	0	207
MURCIA	16	0	16
NAVARRA	35	1	36
VALENCIA	104	1	105
TOTAL	1.994	39	2.033

INDICADOR 401-3

PERMISOS CONCEDIDOS2023			
Tipo de permiso	Hombre	Mujer	Total general
Número de maternidades	0	26	26
Número de paternidades	10	0	10
Lactancias	2	30	32
Flexibilización jornada períodos adaptación escolar	5	16	21
Excedencia por guarda legal	6	25	31
Reducciones jornada guarda legal	4	17	21
Redistribución jornada por guarda legal	3	15	18
Ampliación o reducción de jornada por guarda legal	0	12	12
Prórroga excedencia por guarda legal	0	3	3
Permisos sin sueldo	1	5	6

INDICADOR 404-1: MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR EMPLEADO

Área	Horas Totales	Horas Hombre	% Horas Hombre	Horas Mujer	% Horas Mujer
ÁREA ADMINISTRATIVA	4.424	944	21 %	3.480	79 %
Presencial	2.098	476	23 %	1.622	77 %
Virtual	2.326	468	20 %	1.858	80 %
ÁREA CORPORATIVA	15.535	4.862	31 %	10.673	69 %
Presencial	998	580	58 %	418	42 %
Virtual	14.537	4.282	29 %	10.255	71 %
ÁREA SANITARIA	35.497	9.016	25 %	26.481	75 %
Presencial	6.632	1.762	27 %	4.870	73 %
Virtual	28.865	7.254	25 %	21.611	75 %
ÁREA MUTUALISTAS	3.163	1.618	51 %	1.545	49 %
Presencial	826	376	46 %	450	54 %
Virtual	2.337	1.242	53 %	1.095	47 %
ÁREA PREVENCIÓN	2.785	1.268	46 %	1.517	54 %
Presencial	528	156	30 %	372	70 %
Virtual	2.257	1.112	49 %	1.145	51 %
TOTAL FORMACIÓN INTERNA	61.404	17.708	29 %	43.696	71 %



Formación externa	Horas Totales	Horas Hombre	% Horas Hombre	Horas Mujer	% Horas Mujer
Presencial	3.506	1.160	33 %	2.346	67 %
Virtual	26.521	9.611	36 %	16.910	64 %
TOTAL FORMACIÓN EXTERNA	30.027	10.771	36 %	19.256	64 %

	Horas Totales	Horas Hombre	% Horas Hombre	Horas Mujer	% Horas Mujer
TOTAL FORMACIÓN GENERAL	91.431	28.479	31 %	62.952	69 %

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO	45
Hombres	13
Mujeres	32

INDICADOR 405-1: DIVERSIDAD EN ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS

EMPLEADOS POR CATEGORIA LABORAL Y GÉNERO	Hombre	Mujer	Total
Administrativo	327	551	878
Sanitario	275	768	1.043
Prevención	16	36	52
Directivo	33	27	60
TOTAL	651	1.382	2.033

% de los puestos de responsabilidad ocupados por mujeres	50 %
--	------

EMPLEADOS POR CATEGORIA LABORAL Y EDAD	< 26 años	26 a 35 años	36 a 45 años	46 a 55 años	> 56 años	TOTAL
Administrativo	9	69	165	411	224	878
Sanitario	17	193	301	326	206	1.043
Prevención		2	8	28	14	52
Directivo			2	28	30	60
TOTAL	26	264	476	793	474	2.033



OTROS INDICADORES DE DIVERSIDAD

Número de nacionalidades y personas por nacionalidad		2023
Nacionalidades	Número	
Alemana	3	
Argelina	1	
Argentina	7	
Armenia	1	
Boliviana	3	
Brasileña	1	
Búlgara	1	
Colombiana	13	
Costarricense	1	
Cubana	29	
Dominicana	2	
Ecuatoriana	3	
Española	1.896	
Francesa	4	
Georgiana	1	
Hondureña	1	
Italiana	15	
Mexicana	1	
Peruana	5	
Portuguesa	6	
Rumana	4	
Rusa	2	
Suiza	1	
Ucraniana	3	
Uruguaya	1	
Venezolana	28	
Total general	2.033	

401: EMPLEO
401-1: NUEVAS CONTRATACIONES DE EMPLEADOS Y ROTACIÓN DE PERSONAL

ROTACIÓN POR GÉNERO			
Género	Altas	Bajas	Índice de rotación
Hombre	11,59	10,36	10,97
Mujer	11,10	9,20	10,15
TOTAL	11,26	9,57	10,42

ROTACIÓN POR EDAD			
Grupo de edad	Altas	Bajas	Índice de rotación
< 26 años	111,11	22,22	66,67
26 a 35 años	45,76	22,03	33,90
36 a 45 años	11,01	9,52	10,26
46 a 55 años	3,38	5,00	4,19
> 56 años	4,08	10,61	7,35
TOTAL	11,26	9,57	10,42

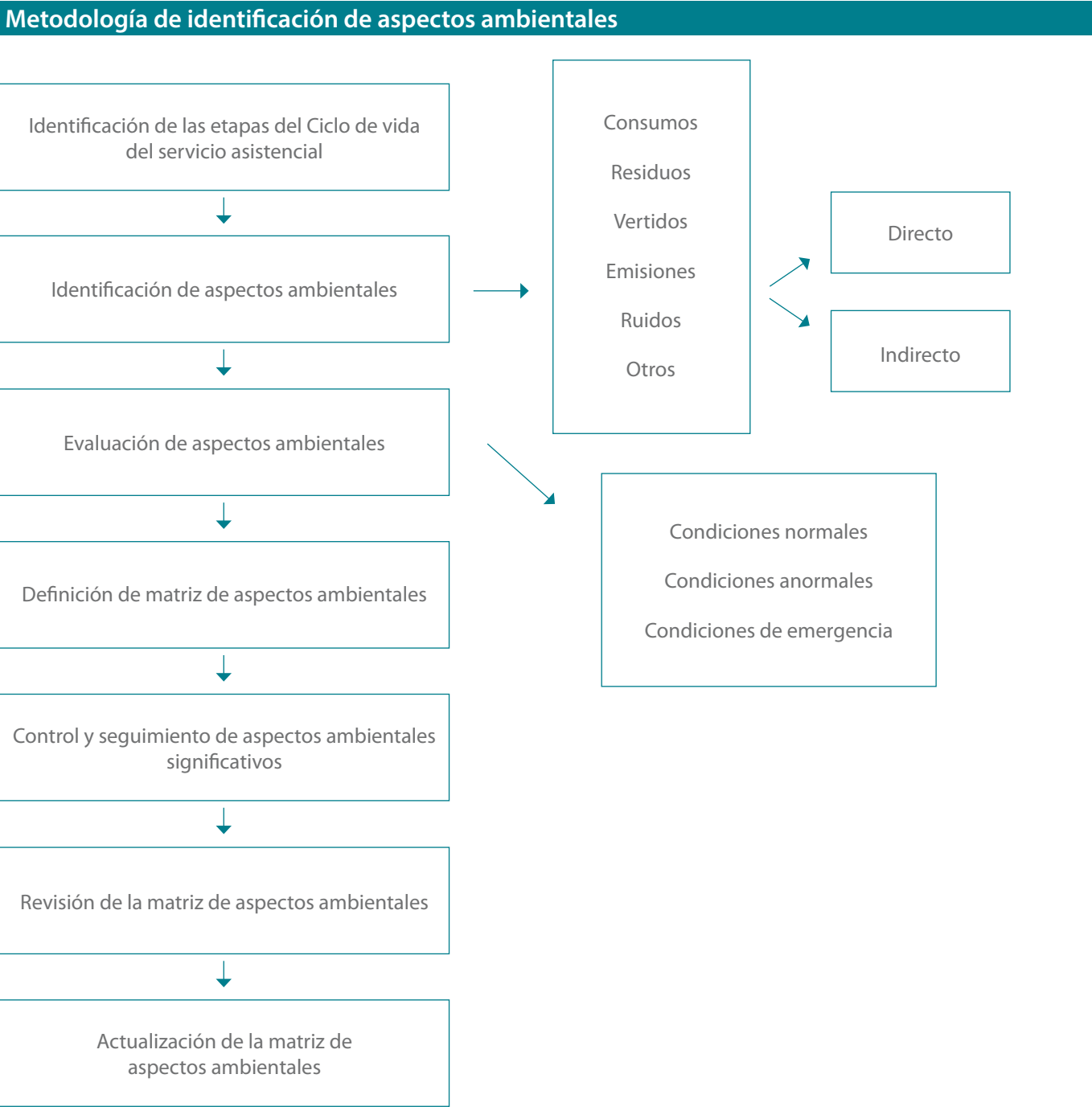
ROTACIÓN POR REGIÓN			
Edad	Altas	Bajas	Índice de rotación
ANDALUCÍA	12,28	7,67	9,97
ARAGÓN	5,71	5,71	5,71
ASTURIAS	8,00	5,33	6,67
BALEARES	21,33	8,00	14,67
CANARIAS	17,36	12,40	14,88
CANTABRIA	21,05	17,54	19,30
CASTILLA-LA MANCHA	18,64	18,64	18,64
CASTILLA-LEÓN	6,22	7,11	6,67
CATALUNYA	10,01	8,47	9,24
EUSKADI	8,22	13,70	10,96
EXTREMADURA	12,24	8,16	10,20
GALICIA	13,40	8,61	11,00
LA RIOJA	11,49	9,20	10,34
MADRID	7,71	8,19	7,95
MURCIA	5,88	17,65	11,76
NAVARRA	11,27	8,45	9,86
VALENCIA	17,14	17,14	17,14
TOTAL	11,26	9,57	10,42

403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

403-5: FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Modalidad	Cursos	Participantes	Horas	Acciones
Presencial	EXTINCIÓN DE INCENDIOS	187	566	8
Presencial	INFORMACIÓN PRL INICIAL	41	207	1
Presencial	INFORMACIÓN PRL RECICLAJE	17	17	1
Presencial	JORNADA CÁNCER DE MAMA	18	18	1
Virtual	FITNESS EMOCIONAL	22	110	2
Virtual	FORMAC. PRL RIESGOS PUESTO NO SANIT-AULA	248	248	12
Virtual	FORMAC. PRL RIESGOS PUESTO SANIT-AULA	357	357	12
Virtual	INCENDIOS - NUEVA EDICIÓN-EI-JE OBLIG	38	76	1
Virtual	INFORMACIÓN PRL INICIAL	18	18	2
Virtual	INFORMACIÓN PRL INICIAL/RECICLAJE	64	64	1
Virtual	INFORMACIÓN PRL RECICLAJE	39	39	2
Virtual	PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS	287	574	12
Virtual	PREVENCIÓN ACCIDENTES EN DESPLAZAMIENTOS	272	544	12
Virtual	RIESGOS OFICINAS Y ASIMILADOS	101	101	12
Virtual	RIESGOS SANITARIOS	186	186	12
Virtual	USO PROFESIONAL DE LA VOZ	27	104	1
Total		1.922	3.229	92

INDICADOR 306-1: GENERACIÓN DE RESIDUOS E IMPACTOS SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LOS RESIDUOS



INDICADOR 306-3: RESIDUOS GENERADOS (EN TONELADAS)

Corto Punzantes	Material de curas	Plásticos	Otras fracciones	Papel y cartón	RAEE NP	RAEE
180103	180104	200139	200199	200101	200136	200135
2,62	21,77	19,59	56,35	21,26	4,40	0,76

Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas	Baterías y acumuladores	Tubos fluorescentes	Metales	Medicamentos distintos
160504	200133	200121	200140	180109
0,01	0,11	0,02	0,40	0,002

INDICADOR 403-9

LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL		
	Número	Tasa
Muertes por accidente laboral	0	0 %
Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0 %
Accidentes laborales (con y sin baja)	105 (incluye in itinere)	30,5 (por cada 1.000.000 h trabajadas)
	63 (no incluye in itinere)	18,2 (por cada 1.000.000 h trabajadas)
Accidentes laborales con baja	16 (incluye in itinere)	4,6 (por cada 1.000.000 h trabajadas)
	4 (no incluye in itinere)	1,2 (por cada 1.000.000 h trabajadas)
Principales tipos de lesiones por accidente laboral	Heridas y lesiones superficiales (57 %) y dislocaciones, esguinces y distensiones (29 %)	
Número de horas trabajadas	3.443.720 horas trabajadas (incluye sustituciones)	

PRINCIPALES CAUSAS DE LOS ACCIDENTES (PRINCIPALES PELIGROS)			
Tipo	Colectivo	Principales causas	%
Con baja	Administrativo	Atropellos, choques o golpes con vehículos	86 %
		Atropellos, choques o golpes con vehículos	33 %
	Sanitario	Caídas de personas al mismo nivel	22 %
		Caídas de personas a distinto nivel	22 %
Sin baja	Administrativo	Posición, postura o sobreesfuerzo inadecuado	22 %
		Atropellos, choques o golpes con vehículos	20 %
		Caídas de personas al mismo nivel	20 %
	Sanitario	Inoculación por aguja, bisturí o salpicadura	33 %
		Atropellos, choques o golpes con vehículos	21 %
		Caídas al mismo nivel	15 %

INDICADOR 403-10

DOLENCIAS Y ENFERMEDADES LABORALES	
Fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0
Número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	1
Principales tipos de dolencias y enfermedades laborales	Dolencias en extremidades superiores



Barcelona, 19 de noviembre de 2024

A nuestros grupos de interés,

Me complace reafirmar nuestro apoyo a los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En este Informe de Compromiso (COE) divulgamos nuestros esfuerzos continuos por integrar los Diez Principios en nuestra estrategia empresarial, cultura y operaciones diarias, y por contribuir a los objetivos de las Naciones Unidas, en particular por lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Atentamente,

Jaime Aguirre de Cáncer y Moreno
Presidente Mutua Universal



Informe de progreso Pacto Mundial

Desde el 27 de diciembre de 2005 Mutua Universal es empresa firmante del Pacto Mundial, un compromiso de 10 principios relativos a derechos laborales, sociales, medioambientales y de no-corrupción impulsados por Naciones Unidas para implicar a empresas y organizaciones diversas en materia de sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa a nivel mundial.

Con efectos de 1 de enero de 2023 Mutua Universal ha dado un paso más en su compromiso con la sostenibilidad pasando a ser socio del Pacto Mundial de Naciones Unidas.



PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS, INDICADORES GRI Y ODS

Principio	Páginas de la memoria 2023	Indicadores GRI	Equivalente ODS
1 Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional	68-74	202-1, 205-2, 401-1, 402-1, 403-1, 403-4,	1,2,3,4,5, 6,7,8,10, 11,16,17
2 Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos	64-66, 72-74, 22-24 informe anual GC	419-1, 406-1	1,2,3,4,5, 6,7,8,10, 11,16,17
3 Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	72-74, 22-24 informe anual GC	2-30, 402-1	1,3,5, 8,9,10, 16,17
4 Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio	64-66, 72-74, 6-7 informe anual GC	202-1, 405-1	1,3,5, 8,9,10, 16,17
5 Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil	64-66, 72-77	405-1	1,3,5, 8,9,10, 16,17
6 Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación	56-57, 72-74, 20-21 informe anual GC	202-1, 401-2, 405-1, 405-2, 406-1	1,3,5, 8,9,10, 16,17
7 Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales	64-68	301-2, 306-2, 307-1	2,6,7,9, 11,12,13, 14,15,17
8 Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental	22-24, 64, 66-68	302-4, 302-5	2,6,7,9, 11,12,13, 14,15,17
9 Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente	22-24, 64, 66-68		2,6,7,9, 11,12,13, 14,15,17
10 Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno	72-74, 22-24 Informe anual GC	205-1, 205-2,	3,10, 16,17



5

Informe de gestión

Durante el ejercicio 2023 se ha registrado un aumento generalizado de los indicadores de gestión de Mutua Universal. Incrementa el número de personas trabajadoras protegidas y de empresas asociadas, así como la recaudación total respecto al año anterior.



Afiliación a Mutua Universal

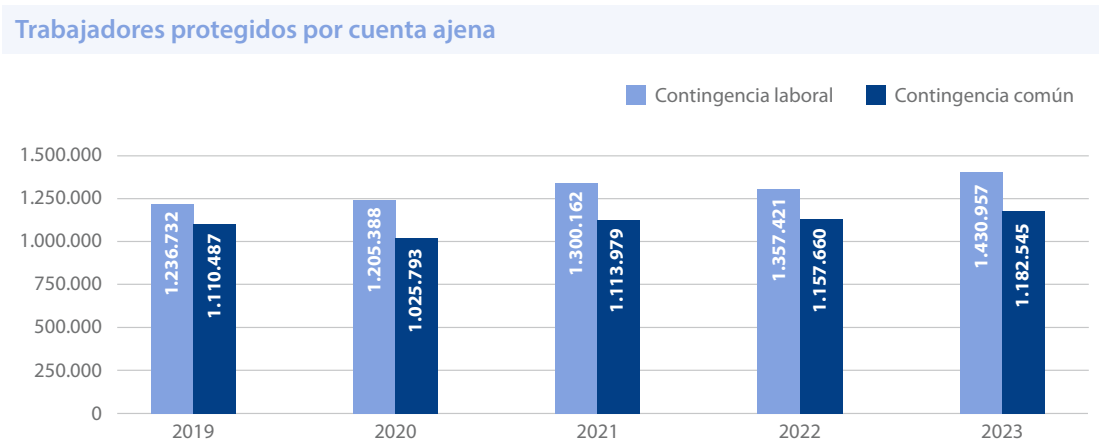
A cierre de 2023, los trabajadores protegidos por cuenta ajena han alcanzado la cifra de 1.430.957, lo que ha supuesto un incremento del 5,42 % respecto a 2022. Además, el 82,64 % de ellos, es decir 1.182.545, también tiene protegida con nuestra entidad la contingencia común, lo que supone un decremento del 3,10 % respecto al ejercicio anterior.

El número de empresas asociadas en contingencias profesionales se sitúa en 159.869, lo que supone un incremento del 1,19 % respecto al año anterior, el 82,75 % de las cuales (un total de 132.295) tiene cubiertas, además, las contingencias comunes. El decremento de las empresas asociadas en contingencias comunes ha

representado el 0,08 % en comparación con el año precedente.

Los trabajadores por cuenta propia asegurados por contingencia común alcanzan la cifra de 280.682, lo que supone un incremento del 0,28 % respecto al año 2022.

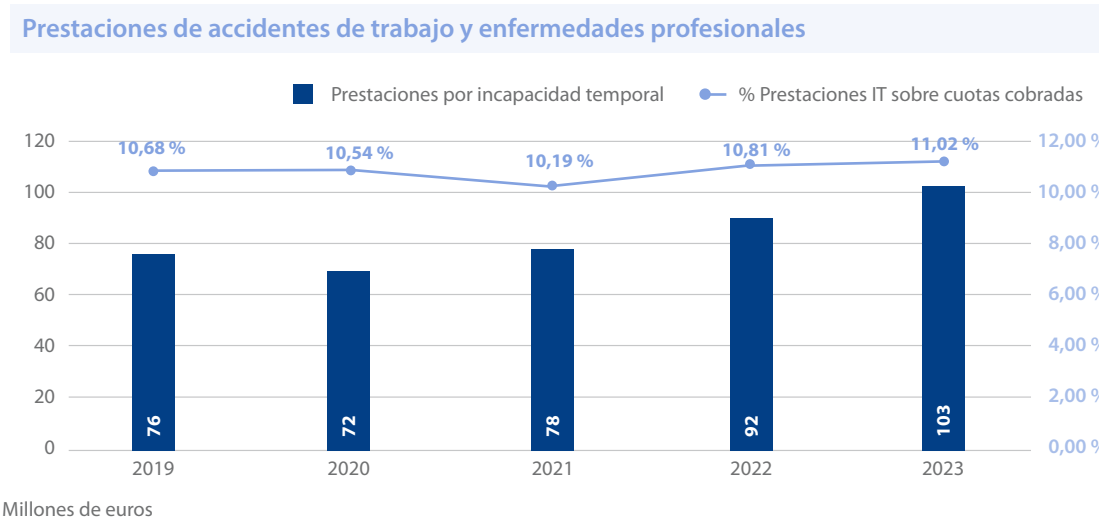
Los trabajadores por cuenta propia asegurados por contingencia laboral alcanzan la cifra de 282.299, lo que supone un incremento del 0,34 % respecto al año 2022. En la cobertura de cese de actividad de los trabajadores por cuenta propia se alcanza la cifra de 242.027, que supone un decremento del 6,05 % respecto al año anterior.



Contingencias profesionales

Las prestaciones de incapacidad temporal suponen el 11,02 % sobre el total de cuotas, lo que supone un incremento del 1,9 % respecto al ejercicio anterior. Por colectivos, un 11,13 % sobre cuotas corresponde a trabajadores por cuenta ajena (aumento del 1,9 % respecto a 2022) y un 9,15 % sobre cuotas, a trabajadores por cuenta propia (incremento del 0,4 % respecto al año anterior).

En 2023, Mutua Universal ha satisfecho 102,92 millones de euros en concepto de prestación económica por incapacidad temporal, de los cuales 4,82 millones corresponden a trabajadores por cuenta propia y, el resto, por cuenta ajena. Las prestaciones han supuesto en su conjunto la indemnización de 2.327.226 días, con un subsidio medio diario de 45,24 euros para el trabajador por cuenta ajena y 30,37 euros para el trabajador autónomo.

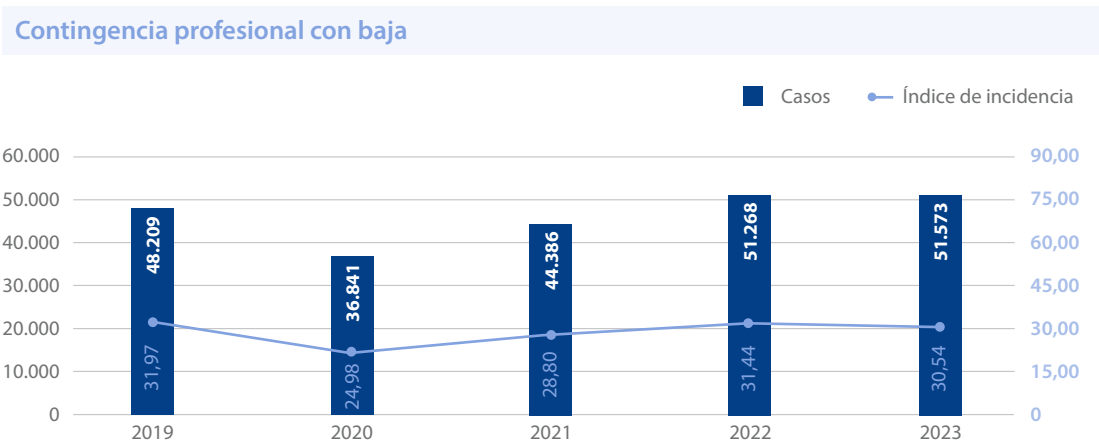


■ Accidentabilidad e índice de incidencia

El índice de incidencia, que relaciona el número de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales con la población protegida, disminuye un 2,85 % respecto al ejercicio anterior, hasta los 30,54 puntos.

El índice de incidencia en la población trabajadora por cuenta ajena es 26,09 puntos superior al registrado en el colectivo

de autónomos. Dicha diferencia es similar a la del ejercicio anterior (26,77 puntos en 2022), siendo mayor el decremento del índice de incidencia en cuenta ajena (-1,17 puntos) que en la cuenta propia (-0,48 puntos).



■ Casos mortales e índice de mortalidad

En 2023 se produjeron 64 casos mortales, lo que supone una disminución del número de fallecimientos acaecidos con respecto al año anterior de 28 casos (-30 %).

El índice de mortalidad se fija en un 0,04 sobre el total de población protegida por contingencias profesionales.

Las actividades económicas por cuenta ajena que han acumulado mayor número de accidentes mortales fueron principalmente el transporte y almacenamiento (16 casos), seguido de las Actividades administrativas y servicios auxiliares (10 casos) y finalmente la industria manufacturera y construcción (8 casos en cada una).

PRESTACIONES POR INVALIDEZ

En el ejercicio 2023 se han tramitado 2.598 prestaciones por invalidez por accidente de trabajo en sus distintos grados, en cumplimiento de las resoluciones emitidas por las diferentes Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social. El 66,86 % de los casos corresponde a indemnizaciones y entregas únicas.

En 2023 se han tramitado 251 prestaciones de invalidez por enfermedad profesional en cumplimiento de las resoluciones emitidas por las diferentes Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

PERFIL DEL ACCIDENTE MORTAL
(RÉGIMEN GENERAL)

46,55 %

PERSONAS TRABAJADORAS
DE ENTRE 41 Y 55 AÑOS

46,55 %

MÁS DE 36 MESES
DE ANTIGÜEDAD

93,10 %

CON CONTRATO INDEFINIDO
O FIJO DISCONTINUO

25,86 %

EN EMPRESAS DE MENOS DE
25 TRABAJADORES

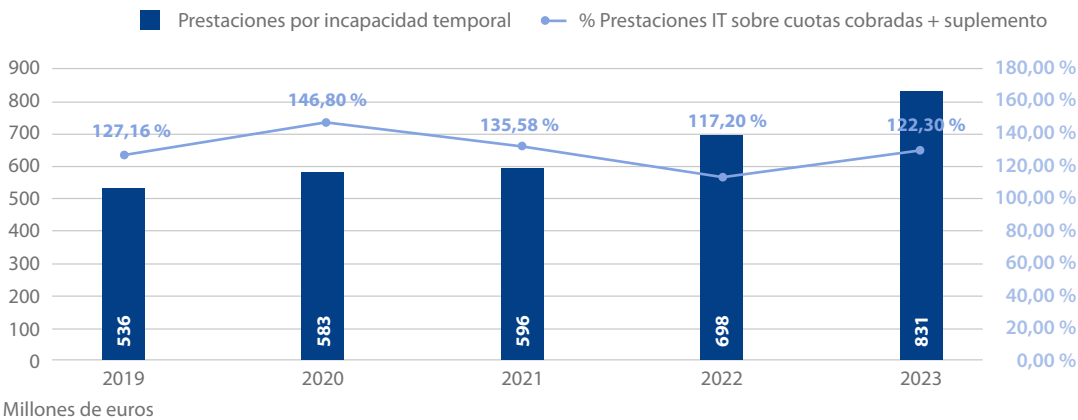


Contingencias comunes

En 2023, Mutua Universal ha satisfecho 830,43 millones de euros en concepto de prestación económica por incapacidad temporal, lo que supone un incremento del 18,90 % respecto al ejercicio anterior. De esta cantidad, 109,04 millones corresponden a trabajadores por cuenta propia, un 13,1 % del total, y el resto, a trabajadores por cuenta ajena. Las prestaciones han supuesto en su conjunto la indemnización de 20.428.236 días, con un subsidio medio diario de 43,16 euros para el trabajador por cuenta ajena y 29,35 euros para el trabajador autónomo.

No obstante, a pesar del crecimiento de la recaudación, el porcentaje sobre el total de cuotas (cobradas + suplemento) ha incrementado respecto al año anterior. Para el colectivo de trabajadores de cuenta ajena el porcentaje sobre cuotas de las prestaciones de incapacidad temporal ha sido del 117,65 %, lo que supone un aumento del 5,40 % respecto a 2022, mientras que el gasto de los trabajadores por cuenta propia es similar al de 2022 (165,52 %).

Incapacidad temporal por contingencias comunes



Otras prestaciones

SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA (SREL)

En 2023 se han abonado aproximadamente 19,8 millones de euros a las trabajadoras del colectivo protegido en prestaciones por situaciones de riesgo durante el embarazo o la lactancia. Esto ha supuesto un porcentaje sobre cuotas por contingencias profesionales del 2,11 %.

En total, se ha reconocido la prestación a 4.690 trabajadoras (4.233 por cuenta ajena y 457 por cuenta propia), de las cuales casi la totalidad corresponden a situaciones de riesgo durante el embarazo (4.661 por riesgo embarazo y 29 por riesgo para la lactancia).

CUIDADO DE MENORES (CUME)

El 49 % de los casos reconocidos en 2023 para esta prestación responden a procesos de origen neurológico, psiquiátrico y oncológico, lo que supone un aumento del 30 % respecto al ejercicio anterior.

CESE DE ACTIVIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS

En fecha enero 2023 entró en vigor nueva Legislación por la cual se crean nuevos motivos para acceder al Cese de Actividad. La modificación supone que las personas trabajadoras autónomas no deben darse de baja en el Régimen Especial (RETA) en casos de fuerza mayor parcial sin cierre del negocio, ni empresarios en procesos de ERTE o con deudas renegociadas.

Se aprecia un cierto incremento de solicitudes en 2023, posiblemente por los nuevos supuestos, aunque los casos aceptados no han superado los 20. El importe de la prestación se ha incrementado como consecuencia del aumento de casos a los que les corresponde la prestación máxima (24 mensualidades), lo que provoca un mayor número de prestaciones vivas.

RECONOCIMIENTO DE PRESTACIÓN

4.690

PERSONAS TRABAJADORAS POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA

616

CASOS POR CUIDADO DE MENORES

722

CASOS CON DERECHO A PRESTACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS



Información económico-financiera

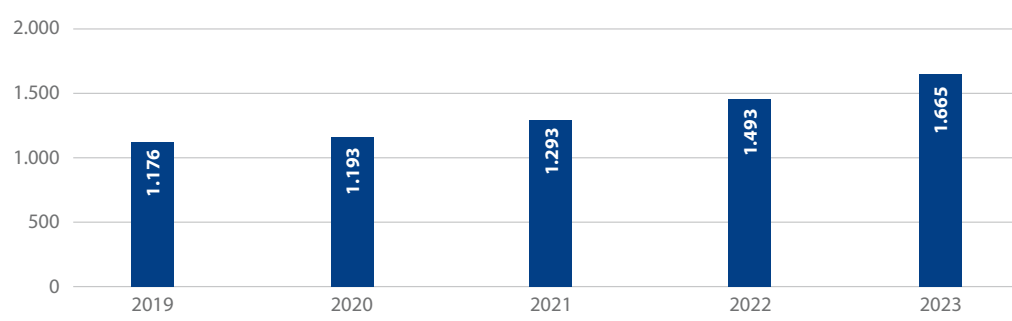
RECAUDACIÓN

En el ejercicio 2023 la recaudación total de cuotas cobradas ha sido de 1.525.668.944 euros, lo que supone un incremento del 8,56 % respecto a 2022. El 61,22 % de esta cifra, un total de 934.019.854 euros, corresponde a la contingencia laboral, el 36,71 %, 560.116.787 euros, corresponde a la contingencia común (sin incluir la financiación adicional) y el 2,07 % restante, 31.532.302 euros, corresponde a la cobertura de cese de actividad de los trabajadores autónomos.

Al crecimiento de la recaudación en 2023 respecto al ejercicio 2022 ha contribuido la Orden PCM/74/2023 modificada por

la Orden PCM/313/2023, por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social para el ejercicio 2023, que ha supuesto un incremento de la base máxima de cotización en un 8,6 % y de la base mínima en un 8 %, ligada esta última al salario mínimo interprofesional. También ha contribuido al incremento de la recaudación de los trabajadores por cuenta propia el Real Decreto-ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia, que determina las bases de cotización y las cuotas en función de los rendimientos netos del autónomo.

Evolución de ingresos por cuotas recaudadas



MAGNITUDES COMPARATIVAS DE RECAUDACIÓN

	2022	2023	Var. %	% cuotas*
Contingencias profesionales:				
Por cuenta ajena	799.277.607	881.300.523	10,26 %	57,76 %
Por cuenta propia	51.855.421	52.719.331	1,67 %	3,46 %
Total por contingencias profesionales	851.133.028	934.019.854	9,74 %	61,22 %
Contingencias comunes:				
Por cuenta ajena	460.271.475	494.241.471	7,38 %	32,40 %
Por cuenta propia	60.784.665	65.875.316	8,37 %	4,32 %
Total por contingencias comunes	521.056.140	560.116.787	7,50 %	36,71 %
Cese actividad RETA				
	33.132.976	31.532.302	-4,83 %	2,07 %
TOTAL CUOTAS COBRADAS				
	1.405.322.144	1.525.668.944	8,56 %	
Efecto cuotas en vía ejecutiva y aplazadas	13.247.557	8.543.639		
Exoneraciones	1.583.084	181.697		
Suplemento financiero	74.908.961	118.989.309		
Efecto “devengo” (enero)	8.584.742	9.212.756		
Ajustes provisiones ejercicios anteriores	- 10.661.550	1.940.849		
TOTAL CUOTAS DEVENGADAS	1.492.984.938	1.664.537.194	11,49 %	

* Participación sobre cuotas cobradas



Gestión del patrimonio de la Seguridad Social

En 2023 se ha obtenido un resultado a distribuir de +20,83 millones, lo que ha situado a la Reserva de Estabilización por Contingencias Profesionales en el 27,71 % respecto al 30 % máximo permitido.

Las principales variables que han dado lugar al mismo son las siguientes:

Los ingresos por cotizaciones experimentaron un incremento del 11,49 % con respecto a los registrados en el ejercicio precedente gracias a la mejora de la actividad económica y al incremento del suplemento financiero recibido para hacer frente a las pérdidas generadas en la cobertura de la contingencia común. De dichos ingresos por cotizaciones, 945,19 millones corresponden a la gestión de las contingencias profesionales, 686,60 millones a la gestión de incapacidad temporal por contingencias comunes y 32,75 millones a la gestión del cese de actividad de los trabajadores autónomos.

La aportación extraordinaria recibida por las Mutuas, recogida en el Capítulo de Transferencias y subvenciones corrientes, con objeto de hacer frente a las prestaciones extraordinarias reconocidas para paliar los efectos de la pandemia, se ha reducido drásticamente respecto a las recibidas en los años 2020-2022, pasando de 119,57 millones en 2022 a 5,62 millones en 2023.

Respecto a los gastos del ejercicio, el gasto en prestaciones sociales y en las transferencias y subvenciones concedidas ha experimentado un aumento de 89,62 millones de euros, es decir un aumento del 6,58 %.

El aumento en las prestaciones sociales se debe principalmente al incremento de la incapacidad temporal. En 2023 se ha situado en 949,69 millones de euros, frente a los 896,40 millones de euros del ejercicio 2022, lo que se ha traducido en un incremento de 53,29 millones de euros.

Por otra parte, las Transferencias y subvenciones concedidas han incrementado en consonancia con los ingresos por cotizaciones, debido a unas mayores cuotas de reaseguro y aportaciones de servicios comunes. También cabe destacar el incremento en Capitales renta por invalidez permanente de 19,32 millones de euros.

Los gastos de funcionamiento han representado un 11,84 % del total de gastos de gestión ordinaria frente al 12,91 % del ejercicio anterior.

El resultado por operaciones financieras se ha situado en 1,83 millones de euros, importe superior a los 0,20 millones de euros obtenidos en el ejercicio 2022, gracias a la subida de los tipos de interés y

	Contingencias profesionales	Contingencias comunes	Cese de actividad	Total
Reservas de estabilización	219.533.106,30	-219.533.106,30	-411.061,43	-411.061,43
Reserva complementaria	0,00	-	-	0,00
Reserva de asistencia social	0,00	-	-	0,00
Reintegros a la TGSS	0,00	-	21.241.747,09	21.241.747,09
Resultado a distribuir	219.533.106,30	-219.533.106,30	20.830.685,66	20.830.685,66

Reservas	Contingencias profesionales	Contingencias comunes	Cese de actividad	Reserva complementaria	Reserva de asistencia social	Total
Saldos a 31.12.2022	235.304.985,56	29.887.446,08	6.715.662,16	5.139.993,61	25.168.160,37	302.216.247,78
Dotación del ejercicio	219.533.106,30	222.344.995,31	-411.061,43	-	-	441.467.040,18
Aplicación del ejercicio	-217.205.001,70	-219.533.106,30	-	-5.139.993,61	-123.274,84	-442.001.376,45
Importe liberado con cargo a la reserva complementaria	-	-	-	-	-	0,00
Saldos a 31.12.2023	237.633.090,16	32.699.335,09	6.304.600,73	0,00	25.044.885,53	301.681.911,51

la mejora de las rentabilidades financieras. La distribución del resultado 2023 tiene como requisito legal mantener en el 5 % mínimo la reserva de estabilización de Contingencias Comunes.

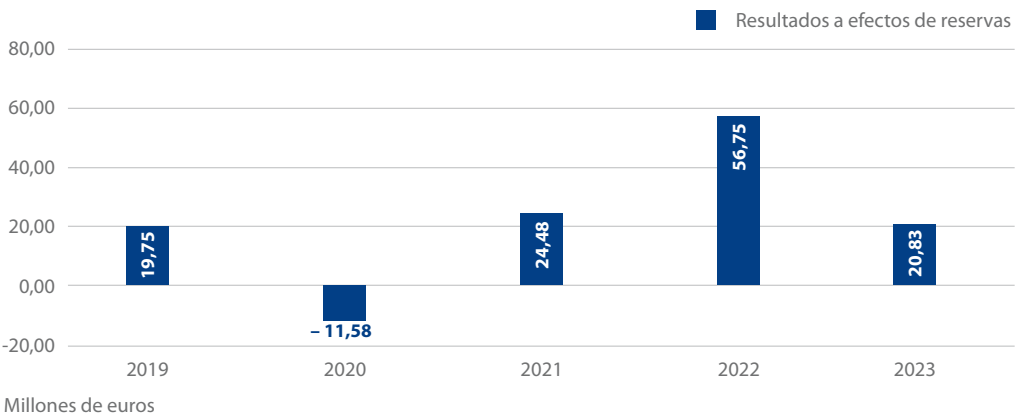
Para ello, se ha aplicado completamente la reserva complementaria existente (5,14 millones) y se ha destinado el saldo necesario de la reserva de estabilización de las Contingencias Profesionales (217,21 millones) hasta llegar a dotar la reserva de Contingencias Comunes al 5 % mínimo.

Los 217,21 millones de euros aplicados de las Contingencias Profesionales, más

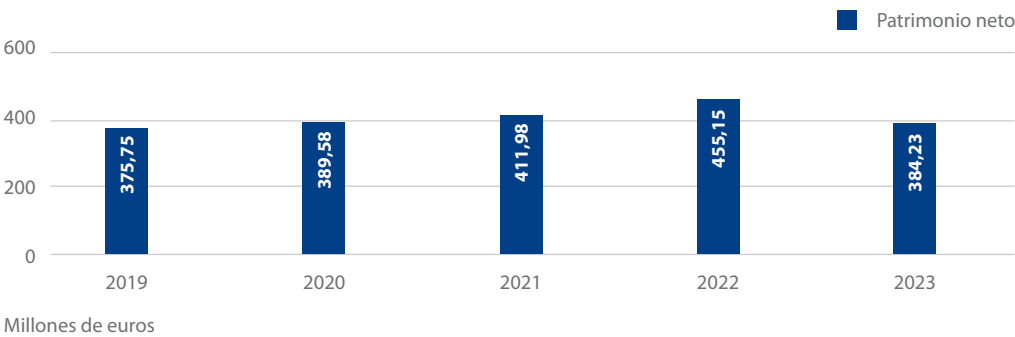
la dotación de 219,53 millones de euros correspondiente al resultado del ejercicio en estas contingencias, sitúan la reserva de estabilización de Contingencias Profesionales en un 27,71 % respecto al 30 % máximo permitido.

La reserva de estabilización por Cese de Actividad se ha desdotado en 0,41 millones de euros al exceder el 20 % máximo que, junto con el resultado del ejercicio de 20,83 millones de euros, han generado unos excesos de excedentes de 21,24 millones de euros que se ingresarán en la Tesorería General de la Seguridad Social.

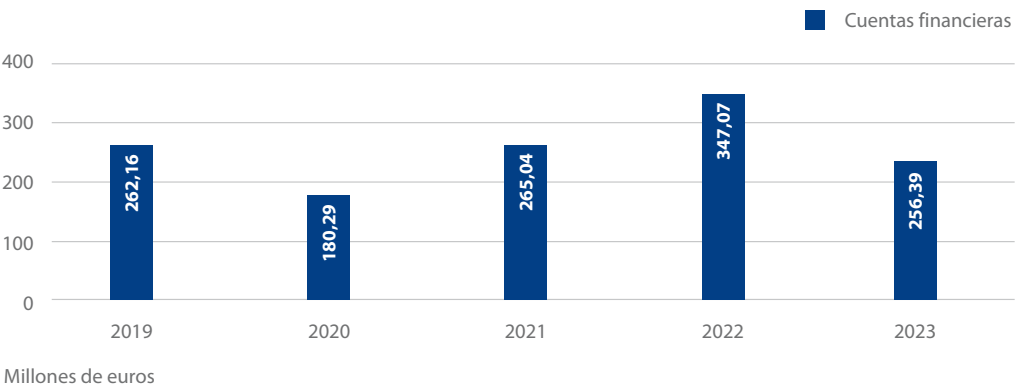
Resultado a distribuir



Patrimonio neto



Cuentas financieras





GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - BALANCE

ACTIVO (euros)

		2023
A)	Activo no corriente	133.728.367,25
I.	Inmovilizado intangible	5.880.525,15
	Aplicaciones informáticas	394.557,70
	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	5.449.575,88
	Otro inmovilizado intangible	36.391,57
II.	Inmovilizado material	121.321.944,52
	Terrenos	31.562.343,24
	Construcciones	71.740.009,59
	Otro inmovilizado material	15.741.691,20
	Inmovilizado en curso y anticipos	2.277.900,49
IV.	Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	2.087.950,95
	Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	2.087.950,95
V.	Inversiones financieras a largo plazo	4.126.989,75
	Créditos y valores representativos de deuda	4.075.043,46
	Otras inversiones financieras	51.946,29
VI.	Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	310.956,88
B)	Activo corriente	585.214.129,63
I.	Activos en estado de venta	2.176.203,70
II.	Existencias	961.467,17
	Productos farmacéuticos	144.527,73
	Material sanitario de consumo	816.939,44
III.	Deudores y otras cuentas a cobrar	534.172.009,54
	Deudores por operaciones de gestión	5.285.915,07
	Otras cuentas a cobrar	528.533.239,58
	Administraciones públicas	352.854,89
V.	Inversiones financieras a corto plazo	40.470.454,57
	Créditos y valores representativos de deuda	40.167.116,95
	Otras inversiones financieras	303.337,62
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.433.994,65
	Tesorería	7.433.994,65
TOTAL ACTIVO (A+B)		718.942.496,88

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - BALANCE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO (euros)

		2023
A)	Patrimonio neto	384.233.830,72
II.	Patrimonio generado	384.197.439,15
	Reservas	303.600.644,70
	Resultado neto generado por cuotas	99.171.699,20
	Resultado del ejercicio	-18.574.904,75
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	36.391,57
B)	Pasivo no corriente	9.552,27
II.	Deudas a largo plazo	9.552,27
	Otras deudas	9.552,27
C)	Pasivo corriente	334.699.113,89
I.	Provisiones a corto plazo	69.180.162,90
II.	Deudas a corto plazo	1.832.877,25
	Otras deudas	1.832.877,25
IV.	Acreedores y otras cuentas a pagar	263.686.073,74
	Acreedores por operaciones de gestión	17.850.881,42
	Otras cuentas a pagar	241.800.964,37
	Administraciones públicas	4.034.227,95
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		718.942.496,88

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	
	2023
1. Cotizaciones sociales	1.664.537.193,81
Régimen general	616.012.534,93
Régimen especial de personas trabajadoras autónomas	68.519.261,60
Régimen especial del mar	2.065.962,15
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	977.939.435,13
2. Transferencias y subvenciones recibidas	5.617.575,63
Transferencias	5.617.000,27
Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	575,36
3. Prestaciones de servicios	3.918.279,59
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	79.409.004,02
Arrendamientos	20.997,00
Otros ingresos	168.486,63
Reversión del deterioro de créditos	14.216.281,35
Provisión para contingencias aplicada	65.003.239,04
6. Exceso de provisiones	1.899.963,46
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	1.755.382.016,51

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	
	2023
7. Prestaciones sociales	-1.053.123.713,57
Incapacidad temporal	-949.693.994,19
Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones	-45.145.976,84
Indemnizaciones y entregas únicas	-17.331.835,24
Prestaciones sociales	-123.274,84
Prótesis y vehículos para inválidos y entregas únicas	-1.687.332,24
Farmacia	-3.308.555,69
Otras prestaciones	-35.832.744,53
8. Gastos de personal	-113.192.043,76
Sueldos, salarios y asimilados	-81.675.821,51
Cargas sociales	-31.516.222,25
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-398.522.742,14
Transferencias	-263.459.008,00
Subvenciones	-135.063.734,14
10. Aprovisionamientos	-56.120.006,97
Compras y consumos	-56.120.006,97
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-154.715.321,50
Suministros y servicios exteriores	-24.991.351,98
Tributos	-380.357,70
Otros	-751,57
Deterioro de valor de créditos	-22.286.114,80
Variación del deterioro de créditos	-39.754.968,57
Dotación a la provisión para contingencias	-67.301.776,88
12. Amortización del inmovilizado	-4.498.224,62
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-1.780.172.052,56

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	
RESULTADOS	
	2023
RESULTADO DE LA GESTIÓN ORDINARIA	-24.790.036,05
13. Resultados por enajenación y deterioro de inmovilizado no financiero	-332.568,34
14. Otras partidas no ordinarias	4.719.845,12
Ingresos	4.750.954,69
Gastos	-31.109,57
RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	-20.402.759,27
15. Ingresos financieros	1.827.854,52
16. Gastos financieros	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00
RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	1.827.854,52
RESULTADO DEL EJERCICIO	-18.574.904,75

CONCILIACIÓN RESULTADO DEL BALANCE DE SITUACIÓN VS. RESULTADO DEL EJERCICIO A DISTRIBUIR				
Resultados procedentes de las diferentes actividades	Contingencias profesionales	Contingencias comunes	Cese de actividad	Total
Resultado neto del ejercicio (ahorro/desahorro)	203.872.034,33	-242.204.099,85	19.757.160,77	-18.574.904,75
Aumento/disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores	21.568.189,48	15.293.301,72	1.076.936,85	37.938.428,05
Aumento/disminución por variación de resultados netos generados por cuotas	-5.907.117,51	7.377.691,83	-3.411,96	1.467.162,36
Resultado del ejercicio a distribuir	219.533.106,30	-219.533.106,30	20.830.685,66	20.830.685,66

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
2023	
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	726.120.223,10
Transferencias y subvenciones recibidas	8.173.413,81
Prestaciones de servicios	2.295.752,88
Intereses y dividendos cobrados	1.468.406,00
Otros cobros	714.182.650,41
B) Pagos:	775.283.514,82
Prestaciones sociales	352.946.708,82
Gastos de personal	116.289.548,33
Transferencias y subvenciones concedidas	223.622.700,65
Aprovisionamientos	54.678.418,98
Otros gastos de gestión	27.746.138,04
Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00
Intereses pagados	0,00
Otros pagos	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión	-49.163.291,72

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	17.075.934,93
C) Cobros:	17.075.934,93
Venta de activos financieros	16.056.178,21
Otros cobros de las actividades de inversión	1.019.756,72
D) Pagos:	7.041.598,83
Compra de inversiones reales	5.999.826,07
Compra de activos financieros	0,00
Otros pagos de las actividades de inversión	1.041.772,76
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	10.034.336,10
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-39.128.955,62
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	46.562.950,27
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	7.433.994,65



GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO - BALANCE

ACTIVO

		2023
Activo no corriente		9.841.576,35
I.	Inmovilizado intangible	0,00
II.	Inmovilizado material	75.945,65
	Otro inmovilizado material	75.945,65
III.	Inversiones inmobiliarias	7.857.743,62
	Terrenos	3.589.558,65
	Construcciones	4.268.184,97
IV.	Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00
	Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	0,00
V.	Inversiones financieras a largo plazo	1.907.887,08
	Inversiones financieras en patrimonio	5.616,88
	Otras inversiones financieras	0,00
VI.	Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00
Activo corriente		9.732.271,64
I.	Activos en estado de venta	961.749,02
II.	Existencias	0,00
III.	Deudores y otras cuentas a cobrar	20.776,36
	Otras cuentas a cobrar	600
	Administraciones públicas	20.176,36
V.	Inversiones financieras a corto plazo	6.016.124,03
	Créditos y valores representativos de deuda	6.016.124,03
VI.	Ajustes por periodificación	49.492,57
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.684.129,66
	Tesorería	2.684.129,66
TOTAL ACTIVO		19.573.847,99

GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO - BALANCE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

		2023
Patrimonio neto		-7.275.644,00
I.	Patrimonio aportado	0,00
II.	Patrimonio generado	-7.275.644,00
	Reservas	27.569.381,40
	Resultados de ejercicios anteriores	-37.983.819,60
	Resultados de ejercicio	3.138.794,20
III.	Ajustes por cambios de valor	0,00
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	0,00
Pasivo no corriente		25.864.046,76
I.	Provisiones a largo plazo	25.863.842,41
II.	Deudas a largo plazo	204,35
	Deudas con entidades de crédito	0,00
	Otras deudas	204,35
	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0,00
Pasivo corriente		985.445,23
I.	Provisiones a corto plazo	682.336,60
II.	Deudas a corto plazo	0,00
	Fianzas recibidas	0,00
	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00
IV.	Acreedores y otras cuentas a pagar	303.108,63
	Otras cuentas a pagar	85.019,88
	Administraciones públicas	2 18.088,75
V.	Ajustes por periodificación	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		19.573.847,99

GESTION DEL PATRIMONIO PRIVATIVO	
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	
	2023
INGRESOS Y GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	
Cotizaciones sociales	0,00
Tranferencias y subvenciones recibidas	0,00
Prestaciones de servicios	0,00
Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00
Otros ingresos de gestión ordinaria	1.100.683,50
Arrendamientos	903.379,72
Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	197.303,78
Excesos de provisiones	0,00
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	1.100.683,50
Prestaciones sociales	0,00
Gastos de personal	0,00
Transferencias y subvenciones concedidas	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Otros gastos de gestión ordinaria	-527.693,08
Suministros y servicios exteriores	-322.674,27
Tributos	-205.018,81
Amortización del inmovilizado	-76.462,78

GESTION DEL PATRIMONIO PRIVATIVO	
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	
	2023
TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-604.155,86
RESULTADO DE LA GESTIÓN ORDINARIA	496.527,64
Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	1.806.884,84
Deterioro de valor	-18.677,76
Bajas y enajenaciones	1.825.562,60
Otras partidas no ordinarias	-21.731,57
Ingresos	387.306,75
Gastos	-409.038,32
RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.281.680,91
Ingresos financieros	1.081.205,21
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.081.205,21
Gastos financieros	-14.377,97 9
Gastos financieros imputados al activo	0,00
Variación del valor razonable en activos financieros	0,00
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-319,04
RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	1.066.508,20
Impuesto sobre beneficios	-209.394,91
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	3.138.794,20



GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022	0,00	455.115.889,65	0,00	36.966,93	455.152.856,58
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	37.938.428,05	0,00	0,00	37.938.428,05
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023	0,00	493.054.317,70	0,00	36.966,93	493.091.284,63
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023	0,00	-108.856.878,55	0,00	-575,36	-108.857.453,91
Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	-18.574.904,75	0,00	-575,36	-18.575.480,11
Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	-90.281.973,80	0,00	0,00	-90.281.973,80
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023	0,00	384.197.439,15	0,00	36.391,57	384.233.830,72

GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
		2023
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:		1.091.863,60
	Cotizaciones sociales	0,00
	Transferencias y subvenciones recibidas	0,00
	Prestaciones de servicios	0,00
	Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00
	Intereses y dividendos cobrados	0,00
	Otros cobros	1.091.863,60
B) Pagos:		1.262.320,86
	Prestaciones sociales	0,00
	Gastos de personal	0,00
	Transferencias y subvenciones concedidas	0,00
	Aprovisionamientos	0,00
	Otros gastos de gestión	1.183.599,90
	Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00
	Intereses pagados	0,00
	Otros pagos	78.720,96
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión		-170.457,26
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:		9.245.902,82
	Venta de inversiones reales	0,00
	Venta de activos financieros	583.552,76
	Otros cobros de las actividades de inversión	8.662.350,06
D) Pagos:		7.911.793,65
	Compra de inversiones reales	0,00
	Compra de activos financieros	7.895.837,55
	Otros pagos de las actividades de inversión	15.956,10
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		1.334.109,17

GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
		2023
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
		0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
		0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
		0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
		1.163.651,9
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.520.477,75
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.684.129,66

GESTION DEL PATRIMONIO PRIVATIVO					
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022	0,00	-10.414.438,20	0,00	0,00	-10.414.438,20
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023	0,00	-10.414.438,20	0,00	0,00	-10.414.438,20
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023	0,00	3.138.794,20	0,00	0,00	3.138.794,20
Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	3.138.794,20	0,00	0,00	3.138.794,20 68
Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023	0,00	-7.275.644,00	0,00	0,00	-7.275.644,00

Comprometidos de corazón

